



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

REPORTE DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN
Y LOS AVANCES EN LA MEJORA CONTINUA



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

MTRO. JUAN IGNACIO CAMARGO NASSAR
Rector

MTRA. MARÍA GUADALUPE GAYTÁN AGUIRRE
Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

DR. SALVADOR DAVID NAVA MARTÍNEZ
Instituto de Ciencias Biomédicas

DR. DANIEL ALBERTO CONSTANDSE CORTEZ
Secretaría General

DR. JUAN FRANCISCO HERNÁNDEZ PAZ
Instituto de Ingeniería y Tecnología

MTRO. SANTOS ALONSO MORALES MUÑOZ
Instituto de Ciencias Sociales y Administración

MTRO. GERARDO SANDOVAL MONTES
Dirección General de Servicios Administrativos

MTRO. JESÚS MEZA VEGA
Dirección General de Comunicación Universitaria

DR. ANTONIO DE LA MORA COVARRUBIAS
Dirección General de Servicios Académicos

MTRA. ALPHA ELENA ESCOBEDO VARGAS
Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica

MTRA. DORA MARÍA AGUILAR SALDÍVAR
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

DRA. FLOR ROCÍO RAMÍREZ MARTÍNEZ
Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles

MTRA. TANIA DOLORES HERNÁNDEZ GARCÍA
Dirección General de Vinculación e Intercambio

MTRO. RENÉ JAVIER SOTO CAVAZOS
Abogado General

MTRO. HERNÁN DE MONTSERRAT HERRERA SÍAS
Contralor General

MTRA. ALEJANDRA STEPHANIE REJÓN TRUJILLO
Secretaría Privada

MTRA. MARÍA ESTHER MEARS DELGADO
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

MTRA. PATRICIA MÉNDEZ LONA
Coordinación General de Tecnologías de Información

DRA. BEATRIZ ARACELI DÍAZ TORRES
Coordinación General de Investigación y Posgrado

MTRO. RICARDO ALONSO VÁZQUEZ SANTIESTEBAN
Unidad de Transparencia Universitaria

MTRO. ENRIQUE ANCHONDO LÓPEZ
División Multidisciplinaria en Ciudad Universitaria

MTRA. MIRIAM MANUELA GALAZ PIÑÓN
División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes

DR. FERNANDO SANDOVAL GUTIÉRREZ
División Multidisciplinaria en Cuauhtémoc

MTRO. ADRIÁN URIBE AGUNDIS
Defensoría de los Derechos Universitarios

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Av. Plutarco Elías Calles 1210, Fovissste Chamizal, C. P. 32310, H. Ciudad Juárez, Chihuahua.

La elaboración del presente documento fue coordinada por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional con la información de las dependencias universitarias.

Febrero 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA ESTHER MEARS DELGADO
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

MTRA. LORENA BRECEDA ADAME
Subdirección de Planeación Operativa

DRA. KATYA AIMEÉ CARRASCO URRUTIA
Subdirección de Planeación de la Competitividad Académica

MTRA. CARMEN GABRIELA LARA GODINA
Subdirección de Planeación de la Capacidad Académica

MTRA. LILIANA VICTORIA RAMOS MARTÍNEZ
Subdirección de Planeación de la Mejora de la Gestión

MTRO. SERGIO ALFREDO VILLALOBOS SALDAÑA
Subdirección de Evaluación y Acreditación

ÍNDICE

PAG.	
	PRESENTACIÓN
	CONTEXTO INSTITUCIONAL
8	CAPÍTULO I. INSTITUCIÓN ACADÉMICA
9	I.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
26	I.2 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
37	I.3 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
45	CAPÍTULO II. FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES
46	II.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
56	II.2 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
63	II.3 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
70	CAPÍTULO III. PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA
71	III.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
77	III.2 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
85	III.3 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
92	CAPÍTULO IV. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA
93	IV.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
96	IV.2. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
101	IV.3 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
108	CAPÍTULO V. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
109	V.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
114	V.2 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
119	V.3 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA
124	CONCLUSIONES
126	ACRÓNIMOS

PRESENTACIÓN

Los 50 años de trayectoria de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como institución de educación superior representan un hito de profundo significado en la historia del Estado de Chihuahua.

Como universidad pública autónoma hemos asumido con vocación y sentido humano la formación de múltiples generaciones de estudiantes para contribuir significativamente en su crecimiento profesional, incidir en su desarrollo personal y así trascender las fronteras de las aulas.

Durante estas cinco décadas la UACJ evoluciona y se adapta con destreza a los cambiantes contextos sociales y tecnológicos.

Se refrenda nuestra misión de proporcionar una educación de excelencia que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del porvenir y convertirse en ciudadanos éticos, comprometidos con el desarrollo integral de sus comunidades y profesionalmente competitivos.

La presente autoevaluación da cuenta de la cultura de evaluación y mejora continua de la Institución. La UACJ a lo largo de su historia ha mantenido un firme compromiso con la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes, implementando mecanismos transversales de planeación, evaluación y mejora continua que permiten identificar no solo las fortalezas y las áreas de oportunidad, sino también definir estrategias que permitan fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad.

A través de este documento se presentan los resultados del ejercicio de autoevaluación, un documento fundamental que refleja el compromiso con la excelencia académica y la mejora continua. Avanzamos hacia el futuro con confianza y el firme compromiso de ofrecer una educación de calidad que transforme vidas y contribuya al desarrollo de nuestra sociedad

Por una vida científica,
Por una ciencia vital

MTRO. JUAN IGNACIO CAMARGO NASSAR
Rector

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución pública ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Fundada en octubre de 1973, se ha convertido en una de las Universidades más importantes del norte de México, con una matrícula de más de 38,000 estudiantes inscritos al cierre del 2023.

La UACJ comprometida con su entorno satisface las necesidades de educación superior en el estado de Chihuahua con equidad y excelencia; se erige como un agente transformador, con alto liderazgo; y contribuye al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades, la cultura y las artes.

Su misión es formar ciudadanos éticos, comprometidos con el desarrollo integral de sus comunidades y profesionalmente competitivos; crear, preservar, transmitir, aplicar y difundir el conocimiento, así como extender los servicios universitarios a la sociedad para coadyuvar responsablemente a atender sus necesidades locales y regionales.

La UACJ cumple su misión a través de un capital humano altamente calificado, programas académicos con reconocimiento de calidad, actividades de difusión cultural y divulgación científica, servicios de extensión y vinculación oportunos e innovadores, infraestructura y equipamiento físico y tecnológico de vanguardia que facilita el desarrollo de las funciones académicas y administrativas; así como mediante una estructura organizacional pertinente, equitativa, sustentable, transparente y certificada.

Actualmente la oferta educativa de la UACJ está compuesta por 124 programas educativos de pregrado y posgrado que son ofrecidos en sus cuatro institutos:

- Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte,
- Instituto de Ciencias Biomédicas,
- Instituto de Ciencias Sociales y Administración e
- Instituto de Ingeniería y Tecnología.

Además de tres divisiones multidisciplinarias:

- División Multidisciplinaria de la UACJ en Ciudad Universitaria,
- División Multidisciplinaria de la UACJ en Ciudad Cuauhtémoc y
- División Multidisciplinaria de la UACJ en Nuevo Casas Grandes.

Tanto los programas de licenciatura, como las maestrías y doctorados son periódicamente evaluados a través de las instancias de evaluación externa correspondientes.

Ubicada en una ciudad fronteriza con problemáticas sociales particulares y bien conocidas, la UACJ tiene un fuerte compromiso con la extensión y la vinculación con la sociedad. Se han establecido sólidos lazos con la comunidad local y regional a través de programas de servicio social, prácticas profesionales y proyectos de extensión universitaria. De igual manera, se ha mantenido una estrecha relación con el sector productivo, a través de diversos programas de colaboración y proyectos de investigación aplicada.

Finalmente, en esta contextualización inicial es posible hacer un recuento de los principales desafíos institucionales, entre los que destacan: el crecimiento de la matrícula, la necesidad de mantener la mejora continua de la calidad de sus programas educativos, la adaptación a las nuevas tecnologías educativas, la flexibilización de la oferta educativa y los recortes presupuestales, entre otros.

CAPÍTULO I

INSTITUCIÓN ACADÉMICA



I.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

NORMATIVIDAD

Normatividad externa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Es la ley fundamental que rige el sistema jurídico de México. Adoptada en 1917, establece los principios básicos del gobierno, los derechos fundamentales de los ciudadanos y la estructura del Estado. En el contexto educativo, la Constitución establece las bases para la organización y funcionamiento del sistema educativo en México.

Artículo 3º. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

- Ley General de Educación

Es una normativa que regula el sistema educativo en México a nivel básico y medio. Contiene disposiciones relacionadas con la estructura del sistema educativo, la administración escolar, los planes y programas de estudio, la evaluación del desempeño educativo y la participación de diversos actores en el proceso educativo, incluyendo padres de familia y maestros.

- Ley General de Educación Superior

Es una legislación específica que aborda aspectos relacionados con la educación superior en México. Se centra en la regulación de las instituciones de educación superior, los programas académicos, la evaluación de la calidad educativa, la acreditación de instituciones y carreras, así como otros elementos específicos del nivel superior de educación.

- Política Nacional de Evaluación de Educación Superior

Es una estrategia gubernamental que define los lineamientos y criterios para evaluar la calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior en México. Establece los mecanismos de evaluación, acreditación y mejora continua, con el objetivo de asegurar estándares de calidad en la educación superior y promover la excelencia académica. Esta política busca garantizar la formación integral de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia educativa.

- Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público

Tiene por objeto la programación- presupuestación, el ejercicio, la contabilidad, el control y evaluación del gasto público federal, así como rendición de cuentas de la Hacienda Pública Federal.

· Ley de Planeación

Determina los objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

· Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública

Establece las facultades y/o atribuciones con que cuentan las unidades administrativas de la Secretaría de Educación Pública, así como enunciar los órganos administrativos desconcentrados.

· Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua

Garantiza el derecho de acceso a la información pública y establecer los principios, bases generales y procedimientos para ello.

· Ley Estatal de Educación

Regula la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

· Ley para la Coordinación de la Educación Superior

Establece las bases para la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y los Municipios, así como prever las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior.

· Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Reglamenta la programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales. Asimismo, con el propósito de hacer más eficiente la asignación de los recursos públicos.

· Ley General de Contabilidad Gubernamental

Establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del proceso presupuestario.

· Ley de Coordinación Fiscal

Coordina el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, así como con los municipios y demarcaciones territoriales, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento.

· Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

· Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

Regula la evaluación de los programas federales, la elaboración de la matriz de indicadores y los sistemas de monitoreo, así como la elaboración de los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Dichos Lineamientos contribuyen a orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto del gasto social público.

· Lineamientos generales de la Administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.

Regula los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación de los Entes Públicos, principalmente para la integración de las herramientas de Planeación – Programación de los Programas presupuestarios (Pp) a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Programa Operativo Anual (POA) para la definición de objetivos y metas.

· Norma ISO 9001:2015

Establece los requisitos para los Sistemas de Gestión de la Calidad.

Normatividad interna

Las principales normativas de la UACJ que desempeñan un papel fundamental en los procesos de evaluación de la institución, proporcionan un marco normativo y operativo que establece directrices claras y reglas específicas. Cada una de estas normativas aborda áreas particulares de la vida académica y administrativa, incluyendo directrices con respecto a los procesos y mecanismos de evaluación y seguimiento. A continuación, se destacan algunos aspectos de cómo estas normativas respaldan la evaluación institucional:

· Ley Orgánica de la UACJ

Establece la estructura, funciones y facultades de la institución. Define la organización interna, los órganos de gobierno, las atribuciones de los distintos cargos, y otros aspectos fundamentales para el funcionamiento de la Universidad.

· Reglamento General de Administración

Establece los requisitos para la designación, organización y atribuciones de las dependencias centralizadas en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

· Reglamento de las Autoridades de los Institutos de la UACJ

Detalla las normativas relacionadas con la designación, funciones y responsabilidades de las autoridades que dirigen los institutos dentro de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

· Reglamento del H. Consejo Universitario

Regula la integración y ejercicio de las atribuciones del H. Consejo Universitario.

· Lineamiento Operativo para la Elaboración, Captura, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos del Programa Operativo Anual.

Establece la obligatoriedad para las Unidades Responsables, respecto de la elaboración del Programa Operativo Anual, así como la aplicación de los procedimientos y las etapas que integran el proceso del Programa Operativo Anual, consistentes en la planeación, elaboración, captura, ejercicio, seguimiento, evaluación, acopio y resguardo de evidencias.

· Reglamento de los deberes responsabilidades y sanciones de los integrantes de la comunidad universitaria.

Establece las responsabilidades de orden universitario los funcionarios, profesores y alumnos de la Universidad que violen alguna disposición de esta Ley, de sus Reglamentos o de los Acuerdos tomados por las autoridades de la Universidad.

· Reglamento General de Administración de la UACJ

Aborda las normas y procedimientos relacionados con la administración interna de la universidad. Incluye aspectos como la gestión financiera, recursos humanos, y otros aspectos administrativos relevantes para el buen funcionamiento de la institución.

· Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil

Regula los procesos y requisitos relacionados con la movilidad académica de los estudiantes, tanto a nivel nacional como internacional.

· Reglamento de Actividades Deportivas

Regula la conducta, desarrollo de actividades y funciones de las y los entrenadores (as), coordinadores (as) deportivos y deportistas; así como el impulso de las competencias, los entrenamientos, el proceso de preparación de las y los deportistas y las actividades de cultura física. Lo establecido en el presente reglamento es de observancia general en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

· Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual

Es un instrumento con carácter vinculante para todas las personas que integran la comunidad de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

- Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Define a la defensoría de los Derechos Universitarios como un órgano autónomo e independiente, estableciendo sus atribuciones y competencia.

Instrumentos de Planeación

- Plan Nacional de Planeación 2018-2024

Es una estrategia gubernamental que establece las metas, objetivos y líneas de acción para el desarrollo de México durante el periodo mencionado. Este plan aborda áreas clave como economía, educación, salud, infraestructura, medio ambiente y otros aspectos sociales. Su objetivo principal es orientar las políticas públicas y las acciones del gobierno federal para lograr un crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida de la población.

- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

Es una iniciativa similar, pero a nivel estatal, específica para una entidad federativa dentro de México. Este plan define las estrategias y prioridades que el gobierno estatal busca implementar durante el periodo mencionado. Aborda temas como el desarrollo económico, la infraestructura, la educación, la salud y otros aspectos relevantes para mejorar las condiciones de vida en el estado. Este plan se alinea con las políticas nacionales, pero también considera las necesidades y particularidades específicas de la entidad en cuestión.

- Programa Sectorial de Educación

Es una herramienta gubernamental que establece las políticas, estrategias y acciones específicas para el desarrollo del sector educativo en un país. Forma parte de la planeación nacional y se alinea con los objetivos generales de desarrollo. Este programa aborda aspectos como la calidad educativa, la equidad, la inclusión, la formación de docentes, la innovación pedagógica y otros elementos clave para mejorar el sistema educativo en su conjunto.

Instrumentos Internacionales

Son acuerdos, tratados o convenios firmados entre distintos países para promover estándares y objetivos comunes en materia de educación. Estos instrumentos pueden abordar cuestiones como los derechos humanos en la educación, la equidad de género, la protección de la infancia, entre otros. Participar en estos acuerdos permite a los países colaborar en la mejora de sus sistemas educativos y garantizar principios fundamentales a nivel internacional.

- Agenda Mundial de Educación 2030

Es una iniciativa de la UNESCO que establece metas y objetivos globales para el desarrollo educativo. Adoptada por numerosos países, esta agenda busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Los objetivos incluyen desde el acceso universal a la educación hasta la mejora de la calidad de los aprendizajes y la promoción de la ciudadanía global. La Agenda Mundial de Educación 2030 destaca la importancia de la educación para el logro de otros objetivos de desarrollo sostenible a nivel mundial.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio, con autonomía para ejercer las funciones de enseñanza, aprendizaje, investigación científica, difusión de la cultura y la extensión de los servicios. Art. 2º Ley Orgánica.

La Institución fue fundada en 1973 y se rige por su Ley Orgánica vigente, aprobada el 26 de diciembre de 1995 por la LVIII Legislatura del Estado de Chihuahua y actualizada en el 2002.

Se integra por 4 Institutos que agrupan a 15 departamentos académicos de donde se desprenden los programas educativos; y tres divisiones multidisciplinarias una en Nuevo Casas Grandes, una en Cuauhtémoc y la tercera corresponde a Ciudad Universitaria.

El gobierno universitario se integra con las siguientes autoridades: H. Consejo Universitario, Rector, el Consejo Académico, los Secretarios, los Directores Generales, los Consejos Técnicos de los Institutos, el Secretario Particular, los Directores de Instituto, Jefes de División y los Jefes de Departamento. Artículo 10º de la Ley Orgánica.

La Institución cambió su estructura organizacional tradicional (escuelas y tronco común) por una estructura basada en el modelo departamental, donde los departamentos académicos son el eje de la organización académica, ya que en ellos se realizan las funciones de docencia, investigación y extensión.

Su estructura organizacional muestra la forma en que se agrupan y relacionan las unidades funcionales, para que a través de sus esfuerzos coordinados se alcancen los objetivos de la Institución.

Esta estructuración técnica muestra las relaciones que existen entre las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución, los niveles jerárquicos necesarios para definir los espacios de decisión, responsabilidades y el grado de preparación necesario para el desempeño de actividades por parte de los elementos humanos, así como los recursos materiales con que cuenta la Institución, tiene como objetivo principal lograr la máxima eficiencia en la ejecución de los planes y objetivos.

Órganos colegiados participantes

Algunos de los órganos colegiados más relevantes relacionados con el ámbito de la gestión institucional son los siguientes:

- H. Consejo Universitario: Es el máximo órgano de gobierno de la Universidad y está compuesto por representantes de diversos sectores de la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes, personal docente y administrativo. Participa en la toma de decisiones estratégicas y en la definición de políticas que afectan la formación integral de los estudiantes. El H. Consejo Universitario estará integrado por:

I. El (la) Rector (a), quien será su Presidente (a).

II. Los (las) Directores (as) de Instituto.

III. Cinco representantes del personal académico y cinco representantes del alumnado, por cada uno de los Institutos, quienes serán electos mediante voto secreto y escrutinio abierto.

IV. El (la) Secretario (a) General quien será su secretario (a); los demás Secretarios (as), el (la) Abogado (a) General, el (la) Contralor (a) General, los Directores (as) Generales, los (las) Coordinadores (as) Generales, los (las) Jefes (as) de División, los (las) Jefes (as) de Departamento y los (las) Coordinadores (as) de Centros.

- H. Consejo Académico está integrado por:
 - I. (la) Rector (a), que será su Presidente (a).
 - II. El (la) Director (a) General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, quien será su Secretario (a).
 - III. El (la) Secretario (a) General.
 - IV. El (la) Abogado (a) General.
 - V. Los (las) demás Directores (as) Generales y Coordinadores (as) Generales. VI. Los (las) Directores (as) de Instituto.
- H. Consejos Técnico de los Institutos: En cada Instituto funciona un Consejo Técnico, integrado por:
 - I. El (la) Director (a) del Instituto, que será su Presidente (a).
 - II. Los (las) Jefes (as) de Departamento, Coordinadores (as) de Programa Académico y Coordinadores (as) de apoyo.
 - III. Un (una) representante académico, propietario (a) y suplente, por cada programa académico.
 - IV. Un (una) representante alumno (a), propietario (a) y suplente, por cada programa académico.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

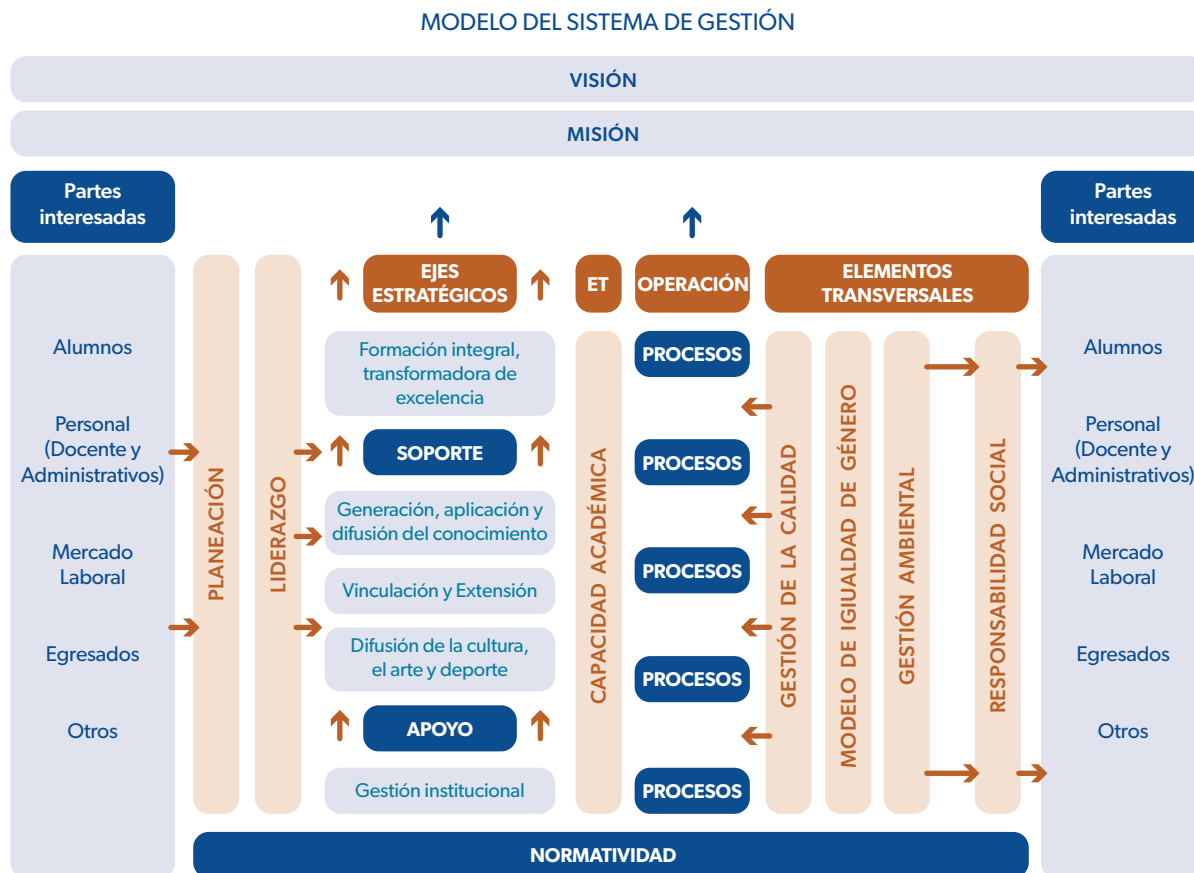
Los mecanismos que se describen a continuación funcionan como soporte a las funciones de docencia, investigación y extensión, mismos que se relacionan con los criterios transversales de compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, innovación social, excelencia, vanguardia e interculturalidad.

1. Sistema de Gestión de la Calidad

Éste constituye una herramienta de gestión adoptada por la Institución con la finalidad de dar evidencia de la calidad del servicio educativo que proporciona a través de la acreditación de los programas educativos y la eficacia y eficiencia de los procesos de administración, lo que ha permitido certificar procesos estratégicos de gestión bajo la norma internacional ISO 9001:2015. Los procesos que forman parte del alcance del sistema de gestión de la calidad utilizan esta herramienta de evaluación por lo que se describirá a más detalle los mecanismos y las evaluaciones realizadas.

El sistema de gestión cuenta con un modelo alineado con los ejes estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo 2018 – 2024 y la operación de los procesos, mismos que consideran elementos de gestión como el liderazgo y la planeación, así como también se incorporan elementos transversales de operación como es la igualdad de género y gestión ambiental, incidiendo éstos en la responsabilidad social universitaria.

Imagen 1: Esquema general del Sistema de Gestión de la Calidad.



Fuente: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional. Subdirección de Planeación de la Mejora de la Gestión. Enero 2024.

En la política de la calidad definida como pilar del Sistema de Gestión de la Calidad se contemplan algunos criterios transversales como son la innovación, responsabilidad social, equidad de género, interculturalidad y excelencia. Las evaluaciones que se realizan con esta herramienta son de tipo diagnóstica, formativa, sumativa, interna y externa, mismas que se describirán en el segundo componente de este ámbito.

Imagen 2: Esquema de articulación de procesos en la UACJ.



Fuente: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional. Subdirección de Planeación de la Mejora de la Gestión. Enero 2024.

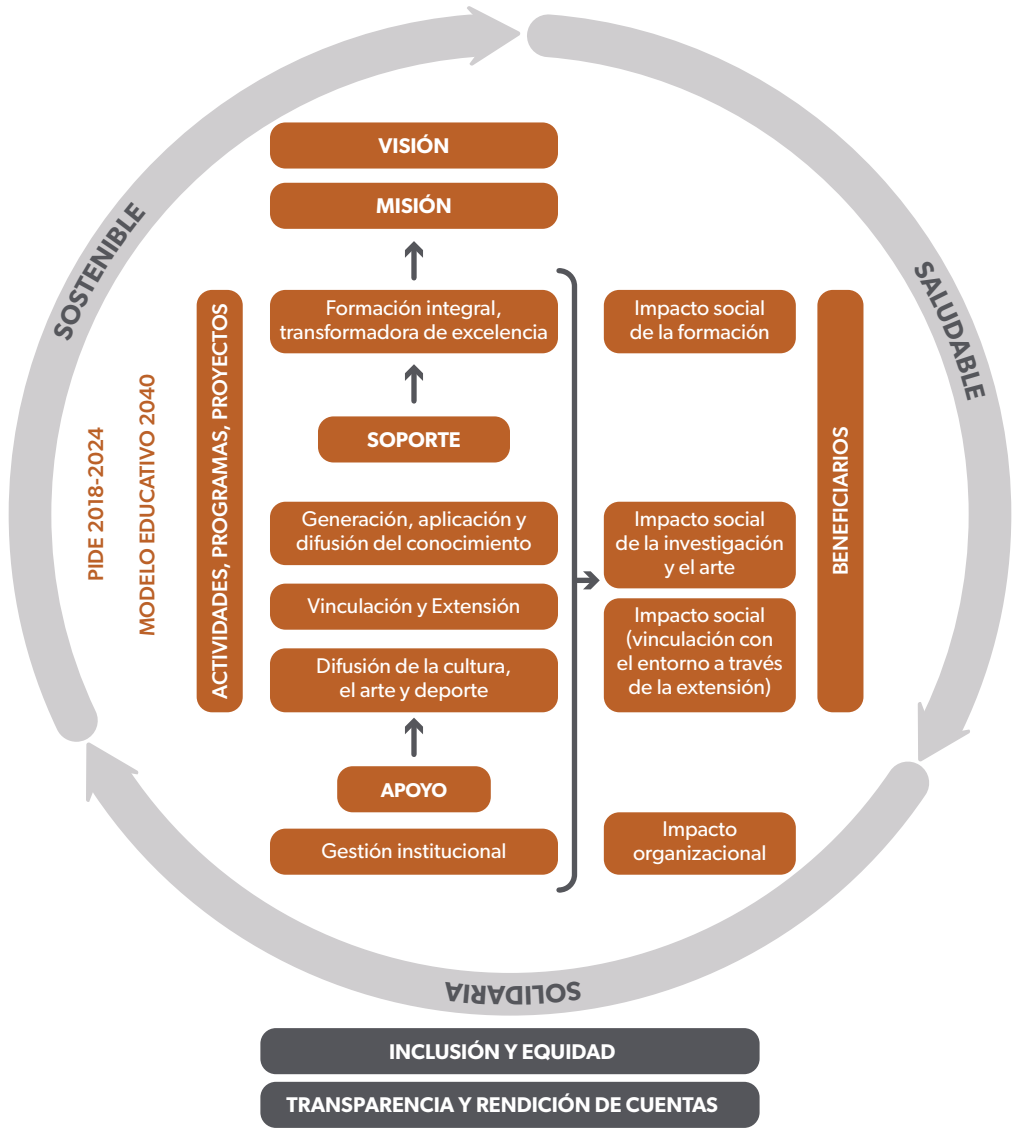
2. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

A través de este modelo es posible realizar un análisis de las actividades, programas o proyectos que han tenido un impacto significativo en la Responsabilidad Social Universitaria y que han sido identificados a través de la plataforma de sistematización de RSU.

En el marco del modelo de Responsabilidad Social Universitaria, y considerando el principio de responsabilidad social definido en los sistemas de gestión para las Instituciones de Educación Superior, se analizó la función social de la Institución en donde se visualiza la transversalidad desde la visión hasta la operación de los procesos (Imagen 3.). De igual forma, también en Modelo Educativo al 2040 establece la función social de la UACJ desde el enfoque de la RSU y sus impactos, detallando algunos puntos clave para el desarrollo del modelo (MEV 2040) como la evaluación de impactos sociales y ambientales, a partir de las cuatro funciones sustantivas.

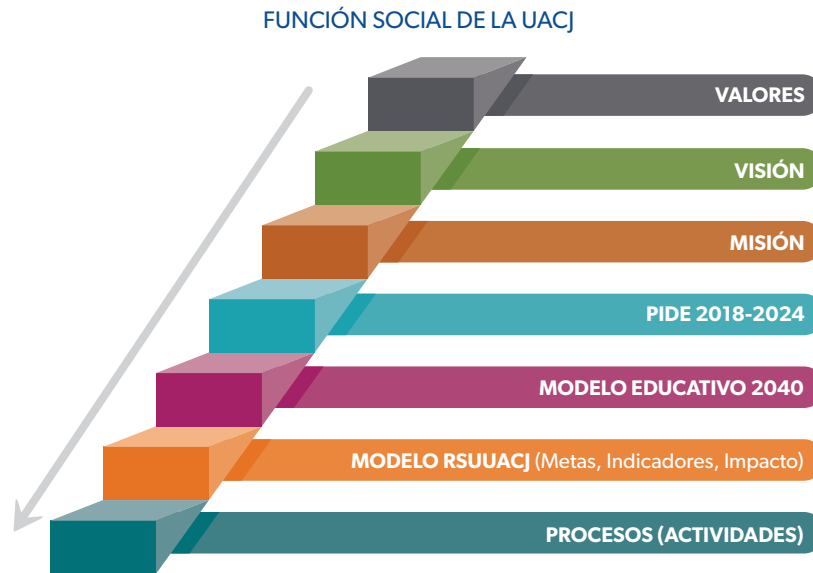
Imagen 3: Modelo de Responsabilidad Social Universitario.

MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UACJ



Fuente: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional. Subdirección de Planeación de la Mejora de la Gestión. Enero 2024.

Imagen 4: Articulación de la responsabilidad social universitaria en el contexto institucional.



Fuente: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional. Subdirección de Planeación de la Mejora de la Gestión. Enero 2024.

3. Gestión de procesos de planeación estratégica y operativa

a) Seguimiento de los Planes de Desarrollo de las Dependencias Universitarias

El mecanismo de evaluación se enfoca a determinar el grado de cumplimiento de las metas que las dependencias universitarias generan, a través de las cuales se mide el nivel de contribución y avance del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE). Asimismo, este mecanismo permite conocer el grado de compromiso y responsabilidad que asumen las dependencias académicas y administrativas participando de manera colaborativa para el cumplimiento de la misión institucional.

b) Evaluación de los proyectos del POA

El mecanismo para la evaluación de los proyectos del POA elaborados por las Unidades Responsables se realiza de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, considerando los compromisos y prioridades institucionales que contribuyen a la consolidación de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de las Dependencias Universitarias, instrumentos alineados al Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

A través de este ejercicio se valida el propósito para la elaboración del Programa Operativo Anual que tiene la finalidad de precisar los compromisos a cumplir dentro de un periodo específico definiendo claramente las metas y acciones, así como alinear el proceso de planeación institucional, a través del trabajo colaborativo con cada una de las instancias universitarias asumiendo y compartiendo los compromisos establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) vigente de la Universidad. Con el ejercicio de planeación operativa anual de las áreas académicas y administrativas, se busca facilitar la toma de decisiones y consolidar la eficacia del uso y optimización de los recursos humanos, financieros y materiales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

c) Seguimiento de logros de las metas del POA

El Seguimiento de logros se realiza acuerdo con las metas programadas en el ejercicio anual de planeación operativa de la institución, desarrollado por las dependencias académicas y administrativas, buscando fortalecer los procesos de alineación estratégica para facilitar una operación eficiente y eficaz, optimizando la aplicación de los recursos para una clara y precisa rendición de cuentas. Este seguimiento permite a las dependencias obtener información de manera oportuna que facilita la cultura de prevención o corrección de escenarios y situaciones que requieren atención, sobre todo aquellas que representen un sesgo respecto del cumplimiento de la misión y visión de la institución.

d) Evaluación de los programas presupuestarios (PAE)

Este mecanismo consiste en evaluar los Programas presupuestarios (Pp) que contemplan el ejercicio de recursos públicos, recursos estatales y los etiquetados como gasto federalizado. La evaluación permite conocer el desempeño de un programa presupuestario, mediante la elaboración de Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) alineados a los diversos instrumentos de planeación estratégica: al Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y al Plan Nacional de Desarrollo (PND). Estos ejercicios de evaluación facilitan el análisis para una rendición de cuentas clara, objetiva, veraz y oportuna.

El objetivo principal de este programa es evaluar un Programa presupuestario (Pp), coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objeto de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

e) Seguimiento de los indicadores de desempeño del Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

El seguimiento correspondiente a la metodología de Gestión para Resultados (GpR), que se traduce a su vez en el instrumento de planeación de Presupuesto basado en Resultados (PbR) Incorpora en las decisiones presupuestarias la planeación, la programación, el seguimiento y la evaluación, vincula el presupuesto con la mejora continua de las políticas, de los programas, del desempeño de las instituciones y de la calidad del gasto público, atendiendo los resultados de las evaluaciones, y considerando en la asignación de los recursos presupuestarios tanto los objetivos y los resultados esperados, como el nivel real alcanzado. Dentro de este seguimiento se integran documentos tales como: Seguimiento a la Matriz de Indicadores de desempeño, Seguimiento de indicadores del POA y el Seguimiento de Indicadores que se presentan al Congreso del Estado.

4. Gestión de Tecnologías de Información

Con el propósito de apoyar con la sistematización de la información institucional para efficientizar los procesos de evaluación, acreditación y rendición de cuentas, se cuenta con el proceso de **Atención de Solicitudes de Diseño y Desarrollo**, mismo que opera a través de un eficiente sistema de registro y gestión de solicitudes de diseño desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades y/o adecuaciones al sistema de información institucional. El proceso tiene esquemas de evaluación para generar informes para medir los objetivos establecidos para la atención de solicitudes y analizar los resultados para establecer estrategias de mejora.

Así mismo, se cuenta con el Centro de Atención y Servicios en Tecnologías de Información, que provee una instancia de apoyo para la atención de órdenes de servicio en materia tecnológica, mismo que permite generar los informes necesarios para analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el sistema de gestión de la calidad y tomar las acciones pertinentes para la mejora del servicio.

Para garantizar la disponibilidad de infraestructura física y tecnológica suficiente e idónea a las necesidades de una matrícula estudiantil ampliada y diversificada, así como de la planta docente que facilita el proceso de enseñanza aprendizaje, se cuenta con el proceso de **Aseguramiento de la Disponibilidad de los Sistemas Informáticos** que nos permite establecer planes de mantenimiento anual a la infraestructura tecnológica que hospeda los sistemas y servicios que proporciona la institución y que permite contar con los diagnósticos necesarios para atender las necesidades de actualización pertinente de la infraestructura. Este proceso cuenta con el apoyo del **Sistema de Gestión de Cambios** que permite asegurar que los cambios sean evaluados, aprobados, implementados y revisados de manera controlada. Adicionalmente, el proceso de **Gestión de Seguridad Informática** provee controles para la implementación de mecanismos que permiten garantizar la seguridad de la información. Los procesos mencionados, cuentan con todos los elementos pertinentes para la evaluación de resultados.

Para el fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los procesos académicos, existen mecanismos de actualización automatizada de la planta académica en las plataformas educativas en base al sistema de gestión de Control escolar para la impartición de clases en modalidad remota y en línea, así como la actualización de las plataformas educativas tanto de los aplicativos como para la incorporación de nuevas funcionalidades, ambos mecanismos cuentan con todos los elementos pertinentes para la evaluación de resultados.

Con el propósito de fortalecer las habilidades tecnológicas necesarias, se establecen planes de capacitación permanentes para estudiantes y personal docente en las herramientas tecnológicas actuales, los cuales son difundidos mediante el Portal de capacitación en tecnologías de Información. Actualmente, se cuentan con informes que permiten llevar un seguimiento de la planta docente que ha adquirido dicha capacitación.

En cuanto a la difusión oportuna de la infraestructura de apoyo académico y tecnologías de la información disponibles, la comunidad académica cuenta con el portal Conecta UACJ y el Portal Institucional, que funcionan como espacios que facilitan el acceso a los sistemas, recursos, servicios e información relevante a su vida académica.

La estrategia de análisis y evaluación de los procesos, sistemas y mecanismos mencionados es a través de la realización de reuniones semanales con el comité de evaluación establecido (Coordinador General, Coordinadores y Jefaturas de función) en donde se presentan y analizan los resultados de los informes de desempeño generados para la toma de acciones pertinentes para una mejora continua. La evaluación es de tipo **sumativa** considerando que se analizan las trayectorias de los resultados del número de órdenes de servicio atendidas estableciendo los acuerdos en base al análisis realizado.

5. Gestión de Recursos Universitarios

a) Administración de Recursos Humanos

A continuación, se describen los procesos relacionados con la administración del personal de la UACJ y que al encontrarse certificados en la Norma ISO 9001:2015 es posible señalar que cuentan con mecanismos estandarizados, articulados y sistematizados de evaluación y mejora continua:

- Selección y contratación del personal

Contratar el personal administrativo, manual, docentes de tiempo completo y de honorarios competentes, libre de prácticas discriminatorias en condiciones igualitarias y de equidad, para cubrir las necesidades de las diferentes dependencias que cumplan con el grado mínimo de estudios requerido en el perfil de puesto o en las disposiciones establecidas en las dependencias. Proceso que forma parte del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en el que se incluyen las actividades de búsqueda de candidatos, entrevistas, integración de expediente, autorización y gestión de contrato.

-Elaboración y pago de nómina

Realizar el pago de nómina a trabajadores y de becas económicas a estudiantes en tiempo y forma, proceso que forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad en el que se incorporan las actividades de generación de número de empleado o información de estudiante, procesamiento de incidencias y verificación de la información que se procesa.

-Atención médica de primer nivel de servicios médicos

Otorgar atención médica de primer nivel, servicios hospitalarios y de optometría, proceso que forma parte del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad y contempla las actividades de recepción, atención médica y canalización.

-Capacitación y adiestramiento

Capacitar al personal administrativo y manual de la institución en relación a sus funciones sustantivas, mediante procedimientos claros, trato amable, servicio oportuno eficaz y eficiente. Proceso que forma parte del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad el cual considera las actividades de elaboración del programa de capacitación, selección de instructores, plan de capacitación, organización de cursos, evaluación de reacción y del cliente y la evaluación del desempeño.

Dentro de la administración del personal administrativo universitario, uno de los procesos más importantes es la capacitación continua. El principal objetivo en la capacitación al personal administrativo y manual de la institución es: Cumplir con calidad en los cursos con relación a las funciones sustantivas mediante procedimientos claros, trato amable, servicio oportuno, eficaz y eficiente. La función principal en la capacitación de cada participante se realiza de acuerdo con el perfil de puesto y cubriendo las necesidades específicas de cada área, dando cumplimiento a la normatividad del Contrato Colectivo de Trabajo del STAUACJ, Ley Federal de Trabajo y Secretaría de Trabajo y Prevención Social.

Los (as) trabajadores (as) deben asistir a los cursos de capacitación dentro de su jornada laboral, así como todo personal administrativo, directivo, y operario debe de cumplir con la competencia requerida en su perfil de puesto. Para otorgar una constancia del curso deberá cumplir con un mínimo de 70 % de asistencia en forma presencial o virtual.

Al término de cada curso se hace una encuesta de satisfacción del cliente, así como un examen de conocimientos para cada participante, donde se mide y se evalúa el cumplimiento de las expectativas respecto al tema, el instructor, los apoyos didácticos y el servicio brindado, para tener oportunidades de mejoras y tomar decisiones a futuro con relación a la contratación nuevamente del mismo capacitador.

El proceso de capacitación es sujeto de posible evaluación por las instancias internas y externas, a través del Sistema de Gestión de la Calidad y el Órgano de Control Interno, así como por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Las Dependencias Universitarias y partes interesadas dentro de los mecanismos de evaluación con enfoque en los Recursos Humanos son: la Dirección General de Servicios Administrativos (DGSAd), la Oficina de Abogado General, Instructores internos y externos, Instancias de Gobierno, el personal administrativo y titulares de las Unidades Responsables.

b) Administración de Recursos Financieros

Dentro de los mecanismos relacionados con la gestión de los recursos financieros principalmente se identifican los relacionados con el seguimiento dado a los mismos, desde la generación, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto universitario, iniciando con la integración del anteproyecto de presupuesto, el registro contable y el análisis de los estados financieros de la institución. Estos mecanismos se identifican a su vez como el vínculo que permite la supervisión y rendición de cuentas ante las instancias gubernamentales de nivel federal y estatal.

Las evaluaciones que se realizan son de tipo diagnóstico, formativa y sumativa tanto interna como externa en diversos momentos, con el propósito de eficientizar el ejercicio del gasto de la Institución. La evaluación y retroalimentación del aprendizaje adquirido en revisiones a los registros contables permite detectar problemas como desviaciones y errores operativos que se traducen en imprecisiones de las cifras reveladas en la información financiera. Así mismo se identifican oportunidades como acceder a nuevos servicios ofrecidos por instituciones bancarias que pueden agilizar procesos, la prestación de servicios a estudiantes y facilitar la recaudación de ingresos y emisión de pagos. La evaluación interna se realiza por equipos de trabajo que dan seguimiento a metas de calidad, interpretación de resultados de encuestas de satisfacción, identificación y tratamiento de riesgos, así como la realización de acciones correctivas y preventivas para errores, desviaciones u omisiones detectados. Los principales retos que ha enfrentado el mecanismo han sido la evaluación de la armonización contable, la atención de nuevos requerimientos de información y el registro de todas las operaciones en tiempo real.

Este ejercicio se fortalece a través de las revisiones y procesos de auditorías internas que realiza la Contraloría General, que permite la implementación de medidas correctivas y preventivas del seguimiento del gasto institucional que se relaciona con el seguimiento presupuestal, el registro del ingreso y el gasto, emisión de estados financieros y el análisis derivado de estos procesos.

La evaluación externa se lleva a cabo a través de auditorías realizadas por órganos del gobierno estatal, federal y despachos independientes. Así como también existen evaluaciones externas por parte de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua y la Auditoría Superior de la Federación con el mismo fin preventivo y correctivo.

Dentro de los procesos certificados vinculados a la administración de los recursos financieros, que cuentan con mecanismos sistematizados y articulados de evaluación, a los cuales se les da seguimiento a través de las auditorías internas y externas, se encuentran los siguientes:

-Contabilidad

Efectuar la recepción de ingresos, la realización de pagos y el registro contable de operaciones para la emisión de estados financieros de la Institución y otros reportes que faciliten la toma de decisiones y aseguren el cumplimiento de las disposiciones legales.

-Registro y control patrimonial

Mantener los registros en el módulo de bienes muebles del SIlv2 y los inventarios actualizados en base a las solicitudes de servicio de baja y cambios de ubicación de los bienes muebles, los documentos de resguardo de los nuevos bienes registrados en el módulo de nuevas adquisiciones. Procesos que forman parte del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad e integra las actividades de registro, resguardo y desalojo de bienes muebles, así como la actualización de inventarios.

-Adquisiciones

Atender los requerimientos de los bienes y servicios solicitados y autorizados para compra por los usuarios académicos y administrativos, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos de las diferentes estancias universitarias; mediante los diferentes procedimientos de adquisición respaldados por los diversos fondos financieros de la Institución. Proceso que forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad e integra las actividades de recepción de solicitud, generación de contrato, integración de expediente y evaluación del desempeño del proveedor.

c) Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales

-Licitación y ejecución de obra

Identificar y dar seguimiento a las desviaciones que se presenten durante el desarrollo de la obra para lograr que se ejecute con base a los lineamientos del contrato, especificaciones, anexos, planos de proyecto y normas, aplicando los mecanismos de control procedentes para que los trabajos sean finiquitados en tiempo, costo y calidad. Este proceso forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad donde evalúa las actividades de desarrollo de proyecto ejecutivo, autorización de procesos licitatorios, visita, apertura, análisis contrato, fianzas/o seguros, apertura de propuestas, autorización de recursos, ejecución de obra y entrega de obra.

-Atención de solicitudes de órdenes de trabajo para servicio de mantenimiento de la planta física

Atiende las necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física, para contribuir al estado óptimo de las instalaciones universitarias. Proceso que forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad en el que se incluyen las actividades de solicitud, evaluación, materiales, requisiciones, inventarios, realización de trabajos de mantenimiento y la retroalimentación del servicio.

-Uso de instalaciones deportivas y culturales

Facilita y optimiza el uso de las instalaciones deportivas y culturales coadyuvando con los compromisos educativos. Proceso que forma parte del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, contempla las actividades de análisis de solicitud, autorización de solicitud, preparación de actividades, realización del evento, y la retroalimentación del servicio.

6. Gestión de la vinculación y extensión

Uno de los mecanismos de evaluación que se utiliza en los procesos relacionados con la vinculación y extensión es el Sistema de Gestión de la Calidad en el que su alcance contempla la vinculación con los sectores productivo, social y público, a través de proyectos estratégicos en las modalidades de educación

continua, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, programa de egresados, espacio empresarial, formación dual, emprendimiento, responsabilidad social, y visitas industriales, así como el servicio social, los programas de universidad saludable, los servicios estudiantiles y actividades de cultura física y deporte universitario. Coadyuvando así en la formación integral de los estudiantes.

Particularmente, la Dirección General de Vinculación e Intercambio (DGUI), a través de la Subdirección de Vinculación cuenta con programas estratégicos enfocados a enlazar la comunidad universitaria con el sector externo (gobierno, iniciativa privada, sociedad civil, académicos y medio ambiente). Estos programas son evaluados mediante un mecanismo desarrollado en el área, llamado encuesta de satisfacción del cliente, así como encuesta de salida en los programas de educación continua. Por otra parte, se cuenta con un mecanismo de captura de logros en el SIv2, así como la captura de los Indicadores de Calidad Académica Institucional (ICAI) como también el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), los cuales se reportan a manera trimestral, semestral, y anual; así mismo, se cuenta con un reglamento de prácticas profesionales, y un reglamento de educación continua mismos que regulan la normatividad de estos dos programas. Se identifican seis procedimientos registrados ante ISO 9001:2015 (procedimiento para la facturación y compensación a estudiantes que realizan prácticas profesionales a través de la UACJ, procedimiento para la gestión de instrumentos jurídicos de vinculación con el sector externo, procedimiento para participación en el programa de visitas al sector externo, procedimiento para la apertura, desarrollo y cierre de los programas de educación continua generada por convocatorias, procedimiento para la formalización de la práctica profesional por registro y procedimiento para recibir la visita del sector externo). Así mismo, se cuenta con tres métodos (método para el registro al programa Bolsa de Trabajo de la UACJ, método para la solicitud y prestación de servicios técnicos, especializados y de soporte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, método para la promoción y expedición de credencial de egresados), los cuales funcionan como mecanismos de regulación en los procesos del área.

7. Unidad de Género

Es la encargada de llevar a cabo el proceso de investigación para esclarecer los hechos de situaciones de hostigamiento y acoso sexual que presenta la comunidad universitaria en espacios universitarios, su fundamento es el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

8. Control interno del quehacer institucional

La Contraloría General es la instancia universitaria responsable de promover, evaluar y fortalecer el control interno de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Además, es la instancia competente para la sustanciación de las auditorías, así como para la investigación, sustanciación y resolución del procedimiento de investigación administrativa, promoción y aplicación de sanciones derivadas de las responsabilidades administrativas.

Toda vez que se han presentado los distintos mecanismos de evaluación vigentes en la Institución en el ámbito de la gestión universitaria como apoyo a las funciones sustantivas desarrolladas, a continuación, se presenta una breve descripción del tipo de evaluaciones, resultados e integración de éstos a los procesos de mejora continua desde el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.

I.2 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

A continuación, se presenta un análisis del funcionamiento de los principales mecanismos de evaluación y mejora continua en el ámbito de la gestión de la institución educativa.

1. Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

El SGC opera con enfoque de sistema, lo que implica la definición y gestión sistemática de los procesos y sus interacciones, con el fin de alcanzar los resultados previstos de acuerdo con la política de la calidad y la dirección estratégica de la organización. La gestión de los procesos y el sistema en su conjunto permiten alcanzarse utilizando el ciclo Planificar- Hacer- Verificar y Actuar, con un enfoque global del pensamiento basado en riesgos dirigido a aprovechar las oportunidades y prevenir resultados no deseados.

El análisis y la evaluación se realiza al recopilar y analizar los datos apropiados utilizando técnicas estadísticas que demuestren la idoneidad y eficacia del SGC, así como la identificación de tendencias que permitan evaluar dónde realizar las mejoras a la eficacia del sistema en cuanto a:

- a) La conformidad de los productos y servicios
- b) La satisfacción del cliente
- c) El desempeño y eficacia del SGC
- d) Si lo planificado se ha implementado eficazmente
- e) Si las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces
- f) El desempeño de los proveedores y,
- g) La necesidad de mejorar el SGC

Para ello se analizan reportes estadísticos; evaluaciones, análisis de sugerencias y quejas de los clientes y proveedores; informes de auditoría y revisiones del Cuerpo Directivo; la conformidad con los requisitos del producto; así como las características y tendencias de los procesos y productos para llevar a cabo acciones correctivas y los resultados del ambiente de trabajo, así como las acciones correctivas derivadas del mismo. Lo anterior da cuenta de la integralidad y el nivel de participación en estos mecanismos de evaluación. De igual forma, la Institución realiza auditorías internas a intervalos planificados para determinar si el SGC es conforme con respecto a las disposiciones planificadas de los requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015, incluyendo su implementación y mantenimiento eficaz.

La Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPI) establece un programa de auditorías con base en el estado e importancia de sus procesos y las áreas por auditar, así como los resultados de auditorías previas. Los responsables de las áreas que son auditadas realizan las correcciones y toman las acciones correctivas sin demora injustificada para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas, con base en los hallazgos de las auditorías. La selección de los auditores que participan en las auditorías se lleva a cabo de manera que se asegure la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría de acuerdo con el procedimiento documentado de auditorías internas.

El Cuerpo Directivo en conjunto con la Subdirección de Planeación de la Mejora de la Gestión y los responsables de los procesos revisan y evalúan el SGC, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con la planeación estratégica. Las revisiones incluyen:

- a) El estado de las acciones de las revisiones por el cuerpo directivo previas
- b) Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad;
- c) La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a:

- 1) La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;
 - 2) El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad;
 - 3) El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios;
 - 4) Las no conformidades y acciones correctivas;
 - 5) Los resultados de seguimiento y medición;
 - 6) Los resultados de las auditorías;
 - 7) El desempeño de los proveedores externos;
- d) La adecuación de los recursos;
- e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades
- f) Las oportunidades de mejora.

Como resultados de la revisión de la información antes mencionada, el Cuerpo Directivo toma decisiones respecto a las oportunidades de mejora, la necesidad de llevar a cabo cualquier cambio en el SGC y los recursos necesarios para lograrlos. Estas revisiones son programadas periódicamente, garantizando su sistematicidad, con la participación coordinada de los diversos actores ya señalados.

El Cuerpo Directivo y la Subdirección de Planeación de la Mejora de la Gestión y los responsables de los procesos, determinan y seleccionan las oportunidades de mejora necesarias para cumplir con los requisitos de los clientes y aumentar su satisfacción, mismas que incluyen:

- a) Mejorar los productos y servicios para cumplir con sus requisitos considerando las necesidades y expectativas futuras a través de revisiones, evaluación de especificaciones, retroalimentación, resultados de cuestionarios, entrevistas, firma en nota de remisión, registros y bases de datos electrónicos, evaluación de las especificaciones (criterios), carátula de papeles de trabajo, firmas en documento, listado de resultados de aspirantes, fichas, publicaciones, expedientes, reportes, y aquéllos que considere convenientes el responsable del proceso.
- b) Corregir, prevenir o reducir cualquier efecto no deseado.
- c) Demostrar la conformidad con los requisitos del producto.
- d) Asegurar la conformidad del SGC a través de evaluaciones periódicas, registro, alcance de logros y la sistematización de los procesos involucrados, a través de la aplicación de auditorías internas y revisiones, en apego al procedimiento documentado para auditoría interna, generando reportes de logros, informes de auditoría y minutas de revisión.
- e) Mejorar continuamente la eficacia del SGC a través de revisiones a la política de la calidad, los resultados de auditoría, análisis de datos y acciones correctivas, utilizando la política y objetivos de la calidad, reportes estadísticos, indicadores establecidos por diferentes organismos y reportes de logros.

En el procedimiento documentado para acciones correctivas, se establecen los requisitos para:

- a) Tomar acciones para controlarla, corregirla y hacer frente a sus consecuencias
- b) Evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:
 - 1) La revisión y el análisis de la no conformidad.
 - 2) La determinación de las causas de la no conformidad;
 - 3) La determinación de si existen no conformidades similares, o que potencialmente puedan ocurrir.
- c) Implementar cualquier acción necesaria;
- d) Revisar la eficacia de cualquier acción correctiva tomada;
- e) Si fuera necesario, actualizar los riesgos y oportunidades determinados durante la planificación y,
- f) Si fuera necesario, hacer cambios al sistema de gestión de la calidad.

2. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

El Modelo de RSU como mecanismo de evaluación consiste en analizar la información de la plataforma de registro de actividades, programas o proyectos de RSU de reciente implementación en la que se detalla:

- Nombre de la actividad, programa o proyecto
- Descripción de la actividad, programa o proyecto
- Objetivo de la actividad, programa o proyecto
- Función sustantiva o adjetiva
- Eje del Plan Institucional de Desarrollo con el que se relaciona:
 - Formación integral, transformadora y de excelencia
 - Generación, aplicación y difusión del conocimiento
 - Vinculación/extensión
 - Cultura, arte y deporte
 - Gestión Institucional
- Impacto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Meta
 - Formar ciudadanos competentes profesionalmente y comprometidos con la sustentabilidad de sus comunidades.
 - Generar-aplicar y difundir el conocimiento que contribuya al desarrollo sustentable y al bienestar social.
 - Contribuir al desarrollo social y económico a través de la vinculación con los sectores público, privado y social.
 - Consolidar la cultura, el arte y el deporte como elementos formativos y transformadores de las comunidades.
 - Fortalecer la gestión, gobernanza institucional que permita el desarrollo de las funciones sustantivas universitarias con excelencia, innovación y enfoque global y transparencia institucional.
- Criterio al que aporta la actividad, programa o proyecto (universidad saludable, solidaria, sostenible)
- Tipo de impacto (organizacional, de la formación profesional, de la investigación y el arte, y el social que contempla la vinculación con el entorno a través de la extensión)
- Descripción del impacto
- Beneficiarios
- Evidencias

Periódicamente se realizan revisiones de las acciones, programas o proyectos de RSU reportados en el portal institucional diseñado para tal efecto, retroalimentando al Comité de RSU y presentando los informes correspondientes ante las autoridades universitarias.

3. Gestión de procesos de planeación estratégica y operativa

a) Seguimiento de los Planes de Desarrollo de las Dependencias Universitarias

El ejercicio de seguimiento de los Planes de Desarrollo de las Dependencias Universitarias ha representado para la Institución un proceso innovador, pues el instrumento generado en la administración 2018 - 2024 ha permitido establecer el vínculo entre el nivel de planeación estratégico y el nivel operativo. El ejercicio demanda de la colaboración integrativa de los niveles directivos y operativos de las áreas, aportando no solo ideas acordes a las perspectivas de sus funciones, sino trazando rutas de acción y estrategias que coadyuven al cumplimiento de las metas institucionales, organizando de mejor manera el quehacer de la institución pertinente con el marco normativo interno y externo.

b) Evaluación de los proyectos del POA

Los integrantes de la comunidad universitaria que participan en la programación del POA y los titulares de unidades responsables mantienen una estrecha coordinación con el personal de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDI) para la elaboración de los proyectos mediante reuniones a través de las que se realiza la difusión de los criterios de POA. De igual manera se provee de retroalimentación de los resultados de las evaluaciones realizadas en ejercicios anteriores, mismos que permiten realizar de manera coordinada las propuestas de mejora para la implementación de los proyectos que contribuyen al logro de las metas planteadas en los Planes de Desarrollo de las Dependencias Universitarias.

Las evaluaciones realizadas a los proyectos de las dependencias universitarias mediante la rúbrica de evaluación, facilita a los titulares de las dependencias realizar un análisis o bien un diagnóstico que conlleven al logro de las metas establecidas. Estos instrumentos proveen información que permite la toma de decisiones e implementación de mejoras en los diversos niveles de acción de la Institución.

La integración de los programas operativos anuales permite que los responsables de las dependencias y sus colaboradores realicen una planeación participativa, integral y sistematizada que contribuye al logro de objetivos institucionales y mantiene una comunicación y sinergia entre los integrantes del proceso.

c) Seguimiento de logros de las metas del POA

El seguimiento de logros de las metas del programa operativo anual lo realizan los titulares de las Unidades Responsables de acuerdo a la programación realizada en los proyectos que conforman su plan de trabajo anual. Este ejercicio se lleva a cabo de forma trimestral de acuerdo con el lineamiento normativo que contempla los detalles del ejercicio, mismo que fue resultado de una mejora al proceso, pues el robustecer el marco normativo que soporta y da certidumbre al desarrollo de las funciones de las dependencias universitarias ha representado un fortalecimiento de la estructura organizacional y funcional de la Institución.

Aprovechando los recursos y desarrollos tecnológicos de la institución, el seguimiento de las metas se lleva a cabo dentro de un módulo del Sistema Integral de Información, este permite a los titulares el seguimiento oportuno y confiable de los objetivos y metas institucionales, además cuentan con apoyos documentados tales como, el manual de usuario de captura de logros y el procedimiento de seguimiento de logros de las metas del POA que facilitan y acompañan la operación y la sistematicidad del proceso.

d) Evaluación de los programas presupuestarios (PAE)

Los procesos de evaluación contemplados en este apartado, muestran evidencia de la vinculación entre la Institución y los sectores público (gobierno), económico y social. Es a través de la Secretaría de Hacienda del Estado que se publica en el Diario Oficial del Estado (DOE), los lineamientos del Programa Anual de Evaluación -año en curso- para Fondos y Programas Presupuestarios Estatales y de Gasto Federalizado del Estado de Chihuahua. Los Lineamientos en conjunto con el cronograma de ejecución, deben cumplirse cabalmente, apegarse a los requisitos y etapas de este programa, permitiendo un buen desempeño del ejercicio.

En el programa se publican los Tipos de Evaluación, así como los Términos de Referencia (TdR) a los que deberán sujetarse la Instancias Técnicas Evaluadoras y los entes evaluados.

Los tipos de evaluación que se realizan son:

- Evaluación de diseño
- Evaluación de diseño (en tiempo real)
- Evaluación de consistencia y resultados
- Evaluación de procesos
- Evaluación de indicadores
- Evaluación específica de desempeño
- Evaluación estratégica
- Evaluación específica
- Evaluación de impacto

Los resultados de las evaluaciones permiten establecer los mecanismos para la instrumentación de las mejoras derivadas del seguimiento y de la evaluación, para que sus resultados apoyen la mejora continua del diseño y gestión de las políticas públicas, programas y desempeño Institucional.

e) Seguimiento de los indicadores de desempeño (PbR)

El seguimiento de los indicadores de desempeño contemplados en el PbR, a través de los diversos instrumentos que utiliza, permite monitorear la ejecución de los programas a través del análisis del cumplimiento de las metas y de los indicadores de desempeño definidos en la matriz correspondiente. Este seguimiento considera las disposiciones de armonización contable y las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Genera información de utilidad a diferentes niveles de tomadores de decisiones, para apoyar la calidad y mejora continua en el ejercicio y aplicación de los recursos. En este sentido, apoya los procesos de reprogramación y reasignación de recursos a los objetivos y metas estratégicas, propiciando la racionalidad del gasto público.

Estos dos últimos mecanismos identificados permiten a la institución mejorar la rendición de cuentas y la transparencia asociados a la comunidad universitaria, a los distintos órdenes de gobierno y a la sociedad en general que directa e indirectamente reciben los servicios educativos que brinda la UACJ.

4. Gestión de Tecnologías de Información

El proceso de **Atención de Solicitudes de Diseño y Desarrollo** opera a través de un eficiente sistema de registro y gestión de solicitudes de diseño desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades y/o adecuaciones al sistema de información institucional. Los usuarios autorizados por las autoridades competentes realizan la solicitud de desarrollo a través de los canales definidos en el procedimiento, dando inicio con el registro de la solicitud en el sistema con toda la información necesaria para su atención, generando un número de solicitud para el seguimiento.

Una vez autorizada por el director del área solicitante, se atiende la solicitud y finalmente hacer entrega del producto, concluyendo con la validación de conformidad del usuario solicitante.

Los informes del sistema proporcionan la información necesaria para la revisión del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas y se realizan evaluaciones de satisfacción del cliente mediante la aplicación de encuestas y recopilación de quejas y sugerencias. Los indicadores considerados son:

- Porcentaje de módulos del SIv2 que son actualizados periódicamente por los proveedores institucionales de información.
- Incremento porcentual de los recursos y tecnologías de información disponibles.
- Nivel de accesibilidad a la tecnología de información disponible.

- Número de mejoras implementadas al sistema integral de información.
- Nivel de satisfacción de los usuarios del sistema integral de información.

El Centro de Atención y Servicios en Tecnologías de Información, provee una instancia de apoyo para la atención de órdenes de servicio en materia tecnológica, el proceso, ofrece servicios a través de diferentes canales de acceso para la atención de problemas presentados o servicios requeridos por la Comunidad Universitaria tales como servicio telefónico y pagina web para el alta de la solicitud, también se cuenta con un chat para la atención en línea. El proceso permite la atención inicial de primer nivel o en su caso la asignación de la orden a el área competente para que los técnicos especializados atiendan la solicitud. Todas las diferentes etapas de seguimiento de la orden (capturada, asignada, atendida, cerrada) son registradas en el sistema de tal manera que se cuenta con la información que permite dar seguimiento a la orden y evaluar el desempeño del proceso. Los indicadores considerados son:

- Órdenes de Servicio Terminadas.
- Número de mejoras implementadas.
- Porcentaje de servicios de apoyo tecnológico evaluados por los usuarios.
- Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios tecnológicos brindados por la institución.

En lo concerniente al proceso **Gestión de Seguridad Informática**, se definen los activos para la implementación de controles de seguridad derivados de un análisis de riesgos, adicionalmente se establecen mecanismos para establecer los acuerdos de niveles de servicio y políticas de seguridad. Adicionalmente, se llevan las acciones necesarias para gestionar incidentes de seguridad. El indicador considerado es el número de mejoras implementadas.

Con el fin de lograr un alto nivel de disponibilidad de los sistemas y servicios que proporciona la institución, se cuenta con el proceso de **Aseguramiento de la Disponibilidad de los Sistemas Informáticos** donde se establecen planes de mantenimiento anual a la infraestructura tecnológica que los hospeda. Estos se definen a inicio de año, abarcando la infraestructura que da soporte al Centro de Datos Universitario (CDU) y se cuenta con un diagnóstico al final de cada realización del evento programado para identificar las necesidades de actualización de componentes para el buen funcionamiento de la infraestructura, garantizando la disponibilidad de los equipos que se hospedan en el CDU. Los indicadores considerados son:

- Porcentaje de la infraestructura física y tecnológica atendida a través de acciones de mantenimiento preventivo.
- Porcentaje de solicitudes de mantenimiento atendidas satisfactoriamente.
- Porcentaje de disponibilidad de los principales sistemas y servicios.
- Porcentaje de procesos certificados de mantenimiento preventivo y correctivo.

Derivado de que los cambios no controlados generan un alto riesgo de indisponibilidad, se cuenta con el **Proceso de Gestión de Cambios y Liberación de Servicios** para el control de toda solicitud de actualizaciones y nuevas implementaciones en la infraestructura tecnológica. En este proceso, se registra la solicitud, se evalúa el impacto y se somete a autorización del comité evaluador, para que los cambios estén bien planeados y documentados, así como que se lleve un registro de los cambios realizados. El indicador considerado es el número de mejoras implementadas.

En cuanto al fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación aplicables a los procesos académicos, tras concluir el proceso de inscripción académica, se llevan a cabo mecanismos automatizados para la sincronización de los grupos tanto en modalidad en línea a la plataforma educativa para la enseñanza asincrónica, así como en modalidad remota para la plataforma educativa de la enseñanza síncro-

na. Así mismo, en el sistema de información institucional, se puede acceder a información sobre el uso de la plataforma para las evaluaciones e informes necesarios.

Con el fin de incrementar las habilidades digitales en la Comunidad Universitaria, la capacitación se realiza mediante la definición de planes mensuales de capacitación que se publican en un sitio web disponible (Portal de capacitación) en donde también se encuentran solicitudes de asesorías personalizadas y recursos para el autoaprendizaje. El indicador considerado es el porcentaje de Profesores de Tiempo Completo capacitados.

Para lograr la difusión oportuna de la infraestructura de apoyo académico y tecnologías de la información disponibles, la comunidad universitaria cuenta con los portales de Conecta UACJ, así como el Portal Institucional, que fungen como espacios que facilitan el acceso a los sistemas, recursos, servicios e información relevante a su vida académica. El mecanismo para la gestión de actualización de los contenidos en los portales mencionados se realiza mediante el **Sistema de Solicitudes de Publicaciones Web** donde los responsables de los contenidos se alinean al procedimiento establecido para el seguimiento de su solicitud. El indicador considerado es el porcentaje de atención de solicitudes de inserción o modificación en el Portal.

Los procesos, mecanismos y sistemas mencionados, abarcan la integralidad toda vez que responden a las necesidades de los usuarios de la Institución. Estas necesidades dan respuesta a las mejoras propias de los procesos específicos de los usuarios del Sistema de Información Institucional, Portales e infraestructura tecnológica en general. El apoyo se realiza con la participación de los usuarios solicitantes para la definición de las necesidades y las propuestas de solución. Así mismo, todos los procesos mencionados están sistematizados para proporcionar un eficiente apoyo a las necesidades presentadas.

5. Gestión de Recursos Universitarios

a) Administración de recursos humanos

Entre los mecanismos para evaluar al recurso humano contratado con carácter administrativo, por acuerdo del H. Consejo Universitario, con fundamento en los Artículos 9 inciso a) y 12 de los Lineamientos del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa, así como en los acuerdos de la Comisión del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión de Evaluación del Programa, cuyos objetivos esenciales son valorar, evaluar, incentivar y reconocer al personal administrativo su calidad en el desempeño laboral en la Institución, así como otorgar estímulos económicos diferenciados y reconocimientos con base en el desempeño de los trabajadores (as) administrativos (as) en el año inmediato anterior.

Anualmente se convoca al personal administrativo con una antigüedad mayor a dos años en la UACJ a participar en la convocatoria emitida anualmente, conforme a lo dispuesto en los Lineamientos del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa aprobado por el H. Consejo Universitario, así como en los acuerdos de la Comisión del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa, del cual resultan los requisitos de participación.

La evaluación comprende el análisis y valoración de la productividad y desempeño, realizada por el personal administrativo durante el periodo correspondiente, conforme a la Guía de Evaluación de los Lineamientos del Programa de Estímulo al Desempeño y Carrera Administrativa y demás artículos aplicables al caso concreto.

En lo que respecta al proceso de capacitación al personal administrativo, al término de cada curso se hace una encuesta de satisfacción del cliente, así como un examen de conocimientos para cada participante, donde se mide y se evalúa el cumplimiento de las expectativas con relación al tema, el instructor, los apo-

yos didácticos y el servicio brindado, para tener oportunidades de mejora y tomar decisiones a futuro con relación a la contratación del mismo instructor.

El proceso de capacitación es sujeto de posible evaluación por las instancias internas y externas, a través del Sistema de Gestión de la Calidad y el Órgano de Control Interno, así como por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

b) Administración de recursos financieros

En relación al seguimiento presupuestal, las actividades y mecanismos de evaluación confluyen en la evaluación de los Programas presupuestarios de la Institución que se realizan en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE). La atención de estos procesos contempla la integración de un plan de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Los mecanismos enfocados al registro contable se realizan a través de evaluaciones internas y externas de las operaciones del cobro y recaudación de ingresos por servicios a estudiantes y comunidad en general, aportaciones de subsidios, la emisión de pagos a través de cheques y transferencias derivados del ejercicio del presupuesto y el registro contable de todas las operaciones financieras que afectan los activos, pasivos y patrimonio que se consolidan en estados financieros de la Institución.

El mecanismo de emisión de estados financieros tiene el propósito de asegurar que todos los interesados en la información financiera puedan tomar decisiones adecuadas, se cumplan las disposiciones legales y sea posible demostrar el uso transparente de los recursos autogenerados y aportados a la Institución.

Para lograr este cometido y que los estados financieros cumplan con el requisito de presentar razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Institución, participan activamente grupos de trabajo de la Subdirección en la autoevaluación del registro de operaciones contables mediante la revisión del cumplimiento de lineamientos establecidos en convenio de colaboración, la normatividad universitaria y la utilización de procedimientos y métodos autorizados, particularmente en el examen de los puntos de inspección que determinan el cumplimiento de requisitos o disposiciones. Existe un grado de coordinación estrecha con mecanismos de la Subdirección de Recursos Humanos, respecto al registro de operaciones de pago de nómina, contribuciones al IMSS y retenciones de impuestos, así mismo con mecanismos de la Subdirección de Presupuestos, en cuanto al registro de operaciones de ejercicio presupuestal de ingresos y egresos. Los hallazgos obtenidos de evaluaciones de estos mecanismos se analizan en conjunto por equipos de trabajo en reuniones y la retroalimentación de conocimientos ha permitido lograr acuerdos para mejorar procesos operativos. Así mismo, se trabaja en conjunto con despachos externos para el dictamen de Estados Financieros e Información Financiera Complementaria.

Se cuenta con el Sistema Integral de Información (SIIV2) robusto que facilita las actividades de revisión y evaluación ya que permite la automatización de registros contables, emisión de estados financieros y trazabilidad de todas las operaciones. La creación de reportes específicos de revisión en sistema integral potencia los resultados de evaluaciones.

-Contabilidad

Los mecanismos de evaluación vinculados a la función de contabilidad institucional se realizan por equipos de trabajo que dan seguimiento a metas de calidad, interpretación de resultados de encuestas de satisfacción, identificación y tratamiento de riesgos, así como la realización de acciones correctivas y preventivas para errores, desviaciones u omisiones detectados. Así mismo periódicamente se realizan auditorías por parte del Órgano de Control Interno y auditorías a procesos certificados del Sistema de Gestión de Cali-

dad. Por su parte, la evaluación externa se lleva a cabo a través de auditorías realizadas por órganos del gobierno estatal, federal y despachos independientes.

-Adquisiciones

Con el objetivo de evaluar el servicio recibido por parte de los proveedores, se realiza semestralmente a través del Sistema Integral de Información (SIIv2) un reporte que proporciona el porcentaje de cumplimiento de entregas y éste dato es promediado con la calificación otorgada por el Asistente Profesional Comprador referente al servicio y disponibilidad en las órdenes de compra asignadas. La evaluación es sumativa, a través de la cual se da cuenta de avances, logros y resultados de procesos ya concluidos. La evaluación los cataloga como proveedor Tipo A, tipo B y tipo C de acuerdo con los resultados obtenidos, siendo los tipos "A" los mejor calificados; con esta información son clasificados para medir el incremento o disminución en cada uno de los tipos y así procurar las asignaciones preferentemente con los mejores proveedores.

c)Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales

-Licitación y ejecución de obra

Debido a la importancia de este mecanismo, éste es ejecutado por el Órgano de Control Interno y la Auditoría Superior de la Federación bajo parámetros que garantizan la integralidad, sistematicidad y participación; tanto en las evaluaciones de carácter interno como externo.

-Atención de solicitudes de órdenes de trabajo para servicio de mantenimiento de la planta física

Como parte del procedimiento se cuenta con un apartado en el SIIv2, donde se registra en una base de datos el proceso desde la solicitud de los servicios hasta la ejecución, terminación y evaluación de calidad por parte del solicitante. Lo que permite identificar en forma clara los parámetros de rendimiento y percepción de los solicitantes con la intención de realizar ajustes o mejoras en el proceso.

-Uso de instalaciones deportivas y culturales

El principal mecanismo de evaluación en el caso del proceso de uso de las instalaciones universitarias, culturales y deportivas, son las encuestas aplicadas a los usuarios de las instalaciones, cuyos resultados permiten mejorar el servicio brindado. Este mecanismo de evaluación se encuentra integrado al resto de los utilizados en el Sistema de Gestión de la Calidad, encontrándose sistematizado y teniendo la participación de los distintos actores participantes en el proceso.

6. Gestión de la vinculación y extensión

Como parte de las funciones de vinculación se practica una evaluación diagnóstica a través de la encuesta de salida de cada programa implementado, así como una evaluación formativa a través de la encuesta de satisfacción del cliente que se envía a todos los usuarios de servicios de la Subdirección de Vinculación. De igual forma, se realiza periódicamente la captura de metas en el programa SIIv2, la entrega trimestral de los Indicadores de Calidad Académica Institucional (ICAI), los cuales son considerados de carácter sumativo. Además de las auditorías internas y externas practicadas a los procesos del SGC.

Es importante señalar, que como parte de estos mecanismos de evaluación se realiza una reunión mensual con el equipo de la Subdirección de la Vinculación, en donde todo el equipo comparte sus logros y avances; se fomenta la comunicación, el diálogo, la colaboración, la negociación hacia las metas de mejora continua. Se genera un reporte que queda bajo resguardo del subdirector el cual funciona a manera comparativa mes

con mes y año con año. Estas evaluaciones tienen un énfasis formativo y diagnóstico, de manera que cuando las metas no son alcanzadas, aparecen malas evaluaciones de las jefaturas y/o programas, o se incumple con el reglamento y/o métodos, se realiza una reunión entre el jefe del área y el subdirector identificando un plan de acción y mejora dejando lo estipulado en el pizarrón de la subdirección a manera de compromiso.

Por otra parte, con respecto a los mecanismos identificados dentro del área de Cooperación e Internacionalización para evaluar los programas y actividades de Internacionalización, éstos permiten llevar a cabo revisiones periódicas de los indicadores para realizar mejoras en los procesos. El Reglamento de Movilidad Académica, estudiantil y de gestores, permite contar con los lineamientos específicos para el desarrollo de las convocatorias. Sobre la integridad de estos mecanismos es posible señalar que, en los comités operativo y general, participan las áreas involucradas en los procesos de internacionalización de la UACJ, lo cual propicia el trabajo colaborativo y permite que se cuente con una perspectiva amplia de impacto de los programas, así mismo, se llevan a consenso las nuevas propuestas y se identifican oportunidades de crecimiento. El comité operativo de evaluación y asignación de becas para la movilidad académica y estudiantil evalúa los expedientes de los estudiantes que realizan estancias académicas y de investigación, lo que permite verificar que los candidatos reúnen las bases establecidas en las convocatorias. El comité general integrado por representantes de 17 dependencias de la UACJ, aprueba el presupuesto para las actividades de cooperación e internacionalización.

De acuerdo con los indicadores del Plan de la Calidad y el POA, se realizan revisiones periódicas, con la finalidad de medir el alcance que se tiene y en su caso realizar mejoras y acciones correctivas de procesos con lo cual puede identificarse el énfasis formativo y diagnóstico de estos mecanismos, los cuales son también de carácter participativo ya que se realizan reuniones periódicas con el equipo de trabajo, además de entrega de reportes en los cuales se realizan acciones para el mejor funcionamiento del equipo de trabajo y de los programas y actividades que se desarrollan.

7. Unidad de Género

En el desarrollo de las actividades de la Unidad de Género, encontramos áreas que forman parte de procesos evaluativos como lo son el Bufete Jurídico, Servicios Universitarios de Atención Psicológica (SUAPSI), Consejo Técnico, H. Consejo Académico, Contraloría General y H. Consejo Universitario.

Se realiza una propuesta de proyecto de resolución por queja, estas son analizadas por el H. Consejo correspondiente o por Contraloría General dependiendo del carácter personal de las partes en que pertenecen a la comunidad universitaria.

El área que más involucrada está en la evaluación es Bufete jurídico, a través de la participación de las y los abogados, que son Auxiliares Jurídicos de las personas que forman parte de las quejas, aportando su punto de vista y vigilando el proceso. Otra área que interviene es SUAPSI, dedicada a realizar los dictámenes psicológicos y psicosociales con valor probatorio para la persona que interpone la queja y la persona sobre quien recae la queja, aportando a la construcción de la propuesta de proyecto de resolución.

A su vez, H. Consejo Técnico, H. Consejo Académico y Contraloría General son las áreas que se encargan de evaluar la propuesta de proyecto de resolución, aprobarla, declinarla o, en caso de necesitar correcciones, la propuesta se remite a la Unidad de Género para realizar los ajustes solicitados. Una vez tomada la decisión de aprobar, modificar o declinar por H. Consejo Técnico, H. Consejo Académico o la Contraloría General, puede darse el caso de que una de las partes solicite un recurso de revisión, en esta situación, quien se encarga de analizar y tomar la decisión final es el H. Consejo Universitario.

8. Control interno del quehacer institucional

El Órgano de Control Universitario implementó un sistema de evaluación en las instancias universitarias que ejercen recursos, a fin de elaborar una estrategia que permita ponderar y priorizar la puesta en funcionamiento del Sistema de Control Interno Universitario. Se identificaron los procesos, procedimientos y métodos que referirán las actividades que permitan a la Institución operar en un ambiente de control interno pertinente. mismas que se están desarrollando en el Sistema de Calidad de la Contraloría General.

La evaluación considera los siguientes aspectos:

1. Resultados del Programa Anual de Auditorías
2. Resultados de trabajos de seguimiento de auditoría
4. Sistema de Calidad de la Contraloría General.
5. Sistema de Control Interno Institucional.
6. Atención a Auditorías Externas.

Una vez que se ha analizado el funcionamiento general de los mecanismos de evaluación vinculados al ámbito de la gestión de la institución educativa, es posible presentar un análisis global con respecto a los aspectos clave de **integralidad, énfasis formativo y diagnóstico, participación y sistematicidad**.

De manera interna el Plan Institucional de Desarrollo, a través del seguimiento a los Planes de Desarrollo de las Dependencias Universitarias y la materialización de éstos por medio del Plan Operativo Anual, es una muestra del ejercicio de alineación entre los niveles de planeación estratégica, táctica y operativa que manifiesta la unión de esfuerzos y colaboración entre todos los miembros de la Institución a nivel académico y administrativo. Es a través de estos procesos que la institución puede acceder a procesos externos de evaluación y seguimiento como lo son el Programa Anual de Evaluación de Programas Presupuestarios y Seguimiento de los Indicadores del Desempeño. Estos programas corresponden a las estructuras programáticas que permiten la armonización del registro presupuestal y contable, y a su vez, el acceso a los recursos públicos de nivel estatal y federal que financian la mayor parte de la operación de la Institución. La relación que existe entre estos mecanismos refiere el aspecto de **integralidad** pues las existencias de estos mecanismos de evaluación se complementan entre sí, aunque el reto del análisis y la aplicabilidad de los resultados generados a través de éstos sigue sin tener el alcance de aprovechamiento deseado.

En este ámbito, los mecanismos de evaluación contemplan **evaluación de tipo diagnósticas internas y externas**, pues generalmente los resultados de las evaluaciones dejan de manifiesto las situaciones o información que permite generar diagnósticos y datos e indicadores con los que se hacen proyecciones, ajustes o mejoras a los procesos sujetos de evaluación. Por medio de los ejercicios internos y externos **de seguimiento y evaluación** de proyectos o programas se propician los espacios y momentos para deliberar sobre las propias prácticas o bien sobre las prácticas de otras IES para generar acuerdos y consensos, y con ellos estimular la capacidad académica y de gestión de la institución.

A lo largo del proceso, se ha establecido que la UACJ ha generado los instrumentos, mecanismos y estructuras para propiciar la **participación y colaboración** de los actores involucrados. A través de diversos ejercicios, la participación no solo considera a los miembros de la comunidad universitaria, sino a los diferentes actores que integran la sociedad: egresados, padres de familia, empleadores, gobierno y sociedad en general, que de manera directa e indirecta se ven impactados con el servicio de educación superior que brinda la Institución en la región. Los medios de difusión y comunicación generan los canales propios para propiciar el trabajo en equipo, resolución de problemas, generar redes de colaboración y comunidades de aprendizaje y prácticas que derivan en una cultura de paz y sinergia hacia el cumplimiento de las metas y la

innovación de los procesos y mejora continua.

La UACJ ha consolidado esfuerzos, funciones, conocimientos, talentos y compromisos de sus colaboradores para que los instrumentos, mecanismos, estrategias y estructuras de evaluación que actualmente se llevan a cabo, cumplan con el aspecto de **sistematicidad**. Si bien el término puede resultar novedoso, acorde a la perspectiva del SEAES, en la práctica para la Institución es un aspecto que desde hace tiempo forma parte de estos ejercicios de seguimiento y evaluación implícitos en la operación cotidiana de las dependencias en respuesta al constante cambio y a las necesidades propias del entorno en el que se desenvuelve. La actualización del modelo educativo, la accesibilidad a desarrollos tecnológicos y tecnologías de información, el cumplimiento de las políticas y disposiciones gubernamentales, la atención de las demandas del mercado laboral, así como el cumplimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas, no serían posibles sin procesos de seguimiento y evaluación que forman parte de la cultura organizacional de la Institución. En la mayoría de los procesos de seguimiento y evaluación, se cuenta con procedimientos, planes y cronogramas documentados. Para el caso del uso de sistemas informáticos, desarrollos tecnológicos, plataformas y aplicaciones, que apoyen los procesos de seguimiento y evaluación, se cuenta con manuales, tutoriales para apoyar a los usuarios y facilita el proceso de levantamiento de datos, organización y análisis.

I.3 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

1. Sistema de Gestión de la Calidad

Es importante destacar que la certificación del Sistema de Gestión ha contribuido a la transparencia y calidad de las actividades realizadas en la Institución, así como al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo. Además, ha permitido satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, avanzar en la estandarización y documentación de los procesos, y adoptar una cultura de evaluación y mejora continua.

Asimismo, se ha avanzado en la revisión y actualización de los manuales de organización, políticas y procedimientos en concordancia con la norma ISO, considerando el nivel de documentación e implementación de los procesos dentro y fuera del SGC.

Los criterios establecidos para mantener el Sistema de Gestión han traído beneficios en la incorporación de procesos en actividades académicas, el alto valor estratégico, la transversalidad para superar la fragmentación del sistema, la mejora de los procesos que impactan en el desarrollo y transformación institucional y atender a las recomendaciones de los evaluadores externos.

El mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001 tiene un efecto positivo en la Responsabilidad Social Universitaria. Esto se debe a que se fomenta la integración de los procesos de formación, investigación, extensión y gestión, mediante un enfoque basado en procesos. Al cumplir con los requisitos de la norma, se asegura que los procesos consideren los valores institucionales de responsabilidad social y equidad, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y se identifiquen y registren las acciones correctivas y mejoras. Esta conformidad influye en el eje de Gestión Organizacional del modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

El Sistema de Gestión de la Calidad se debe entender como un sistema que ha estado en constante dinamismo a lo largo del tiempo y que, por lo tanto, se ha tenido que adaptar a los cambios internos como los externos, por lo que conduce a la Universidad a superar el reto de ampliar y fortalecer el Sistema de Gestión

de la Calidad y lograr implementar la norma ISO 21001: 2018 enfocada a Instituciones de Educación Superior.

2. Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Como resultado de la evaluación del SGC y el compromiso con la responsabilidad social se estableció un modelo institucional que permite orientar las funciones de forma responsable, sustentable y ética en beneficio de las personas, comunidades y medio ambiente, evaluando los impactos de las acciones emprendidas rindiendo cuentas y transparentando la operación de la Institución, mismo que se encuentra alineado a las funciones institucionales, impactos, elementos estratégicos, ejes transversales como es la inclusión, transparencia y rendición de cuentas e indicadores, así como también ha permitido evaluar el impacto de dichas actividades, programas y proyectos a las funciones sustantivas o adjetivas, los objetivos de desarrollo sustentable, la identificación de una universidad solidaria, saludable o sostenible.

Los resultados del análisis forman parte de la evaluación del Sistema de Gestión de la Calidad en la revisión que realiza el Cuerpo Directivo, esto con la finalidad de hacerlo de forma sistémica, integral y participativa.

3. Gestión de procesos de planeación estratégica y operativa

a) Seguimiento de los Planes de Desarrollo de las Dependencias Universitarias.

El alcance de este instrumento de planeación de nivel táctico ha representado un logro para la institución en el sentido que permite la vinculación entre los instrumentos de planeación de nivel estratégico y operativo, lo que permite a los colaboradores de las dependencias universitarias dar certidumbre a las funciones que desarrollan, pero a su vez identificar su compromiso y nivel de contribución con los elementos de la filosofía institucional, misión, visión, objetivos y estrategias contenidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024. El adquirir los conocimientos metodológicos, teóricos y prácticos por parte del personal que colabora en estos procesos y en sí la implementación y el seguimiento de este instrumento de planeación, ha representado un reto que en este momento se traduce en una oportunidad, pues se han diseñado e implantando desarrollos tecnológicos de la mano de programas de capacitación internos y externos para la profesionalización y especialización del personal con el propósito de consolidar estas prácticas.

b) Evaluación de los proyectos del Programa Operativo Anual (POA) y Seguimiento de Logros

Este ejercicio, es ya uno de los más consolidados en la institución, es valioso desde la perspectiva que representa en el cuanto a la evaluación que permite hacer de la operación de las diversas dependencias universitarias y por la participación del personal académico y administrativo en niveles directivos y operativos. Sin embargo, la vinculación de este ejercicio de planeación a nivel operativo y su vinculación con el ejercicio de los recursos financieros, ha hecho que la visión de este instrumento sea con un enfoque de trámite o de gestión de recursos.

c) Evaluación de los Programas presupuestarios (PAE)

Participar de estos procesos de evaluación externa que se vinculan con el Modelo de Responsabilidad Social de conformidad con los criterios y normatividad que el mismo modelo requiere, es un logro para la institución. El resultado de este ejercicio no solo es un informe que detalla los pormenores metodológicos y de ejecución de un programa a través del cual se atienden necesidades no resueltas de forma satisfactoria o bien que requieren la atención de una población vulnerable o con enfoque social acorde a las políticas públicas vigentes, sino que de este ejercicio se desprenden acciones en el marco de la mejora continua.

La definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora y el Plan de Seguimiento para la mejora continua son instrumentos que permiten el enfoque en la atención de los resultados y promueven la medición del desempeño y desarrollo de dichos programas.

Los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado a través de la Unidad Técnica de Evaluación y las fuentes de Información proporcionadas por la Institución, permiten un ejercicio de evaluación exitoso el cual coadyuva a la identificación de los elementos necesarios que permiten prever el logro de las metas y objetivos del Programa presupuestario (Pp) que opera la Institución. Lo anterior a efecto de instrumentar mejoras, así como la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y desempeño.

Estos procesos de evaluación representan un ejercicio objetivo y enriquecedor para las IES, pues en él participan miembros de la comunidad universitaria relacionados directamente con la operación de los programas sujetos de evaluación y a su vez se vincula el sector gobierno, como asesor y coordinador del programa de evaluación y las empresas prestadoras de servicios profesionales y organizaciones no gubernamentales (ONG) expertas en el tema, identificadas como Instancias Técnicas Evaluadoras (ITE). Todo esto en el marco de la normatividad aplicable que da soporte y certidumbre a las funciones y roles de cada ente participante del proceso.

d) Seguimiento de los indicadores de desempeño (PbR)

El cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas es uno de los ejercicios que forman parte de la cotidianidad de las IES. Uno de los principales instrumentos de seguimiento de indicadores de desempeño son los relacionados con la metodología de enfoque en los resultados y la medición del desempeño. Actualmente, estos instrumentos son el medio de comunicación directa con la sociedad que demanda resultados sobre el uso de los recursos públicos. El sector educativo, enfrenta una dualidad en cuanto a la posición que ocupa en las prioridades a nivel nacional e internacional pues, aunque representa un derecho básico social y está en el marco de atención de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el ODS 4: Educación de Calidad, no se ha dado el apoyo y la relevancia que el tema requiere. Son muchos y diversos los factores a impactan al modelo para la toma de decisiones. Institucionalmente, estos instrumentos aun requieren de análisis e interpretación para implementar las mejoras que se derivan del comportamiento de algunos indicadores vinculados con el desempeño de las funciones y operación de los programas con enfoque social que se destinan a brindar un servicio educativo incluyente de calidad y excelencia.

4. Gestión de Tecnologías de Información

El proceso de **Atención de Solicitudes de Diseño y Desarrollo** ha permitido lograr el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

Se atienden solicitudes de desarrollo cumpliendo con:

- Porcentaje de módulos del SIv2 que son actualizados periódicamente por los proveedores institucionales de información.
- Incremento porcentual de los recursos y tecnologías de información disponibles.
- Nivel de accesibilidad a la tecnología de información disponible.
- Número de mejoras implementadas al sistema integral de información.
- Nivel de satisfacción de los usuarios del sistema integral de información.

Con la sistematización del proceso de solicitudes de desarrollo, se logra minimizar el retrabajo en los pro-

ductos terminados, ya que se cuenta con la documentación necesaria que facilita el análisis de los productos con defecto, así como la implementación de la formalización de los usuarios autorizados por el director general para realizar solicitudes.

El Centro de Atención y Servicios en Tecnologías de Información, toda vez que cuenta con un sistema de registro del seguimiento de la orden de servicio registrada, permite la generación de los informes necesarios para el análisis del cumplimiento de las metas establecidas en el Sistema de Gestión de la Calidad, mismas que son analizadas semanalmente por el comité de evaluación para determinar las acciones necesarias para el cumplimiento de las mismas. También se cuenta con las encuestas de satisfacción del servicio proporcionado, evaluando la eficacia y eficiencia de la atención y derivado de que es el usuario solicitante quien cierra de conformidad su orden de servicio o en su defecto, procede a la reapertura de esta. Al realizar este proceso se solicita la evaluación de la atención proporcionada.

Se atienden un promedio de 10,000 cumpliendo con:

Nivel de satisfacción del 99.32%.

Órdenes atendidas de primer nivel: 76.08%.

Órdenes Planeadas: 100%.

Órdenes terminadas en tiempo estándar: 98.60%.

Con el propósito de lograr el objetivo de ser los mejores proveedores de servicios tecnológicos a la Comunidad Universitaria y facilitar el acceso a solicitar un servicio, se toman acciones de mejora tales como:

- Creación del Portal Web.
- Ampliación de horario de atención.
- Herramientas para facilitar la documentación de los técnicos.
- Replanteamiento de nuevas metas.
- Capacitación del personal del Centro de atención para incrementar la atención de primer nivel.

En el proceso de **Aseguramiento de la Disponibilidad de los Sistemas Informáticos** se cuenta con el documento de diagnóstico al final de cada realización del evento programado para actualización de componentes necesarios para el buen funcionamiento de la infraestructura, garantizando la disponibilidad de los equipos que se hospedan. Se da seguimiento al plan de mantenimiento programado logrando alcanzar el 99.80% de disponibilidad de sistemas y servicios dando cumplimiento con el objetivo establecido como meta del proceso de disponibilidad de los sistemas y servicios informáticos del 99.60% de disponibilidad, así mismo, se atienden los hallazgos identificados en el documento de diagnóstico resultado de los mantenimientos.

Derivado de que todos los cambios que se realizan se llevan a cabo alineados al proceso del **Sistema de Gestión de Cambios** se cuenta con la información pertinente y necesaria para evaluar que hayan sido realizados conforme a los procedimientos adecuados. Al cierre del ejercicio, se realizaron 35 cambios planeados en la infraestructura de TI de manera exitosa sin aplicar un plan de remediación. El reto, es la completa sistematización de los flujos de trabajo de las solicitudes de cambio coadyuvando con el proceso de aseguramiento de la disponibilidad de los sistemas y servicios informáticos y mantener actualizado el catálogo de servicios de TI.

Los procesos automatizados para la sincronización de las plataformas educativas en modalidad en línea y remota se integran los sistemas de gestión académica con estas plataformas. Así mismo, en el sistema de información institucional, se puede acceder a información sobre el uso de la plataforma para las evaluaciones e informes necesarios. Para la plataforma de enseñanza asincrónica (modalidad en línea) se sincroniza con 24,115 estudiantes, 645 docentes y 1,814 cursos. Para la plataforma de enseñanza síncrona (modalidad remota) se sincronizan 35,229 estudiantes, 2,277 docentes y 7,951 grupos.

En materia de capacitación se realiza un instrumento para la identificación del nivel de conocimiento de las habilidades digitales en el personal docente con el fin de realizar los ajustes adecuados en los planes definidos. Los planes de capacitación implementados han permitido contar con un 80% de docentes de Tiempo Completo capacitados en habilidades tecnológicas. Se logra brindar 130 cursos de capacitación para 376 docentes, 258 estudiantes y 55 administrativos. El reto es incrementar la conciencia en el beneficio de la tecnología en el proceso educativo para lograr incrementar las habilidades digitales en la Comunidad Académica.

Para la difusión oportuna de la infraestructura de apoyo académico y tecnologías de la información disponibles, se cuenta con los portales de **ConectaUACJ**, así como el Portal Institucional, que fungen como espacios que facilitan el acceso a los sistemas, recursos, servicios e información relevante a su vida académica. Se logra atender 316 solicitudes de actualización de contenidos y creación de nuevos portales, contando con la documentación de todas las solicitudes atendidas para una eficiente administración de cambios en los portales. Se desarrolla el sistema de solicitudes de publicaciones web para el cumplimiento del objetivo de una eficiente gestión de cambios a portales institucionales.

Con el fin de proporcionar excelencia en el servicio, se busca que los sistemas y mecanismos estén basados en procesos de vanguardia y apoyan indirectamente con el compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, Innovación social e interculturalidad al responder a las necesidades de todas las áreas de la institución.

5. Gestión de Recursos Universitarios

a) Administración de Recursos Humanos

Para alcanzar los fines de la capacitación al personal administrativo se busca que, en conjunto con las partes involucradas se forme un equipo de trabajo obteniendo la colaboración, para obtener los mejores resultados, en la mejora continua y el alcance de nuestras metas. El propósito es la detección de las necesidades referentes a la capacitación con cursos de calidad para personal administrativo y dar cumplimiento con los objetivos. El alcance es aplicable de acuerdo con los resultados obtenidos en nuestro análisis, al final de cada cierre de año, evaluando si se cumplió con las metas y cubrir las expectativas que se identificaron en la detección de necesidades del personal administrativo.

Los resultados y logros en los objetivos, el logro de las metas estratégicas y operativas, impactan en el Sistema de Gestión de la Calidad y el PIDE (Plan Institucional de Desarrollo), además contribuyen a seguir creciendo e innovando en los procesos de capacitación para ofrecer un mejor resultado en el desempeño de los participantes dentro de la Institución. Con base en lo anterior, dentro del ámbito de la responsabilidad social universitaria se ha tomado compromiso de actualización con cursos de capacitación en la Norma de Igualdad Laboral y no discriminación NOM-R-025-SCFI-2015, el Modelo de Equidad de Género, Sensibilización en la discapacidad, Factores de Riesgo Psicosociales NOM-035- STPS-2018.

b) Administración de Recursos Financieros

La realización del anteproyecto de ingresos y egreso de la Institución cubre una necesidad social del correcto gasto de recursos, la distribución presupuestal tiene como base la responsabilidad social para una mejor distribución de los recursos, tomando en cuenta la equidad social y de género, dando respuesta a la aplicación de recursos en proyectos de esta índole (concretamente y en forma especial se le da apoyo presupuestal a la Unidad de Género de la Institución).

También se da seguimiento a temas de inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social y la interculturalidad desde la parte presupuestal en cada una de las Unidades Responsables, dando la atención necesaria y oportuna a la comunidad universitaria distribuyendo los recursos en forma eficiente para atender las necesidades estudiantiles, académicas y administrativas.

El fundamento de esta tarea es para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la gestión institucional como lo es el objetivo específico de “Fortalecer la gestión y gobernanza institucional que permita el desarrollo de las funciones sustantivas universitarias con excelencia, innovación, enfoque global y transparencia. Asegurar la sustentabilidad financiera de la institución”.

Implementar las correctas condiciones de operación en los procesos establecidos, dando el seguimiento y apoyo a cada una de las Unidades Responsables para llegar a los resultados de objetivos y metas establecidas en la Institución relacionadas específicamente al presupuesto, que conlleve a un impacto positivo en la comunidad universitaria. Es una estrategia fundamental para la obtención de un impacto importante y positivo en beneficio de la comunidad universitaria.

En el contexto actual, la Institución enfrenta desafíos en cuanto a las políticas presupuestarias federales y estatales que pueden afectar en gran medida su liquidez y, por lo tanto, su capacidad de prestar servicios educativos que se traducen en beneficios que brinda a sus estudiantes y a la comunidad en general.

El mecanismo de evaluación y mejora continua para la emisión de estados financieros opera en condiciones favorables para la generación de información financiera confiable y oportuna. Contribuye también al cumplimiento del compromiso de Responsabilidad Social de transparentar el correcto uso de recursos, lo cual es indispensable para la continuidad de las aportaciones por medio de subsidios federales y estatales que permiten la sustentabilidad financiera de la Institución, la ampliación y mantenimiento de instalaciones, el desarrollo tecnológico, la innovación social a través del desarrollo de nuevos instrumentos de gestión, evaluación y mejora. Lo anterior tiene un profundo impacto en la comunidad universitaria y la sociedad ya que permite demostrar que la Institución se conduce con responsabilidad, honestidad y dentro de un marco de legalidad, así mismo, favorece el cumplimiento de objetivos estratégicos relacionados con la realización de actividades sustantivas que aspiran a la prestación de servicios educativos de excelencia, incluyentes, con equidad social y de género, respeto a la diversidad cultural y la vanguardia tecnológica actual.

-Contabilidad

Los mecanismos de evaluación y mejora continua en materia de administración de recursos financieros, han favorecido la generación de información financiera de calidad que se traduce en la entrega de estados financieros mensuales, trimestrales y anuales a autoridades universitarias, Cuenta Pública para Gobierno del Estado de Chihuahua, para Informe PEF art 36 a la DEGSUI, Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, publicación en portal nacional de transparencia de información trimestral de acuerdo con el artículo 70 de la ley general de transparencia y Dictamen y tablas de información financiera complementaria para entrega a la SEP de acuerdo al Convenio Marco de colaboración anual.

-Adquisiciones

Con el fin de asegurar la sustentabilidad financiera de la Institución, la Dirección General de Servicios Administrativos (DGSAd), a través de la Subdirección de Adquisiciones apoya a la comunidad universitaria en la compra de todos los insumos, bienes o servicios que se requieren para el cumplimiento de los objetivos y metas planeadas; sin embargo, existen factores externos que pueden interferir con los resultados, como la

fluctuación del dólar, devasto y reformas en las distintas Leyes que nos rigen, que impacten en los acuerdos de compra con los proveedores.

En el proceso de Adquisiciones es indispensable el trabajo en conjunto con otras áreas como Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal y Subdirección de Contabilidad, estando siempre coordinados con las Unidades responsables y Proveedores buscando la mejora continua para llevar a cabo los procesos de manera eficiente; con el trabajo en conjunto se logran los objetivos y las metas previstas que permiten el funcionamiento y crecimiento constante de la Institución.

c) Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales

En la administración de los recursos materiales, disposición de infraestructura universitaria y servicios generales, el principal mecanismo de evaluación y mejora continua son las encuestas a usuarios, las cuales consisten en llevar a cabo la evaluación de diferentes aspectos de la instalación como lo son entre otros; limpieza, tiempo del proceso, apoyo a las necesidades del evento, atención recibida, satisfacción del evento. El resultado de estas permite hacer cambios, modificar conductas y, sobre todo, trabajar en las mejoras a las instalaciones en rubros importantes como el mantenimiento adecuado, en realizar las solicitudes de los trabajos necesarios a la Dirección de Infraestructura Física (DIF), en la capacitación al personal, en corregir lo actual y en realizar prácticas nuevas. Estas encuestas las deben de contestar todos los usuarios (internos y externos) que lleven a cabo sus eventos dentro de alguna de las instalaciones deportivas y culturales que integran la Subdirección. Estas, son revisadas por las jefaturas encargadas de cada instalación y al final se integra en un concentrado todas las áreas, el cual es analizado y de acuerdo con los resultados que arroje, se llevan a cabo las mejoras necesarias.

6. Gestión de la Vinculación y Extensión

Los mecanismos de evaluación implementados en esta área han resultado de gran apoyo para la implementación y desarrollo de los programas de vinculación e internacionalización. Se ha logrado una sinergia entre las áreas que aplican y se han detectado oportunidades y mejoras para el buen desarrollo de estas funciones de apoyo, el implementar mecanismos de evaluación ha permitido la creación de nuevos programas, así como, la mejora de aquellos en los que se tienen áreas de oportunidad.

7. Unidad de Género

Se elaboró un plan de autoevaluación, a través de la realización de juntas cada último viernes del mes dedicado para realizar observaciones de fondo al Protocolo para la Prevención Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.

Con este plan se busca generar el siguiente impacto en la comunidad universitaria:

- Atención temprana y precisa a los potenciales casos de violencia de género de la comunidad universitaria.
- Atención temprana y precisa a los problemas de la comunidad universitaria.
- Coordinación de los diversos servicios y servicios especializados a la comunidad universitaria que ofrece la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Fortalecimiento de la confianza de la comunidad universitaria en las autoridades universitarias.
- Aumento en la percepción de seguridad de la comunidad universitaria en espacios universitarios.
- Satisfacción de la comunidad universitaria con el desempeño de los operadores de la universidad.

8. Control interno del quehacer institucional

Los mecanismos de evaluación implementados por la Contraloría General han dado resultados importantes. Se presentan resultados sobresalientes que se comentan a continuación:

- Cumplimiento del Programa Anual Auditoría
- Cumplimiento en tiempo y forma del grado de avance correspondiente según la etapa actual del Programa Anual de Auditoría.
- Acciones correctivas y/o preventivas que han permitido disminuir la emisión de pliegos de observaciones promovidos por la Auditoría Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación.
- El Trabajo de seguimiento de auditorías
- Implementación de un Programa Anual de Capacitación
- Propuestas de modificaciones al marco normativo que regirán el Sistema de Control Interno en una nueva etapa de la vida universitaria
- La gestión de la integración de un módulo en el Sistema Integral de Información (SIIV2).
- La implementación de la "Encuesta de percepción de las dependencias universitarias relativo a sustanciación de las auditorías", como mecanismo de retroalimentación de las actividades de auditoría, mismo que tiene como propósito medir el desempeño profesional del personal comisionado para la sustanciación y permita la mejora de nuestros procesos al servicio de esta institución educativa y a la vez que contribuya al fortalecimiento y mejora continua del ejercicio de las atribuciones de la Contraloría General.

CAPÍTULO II

FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES



II.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

En la UACJ los procedimientos formales para llevar a cabo las evaluaciones del proceso de formación profesional integral de los estudiantes se realizan con base en lo dispuesto en el Modelo Educativo 2040, particularmente partiendo de los compromisos institucionales asumidos a través del perfil del egresado. Este representa la aspiración formativa de la comunidad universitaria, define con precisión las características socioprofesionales de quien egresa de la Universidad y, por tanto, constituye el punto de partida para la construcción colectiva de un modelo de enseñanza y aprendizaje que haga posible su consecución. En este sentido, se desarrolló un perfil de egreso de pregrado y otro de posgrado que pudieran precisar y distinguir las características formativas que se busca consolidar en cada estudiante. Esta propuesta recupera los aciertos del modelo anterior, pero incorpora las conversaciones del momento actual y de los estudios prospectivos que urgen el desarrollo de habilidades de pensamiento (Sánchez, 2010; Tedesco, 2010), así como las actitudes y los valores que demanda un mundo cada vez más “complejo, inestable y turbulento” (ANUIES, 2018, p. 21). Para su conformación se hizo necesaria, además del uso de la clasificación tradicional de conocimientos, habilidades y actitudes, la distinción entre las habilidades disciplinares y profesionales, y las de pensamiento, las cuales cobran una especial relevancia en el contexto actual y en los estudios del futuro. Dicha distinción se alinea con la tipología expuesta por Ahumada (2005) para los tipos de contenido: declarativos (factuales y conceptuales), procedimentales (algorítmicos y heurísticos), actitudinales y estratégicos.

En conclusión, la formación profesional de los estudiantes es uno de los ámbitos fundamentales de la evaluación institucional. En este ámbito, se evalúa la capacidad de la institución para proporcionar a los estudiantes una educación de calidad que les permita desarrollar las competencias necesarias para su desempeño profesional y llegar a ser ciudadanos competitivos comprometidos con el bienestar de sus comunidades.

NORMATIVIDAD

La normatividad universitaria desempeña un papel esencial en la facilitación y ejecución de los procesos de evaluación en la UACJ, particularmente en lo que respecta a los estudiantes. Esta normativa posibilita la definición clara de criterios y estándares que se emplearán para evaluar a los estudiantes, estableciendo expectativas académicas y de comportamiento que sirven como una sólida base para las evaluaciones.

La adhesión a principios éticos académicos, la disponibilidad de apoyos estudiantiles, los procesos de retroalimentación y las políticas de revisión y apelación contribuyen a asegurar la equidad y transparencia en el proceso evaluativo. La creación de la “Unidad de Desarrollo Normativo Universitario” ha permitido un diseño y comunicación efectivos, proporcionando un marco legal estructurado que facilita el cumplimiento de los procesos de evaluación, además de promover la equidad, excelencia y mejora continua en el ámbito educativo.

Del mismo modo, la formación profesional de los estudiantes en la UACJ se ve influenciada por la normatividad vigente tanto externa como interna. En cuanto a la normatividad externa, esta se relaciona con las leyes, reglamentaciones y estándares establecidos por entidades gubernamentales y organismos educativos a nivel nacional o regional. Estas normas proporcionan el marco legal y las directrices que la Institución debe seguir para asegurar la excelencia y pertinencia de los programas educativos orientados a la formación profesional.

Por otro lado, la normatividad interna se refiere a las políticas, reglamentos y procedimientos que la UACJ establece para su funcionamiento en el ámbito de la formación profesional. Estos incluyen lineamientos, reglamentos y normas académicas, que se relacionan con los procesos de evaluación y otros aspectos organizativos específicos para la formación profesional del estudiante. La normatividad interna también aborda temas como la diversidad, la inclusión y la ética, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes al

promover valores y comportamientos éticos necesarios en el ámbito profesional.

La interacción armoniosa de ambas formas de normatividad contribuye a la creación de un entorno educativo que se centra en lograr los objetivos formativos de los planes de estudio, los cuales están alineados al perfil de egreso. Además, se busca la formación integral de los estudiantes en el ámbito profesional. La Institución, al adherirse a estas normas externas e internas, se compromete e individuos éticos y socialmente responsables.

Normatividad Interna

Generales:

- Ley Orgánica de la UACJ
- Reglamento de las Autoridades de los Institutos de la UACJ
- Reglamento de las Academias de la UACJ
- Reglamento General de Administración de la UACJ

Específicos:

- Reglamento Escolar UACJ

Establece las normas y disposiciones que regulan la convivencia y el comportamiento de los estudiantes dentro de la Universidad. Incluye aspectos como la asistencia, evaluación académica, derechos y deberes estudiantiles.

- Reglamento de Prácticas Profesionales

Detalla las condiciones, requisitos y procedimientos para la realización de prácticas profesionales por parte de los estudiantes, estableciendo pautas para su desarrollo y evaluación.

- Reglamento de Servicio Social de la UACJ

Establece las normas y condiciones para la realización del servicio social por parte de los estudiantes, definiendo los requisitos y procesos necesarios para su cumplimiento.

- Reglamento de Investigación Científica

Establece las normas y directrices para la realización de investigaciones científicas en la Universidad, incluyendo aspectos éticos, procedimientos y estándares de excelencia.

- Lineamientos Generales de los Grupos Representativos Artístico-Culturales de la UACJ

Definen las pautas para la creación y funcionamiento de los grupos representativos artístico-culturales de la Universidad, regulando su participación en eventos y actividades.

- Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil

Regula los procesos y requisitos relacionados con la movilidad académica de los estudiantes, tanto a nivel nacional como internacional.

- Reglamento de Distinciones, Estímulos y Apoyos de la UACJ

Establece las normas para la otorgación de distinciones, estímulos y apoyos a estudiantes, docentes u otros miembros de la comunidad universitaria.

- Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca “Compartir” a Integrantes de las Etnias del Estado de Chihuahua

Especifican los criterios y procedimientos para la asignación de becas “Compartir” dirigidas a estudiantes pertenecientes a etnias del estado de Chihuahua.

- Lineamientos para el Otorgamiento del Apoyo para el Desarrollo Integral de Habilidades Profesionales de la UACJ

Detallan las condiciones y procesos para la entrega de apoyos destinados al desarrollo de habilidades profesionales de los estudiantes.

- Lineamiento para el Otorgamiento de la Beca por Orfandad

Establecen las condiciones y requisitos para la asignación de becas por orfandad, destinadas a estudiantes que hayan perdido a uno o ambos padres.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

La presencia de cuatro institutos y tres campus multidisciplinarios, distribuidos en diversas sedes, proporciona a los estudiantes acceso a una amplia gama de programas académicos de pregrado y posgrado. La variedad de modalidades educativas, incluyendo presencial, dual y virtual, ofrece flexibilidad y opciones adaptadas a las necesidades de los estudiantes.

Por su parte, la sólida estructura administrativa de la UACJ, centrada en las funciones sustantivas mediante procesos de gestión que garanticen la eficiencia, la sostenibilidad financiera, la transparencia y la excelencia en la gestión, contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos formativos de los programas académicos y los perfiles de egreso. La administración eficiente de recursos asegura la estabilidad financiera a largo plazo, lo que se traduce en la capacidad de mantener un nivel adecuado de gastos operativos y planificar desarrollos académicos a largo plazo.

En conjunto, estas características de la estructura organizacional facilitan a las dependencias académicas y programas educativos el brindar a los estudiantes una formación académica de excelencia.

Órganos colegiados participantes

En la UACJ existen diversos órganos colegiados que participan activamente en la formación integral de los estudiantes. Estos organismos desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones académicas, la elaboración de políticas educativas y la promoción de actividades que contribuyen a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo en el eje 1 denominado: Formación integral, transformadora y de excelencia. Algunos de los órganos colegiados más relevantes para este propósito son:

Generales:

- H. Consejo Universitario
- H. Consejo Académico
- H. Consejos Técnico de los Institutos
- H. Consejo de las Academias

Específicos:

- Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica

Estos órganos colegiados trabajan en conjunto para garantizar que la formación integral de los estudiantes sea una prioridad, abordando aspectos académicos, éticos, culturales y sociales en el entorno.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La UACJ establece desde el enunciado de su misión y visión la importancia de la formación profesional de los

estudiantes. En primer término, el enunciado de **misión** se declara como: **“formar ciudadanos éticos, comprometidos con el desarrollo integral de sus comunidades y profesionalmente competitivos;** crear, preservar, transmitir, aplicar y difundir el conocimiento, así como extender los servicios universitarios a la sociedad para coadyuvar responsablemente a la atención de las necesidades locales y regionales.” En lo correspondiente a la **visión** se define que: “... la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es un referente nacional en la **formación integral de ciudadanos que promueven éticamente el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades;** en la generación pertinente e innovadora de conocimiento que incide en la solución de problemáticas reales del entorno, así como en la vinculación y extensión con los diversos sectores de la sociedad. Es reconocida y cuenta con prestigio por su cobertura, excelencia, responsabilidad social, pluralidad, gobernanza, transparencia, transformaciones tecnológicas e inteligencia institucional”.

La filosofía institucional compromete a todas las dependencias universitarias a diseñar, operar y evaluar los programas, proyectos, procesos y servicios bajo la premisa de cumplir con los objetivos formativos de los programas educativos para garantizar la formación profesional humana e integral que se define en la misión y visión. A continuación, se señalan algunos de los mecanismos de evaluación y mejora continua institucionalizados en este ámbito:

1. Modelo Educativo Visión 2040

El Modelo Educativo Visión 2040 constituye la base esencial que define los fundamentos filosóficos, teóricos y operativos que orientan la vida universitaria y las funciones académicas, administrativas. Su propósito es proporcionar una guía clara para la participación de los diversos grupos y elementos que componen la comunidad universitaria. Su enfoque primordial es ofrecer procesos educativos con responsabilidad y sentido social, con el objetivo de promover la mejora continua que se traduzca en el desarrollo integral de la comunidad.

El modelo educativo constituye un referente institucional para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, alineándose con el perfil de egreso, perfil docente, evaluación y estructura académica. Está diseñado considerando las tendencias y políticas educativas para la educación superior, con la finalidad de atender las necesidades del contexto local, nacional e internacional.

La **evaluación para el MEV 2040** es un proceso constante en desarrollo, que busca generar una reflexión profunda sobre la historia institucional en contraste con lo identificado en el MEV 2020. A través de una evaluación formativa del proceso de valoración del MEV 2020, se compararon los resultados con los indicadores institucionales. Este ejercicio holístico incluyó los procesos y las voces de los participantes en la vida universitaria, fomentando un entorno de diálogo, democracia y aprendizaje colectivo.

Bajo la estructura de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE), se cuenta con un mecanismo de evaluación del modelo educativo que permite implementar mejoras continuas con impacto significativo en la formación profesional de los estudiantes. Al ser una evaluación en base a un enfoque cualitativo, se posibilita la valoración de las funciones sustantivas de la Universidad y los resultados en atención a las necesidades de las comunidades en las que se encuentra inmersa.

En el diseño de los rasgos del perfil de egreso de la UACJ, se asegura la congruencia con la normativa aplicable, considerando mecanismos establecidos en el Modelo Educativo 2040, en rediseños y diseños curriculares, en la alineación con perfiles profesionales según las expectativas y necesidades del mercado laboral y la industria, señalados en estudios de pertinencia y factibilidad, así como en estudios para el desarrollo institucional. El establecimiento de objetivos educativos considera habilidades, conocimientos y competencias que los estudiantes deben adquirir para ser exitosos en su campo profesional, con un enfoque centrado en mecanismos de evaluación y mejora continua.

2. Exámenes de evaluación externa: Examen General de Egreso (EGEL), Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior y Superior (EXANI III) y el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA)

La UACJ a través de la Dirección General de Servicios Académicos (DGSAc) y la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE) se compromete activamente con la mejora continua mediante la implementación regular de procesos de evaluación interna. Estos procesos tienen como objetivo identificar tanto áreas de mejora como fortalezas dentro de la Institución. Además de esta evaluación interna, la UACJ participa en evaluaciones externas llevadas a cabo por organismos reconocidos, entre ellos, el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval). En este contexto, se aplican exámenes fundamentales como el Examen General de Egreso (EGEL), el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III), los cuales son administrados a los estudiantes de la Institución. Asimismo, para el proceso de ingreso a la UACJ, se aplica el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA). Estos instrumentos de evaluación externa tienen como propósito asegurar la excelencia educativa y garantizar que se cumpla con los estándares nacionales, consolidando así su compromiso con la excelencia académica y la conformidad con las normativas establecidas.

Es importante tener en cuenta que la UACJ utiliza estos exámenes de manera complementaria con otros criterios de admisión. Al interior de las dependencias académicas y a través de las academias se lleva a cabo un análisis donde se evalúa el desempeño de los estudiantes semestralmente. Este análisis consiste en:

- a. Recopilación de datos para obtener los resultados de los exámenes realizados por los estudiantes de la Institución.
- b. Organización de la información y análisis descriptivo de los datos: Se realiza un análisis preliminar para comprender la distribución y las tendencias generales.
- c. Comparación con los estándares externos: comparar los resultados de los estudiantes de la Institución con los puntajes promedio a nivel nacional o regional.
- d. Identificación de fortalezas y debilidades: con la finalidad de establecer las estrategias de mejora, destinadas a mejorar el rendimiento de los estudiantes en las áreas identificadas como problemáticas.
- e. Comunicación de los resultados: Los hallazgos del análisis es comunicado a todas las partes interesadas, incluidos estudiantes, docentes, administradores y otros miembros de la comunidad educativa. Esto permite fomentar la transparencia y el compromiso con el proceso de mejora continua.

3. Evaluación externa de los programas educativos

La colaboración que realiza la UACJ con organismos acreditadores a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDl) es fundamental para garantizar que los programas cumplan con los estándares y requisitos establecidos. Esto se lleva a cabo a través de una evaluación diagnóstica interna que permite dar paso al proceso de evaluación externa por medio de la acreditación.

Los procesos de acreditación son el resultado de un seguimiento sistémico y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de la Institución, que permite obtener retroalimentación objetiva sobre la excelencia de los programas educativos (PE) que desarrolla, estas evaluaciones internas tienen un enfoque formativo y sumativo, previo a enfrentarse a la evaluación externa de los organismos acreditadores.

Este procedimiento da certeza a la sociedad respecto a la excelencia de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en la Institución educativa. A través de la acreditación, se realiza la búsqueda permanente de la excelencia y el resultado representa el esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria para rendir cuentas a sí misma y a la sociedad, sobre la pertinencia, relevancia, calidad del ser y quehacer institucional.

Derivado de los informes y dictámenes de las evaluaciones externas, se les da seguimiento a las recomendaciones identificando las fortalezas y las áreas de oportunidad que los pares evaluadores externos pudieron visualizar en su visita, a través de evaluaciones sumativas y formativas.

4. Vinculación para la formación integral del estudiante

a. Servicio social y prácticas profesionales

La Dirección General de Vinculación e Intercambio (DGUI) y la Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles (DGESE) coordinan las prácticas profesionales y el servicio social, respectivamente; ambas herramientas valiosas para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes, fortalecer su formación práctica y su compromiso con la responsabilidad social, la equidad y la inclusión. Estos programas ofrecen la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos en contextos reales, lo que permite a los evaluadores conocer del cumplimiento de los objetivos establecidos en ambos mecanismos. Para ello, se aplican los instrumentos de evaluación definidos en los dos procesos certificados y que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad. Estos procesos de evaluación se llevan a cabo a través de encuestas dirigidas tanto a los estudiantes como a los prestadores del servicio social y prácticas profesionales. Así mismo, se realiza una entrevista a las dependencias receptoras de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales lo que proporciona elementos de retroalimentación a los procesos en los que participan los estudiantes que forman parte del equipo de encuestadores, promoviendo así un proceso de mejora continua ya que la diversidad de perspectivas favorece el crecimiento y desarrollo de los involucrados. Cabe mencionar que los proyectos de los sectores empresariales son capturados a través de la plataforma institucional.

El compromiso con proyectos que benefician a la sociedad también permite evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad social de los estudiantes. Además, las conexiones establecidas con profesionales de diversos campos laborales durante las prácticas profesionales proporcionan una oportunidad para evaluar la capacidad de los estudiantes para integrarse en el mundo laboral y para identificar posibles áreas de mejora en su desarrollo profesional.

b. Vinculación con los sectores de la sociedad

Dentro de las actividades cada vez más dinámicas y competitivas, la vinculación entre la academia y los sectores productivo, social y público se convierte en un componente crucial para el desarrollo integral de los estudiantes y el impulso de la innovación y el crecimiento económico. Con el objetivo de fortalecer esta colaboración, la UACJ ha diseñado una variedad de proyectos estratégicos que abarcan desde la educación continua hasta la responsabilidad social y emprendimiento, entre otros. Estas iniciativas no sólo enriquecen la experiencia académica de los estudiantes, sino que también promueven la transferencia de conocimiento especializado, fomentan la inserción laboral y contribuyen al desarrollo sostenible de la comunidad y el sector productivo en general. De este modo, se establece la sinergia entre la formación integral de los estudiantes, la innovación en el sector productivo y la prestación de servicios al sector externo, donde cada uno de estos aspectos impulsan un desarrollo más completo y equilibrado de los estudiantes. Cabe mencionar que el mecanismo de evaluación es a través del Sistema de Gestión de la Calidad.

5. Cooperación e internacionalización para formación profesional del estudiante

La Dirección General de Vinculación e Intercambio (DGVI) cuenta con el Reglamento de Movilidad Académica, Estudiantil y de Gestores el cual regula los requisitos, deberes y responsabilidades de los participantes de los programas de movilidad. Los procesos de evaluación inician con la conformación del Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica. También opera el Comité General, el cual se reúne semestralmente y cuando sea necesario se realizan reuniones extraordinarias. Este mecanismo se encuentra dentro del proceso certificado de ISO 9001:2015, cuenta con un plan de calidad siendo su objetivo el de promover y mantener la internacionalización de la vida universitaria, a través de estrategias de cooperación académica. En el plan de calidad se establecen metas para los programas de internacionalización, las cuales son medibles y auditables periódicamente. Se cuenta con 9 procesos los cuales rigen el funcionamiento de los programas de cooperación e internacionalización y permiten llevar a cabo las actividades de manera adecuada.

Se cuenta con encuestas diagnósticas de los usuarios, las cuales permiten medir el nivel de satisfacción del cliente, además, propicia que se realicen continuas mejoras y se les dé un seguimiento más puntal a los usuarios. De la misma forma, se realiza el registro de los Indicadores de Calidad Académica Institucionales (ICAI) de manera trimestral, lo cual permite medir el cumplimiento y avance de las metas planteadas.

La UACJ impulsa la internacionalización de estudiantes a través de una variedad de programas diseñados para enriquecer su experiencia académica y personal. Proporciona la posibilidad de estudiar en el extranjero mediante el intercambio estudiantil, permitiendo a los estudiantes sumergirse en diversas culturas y sistemas educativos, enriqueciendo así su desarrollo personal y académico. Además, establece acuerdos con instituciones internacionales para que los estudiantes puedan obtener dos títulos académicos a través de programas de doble titulación, ampliando las oportunidades laborales y su competitividad profesional. Se fomenta la colaboración en proyectos de investigación a nivel global, brindando a los estudiantes la oportunidad de adquirir habilidades interdisciplinarias y de trabajo en equipo. Facilita la participación de estudiantes y docentes en intercambios académicos con otras instituciones, enriqueciendo su experiencia educativa y fomentando el intercambio de conocimientos. Organiza eventos impartidos por expertos reconocidos a nivel mundial, ofreciendo a los estudiantes acceso a conocimientos globales en diversas áreas de estudio a través de cursos y talleres internacionales. Además, ofrece oportunidades de aprendizaje de idiomas extranjeros para mejorar las habilidades lingüísticas y comunicativas de los estudiantes, preparándolos para interactuar efectivamente en un entorno internacional.

Es así como la UACJ promueve la cooperación e internacionalización a través de una variedad de programas y actividades diseñadas para enriquecer la formación profesional de estudiantes, brindándoles oportunidades para adquirir habilidades interculturales, académicas y lingüísticas que les serán valiosas en un mundo cada vez más globalizado.

El proceso de evaluación de los mecanismos de cooperación promueve la internacionalización de la vida universitaria a través de estrategias que incidan en la formación integral transformadora y de excelencia, el cual forma parte del SGC y contempla las actividades de gestión de membresías, promoción de convocatorias, evaluación de expedientes de estudiantes, docentes y gestores, así como también la postulación a IES, programas y consorcios.

6. Estudios de Seguimiento de Egresados

La Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDII) realiza los estudios necesarios para identificar áreas de desarrollo y mejora continua en el proceso de formación de los estudiantes a través de

distintos mecanismos de evaluación que impactan en la mejora continua de los programas educativos y tendientes a la formación humana e integral de los estudiantes. Lo anterior permite desarrollar los planes estratégicos que integren cambios necesarios para la excelencia académica. A través de los estudios de seguimiento a egresados se obtiene retroalimentación sobre la efectividad de la formación recibida, la cual es utilizada por la UACJ para realizar ajustes en los programas educativos según sea necesario. El estudio de empleadores permite identificar las necesidades en el campo laboral y enriquecer los insumos para la evaluación integral de los programas que deberán reflejarse en procesos de rediseño y actualización curricular, todo ello para asegurarse que los estudiantes reciban los conocimientos, habilidades y actualizaciones para tener éxito en su actividad laboral. Del mismo modo se establecen alianzas estratégicas de colaboración a nivel local, regional y nacional, traduciéndose en oportunidades de servicio social, prácticas profesionales, proyectos de investigación conjunta entre otros.

El proceso de evaluación de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores permite respaldar la mejora continua de los programas educativos de la UACJ, mediante la recopilación de opiniones de éstos. A través de esta evaluación se busca entender la formación académica proporcionada, así como la percepción y valoración de los conocimientos y habilidades adquiridos para el desempeño profesional, vistos desde la perspectiva de los egresados y de los empleadores. Además, contribuye a determinar la relevancia y viabilidad de los programas educativos mediante la realización de estudios de egresados y empleadores. Los resultados obtenidos proporcionan una base sólida para tomar decisiones informadas y ofrecer recomendaciones que permitan mejorar continuamente la oferta educativa, alineándola con las necesidades tanto de la sociedad como de la Institución.

Es un proceso alineado al objetivo institucional de formación integral, transformadora y de excelencia y a la mejora continua de la excelencia académica descrita en el plan de la calidad. Los resultados de los estudios para el desarrollo institucional pueden ser consultados en la liga siguiente: UACJ - EDI (disponible en: <https://indicadores.uacj.mx/edi/public/>)

7. Servicios de apoyo al estudiante

La UACJ ofrece servicios de apoyo a los estudiantes a través de la Dirección General de Vinculación e Intercambio, Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles y de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. Estas dependencias universitarias ofrecen a los estudiantes servicios que van desde la asesoría académica, que guía a los estudiantes en la elección de los cursos y en la planificación de su trayectoria educativa, hasta la tutoría, que proporciona un acompañamiento individualizado para fortalecer conocimientos específicos.

El apoyo psicológico y emocional es otro componente esencial de este sistema, brindando un espacio donde los estudiantes pueden encontrar orientación y apoyo para afrontar los desafíos emocionales que puedan surgir durante su vida universitaria en el Centro de Servicios Universitarios de Apoyo Psicológico (SUAPSI). Además, la Unidad de Atención Médica Inicial (UAMI) está disponible para atender las necesidades de salud física, proporcionando cuidados básicos y promoviendo hábitos saludables entre la comunidad estudiantil.

La inclusión es un valor fundamental en la UACJ, y los servicios de apoyo están diseñados para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de las capacidades o circunstancias individuales, tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación y participar plenamente en la vida universitaria. Por otro lado, la orientación y el desarrollo profesional son clave para preparar a los estudiantes para su futuro laboral, proporcionándoles las herramientas necesarias para explorar opciones de programas educativos para adquirir habilidades relevantes y buscar oportunidades de empleo.

Finalmente, las becas contribuyen a apoyar la permanencia de los estudiantes en la Universidad y que puedan seguir en la Institución sin ser el factor económico una limitante. En conjunto, estos servicios forman un entorno de apoyo integral que la UACJ promueve el bienestar emocional, físico y académico de los estudiantes, capacitándolos para alcanzar su máximo potencial tanto dentro como fuera del aula y preparándolos para enfrentar con éxito los desafíos que les esperan en el futuro.

Además, contempla actividades de promoción de la oferta educativa, programas de inducción, ayudantía, estudios socioeconómicos, para alumnos destacados e integrales, asesorías académicas y psicológicas, así como el desarrollo integral. Estos servicios se ofrecen a través de espacios de atención personalizada y grupal en los institutos y la división multidisciplinaria de ciudad universitaria.

Los mecanismos de evaluación de los servicios de apoyo a los estudiantes incluyen encuestas de satisfacción estudiantil, entrevistas y seguimiento de indicadores de rendimiento a través de estudios para el desarrollo institucional. Además, se realizan revisiones trimestrales de los programas y servicios a través de los Indicadores de Calidad Académica Institucional (ICAI), lo que permite monitorear el desempeño de los programas orientados a la formación y desarrollo integral. Este proceso tiene un impacto significativo en la formación integral, transformadora y de excelencia de los estudiantes.

8. Cultura y deporte para la formación integral de los estudiantes

Para la UACJ consolidar el desarrollo del deporte implica la promoción y el fomento de estilos de vida saludables, además la creación de un ambiente propicio para la práctica deportiva y la participación de la comunidad universitaria. Por medio de actividades de cultura física y salud, tales como clases, talleres, eventos deportivos y campañas de concientización. No sólo se busca incrementar la actividad física entre los miembros de la comunidad, sino también educar sobre la importancia de mantener hábitos de vida saludables. Estas iniciativas tienen impacto en el bienestar individual, y contribuyen al fortalecimiento del sentido de pertenencia y la cohesión social dentro del campus universitario.

Es por eso por lo que la Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles, al promover una cultura del deporte y la salud, fomenta una vida universitaria más activa, equilibrada y enriquecedora para todos los integrantes. Los procedimientos de evaluación se encuentran dentro del proceso certificado en la Norma ISO 9001:2015, lo que permite asegurar su evaluación y mejora continua. Los resultados de las evaluaciones realizadas se plasman en un informe final de: atletas que han participado, de prueba pedagógico, informe de resultado de las competencias, indicadores de medallas obtenidas en eventos nacionales e internacionales.

9. Implementación del Programa de Universidad Saludable

El programa de “Universidad Saludable” en la UACJ, coordinado por la Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles tiene como objetivo principal promover el bienestar integral de la comunidad estudiantil, docente y administrativa. Este programa implementa una serie de acciones y actividades dirigidas a mejorar la salud física, mental y emocional de los miembros de la Universidad. Algunas de las iniciativas que incluye este programa son: actividades deportivas y recreativas, como eventos deportivos, torneos intramuros y clases de ejercicio, destinadas a fomentar la actividad física y el bienestar físico de los participantes; campañas de concientización sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable, que incluya una alimentación balanceada, el ejercicio regular, el descanso adecuado y la prevención de enfermedades; brindar acceso a servicios médicos básicos, como consultas médicas, atención de enfermería, vacunaciones y exámenes de salud preventivos, para garantizar la salud física de la comunidad universitaria; ofrecer servicios de asesoramiento psicológico y orientación emocional para ayudar a los estudiantes, docentes y personal administrativo a hacer frente al estrés, la ansiedad, la depresión y otros problemas emocionales que puedan surgir; promover políticas y prácticas que fomenten un entorno físico y social saludable en el

campus universitario, como la creación de espacios verdes, la implementación de políticas de no fumar y la promoción de la seguridad y la convivencia pacífica.

Los mecanismos de evaluación de los servicios de promoción a la salud se caracterizan por su calidad y calidez humana, en los cuales los estudiantes perciben que impacta de manera positiva en su vida académica. Proceso que está alineado al eje de formación integral, transformadora y de excelencia del Plan Institucional de Desarrollo 2018 – 2024, y contempla las actividades relacionadas con el examen médico, las unidades de atención médica inicial y las campañas de salud. Estos mecanismos de evaluación anteriormente descritos se realizan con base en las encuestas de satisfacción previstas en el proceso certificado, que forma parte del Sistema de Gestión de Calidad, y es auditado externamente por parte del organismo certificador ATR.

10. Servicios Bibliotecarios de apoyo académico

Los Servicios Bibliotecarios de Apoyo Académico de la UACJ coordinados por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica (DGDCDC) ofrecen una amplia gama de recursos y servicios destinados a enriquecer la experiencia académica de los estudiantes. Esto incluye el préstamo de materiales como libros, revistas y materiales audiovisuales para uso personal y académico, así como acceso en línea a bases de datos, revistas y libros electrónicos para facilitar la investigación y el estudio. Además, el personal bibliotecario brinda asesoramiento y orientación en la búsqueda y recuperación de información, así como en el uso efectivo de los recursos disponibles. La biblioteca proporciona espacios de estudio equipados con tecnología para el trabajo individual y en grupo, y ofrece servicios de referencia para ayudar a los usuarios a encontrar información específica y utilizar herramientas de búsqueda bibliográfica. Se imparten talleres y sesiones de capacitación para desarrollar habilidades de búsqueda, evaluación y uso ético de la información. Además, la biblioteca puede proporcionar acceso a recursos especiales como colecciones especiales y archivos históricos. En conjunto, estos servicios están diseñados para complementar la formación académica de los estudiantes y fomentar el desarrollo de habilidades de investigación y aprendizaje.

Los servicios bibliotecarios son evaluados a través de las auditorías internas y externas al proceso denominado Sistema Bibliotecario. Este forma parte del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), considerando la gestión de la adquisición, organización catalográfica y preservación del recurso informativo.

Los mecanismos de evaluación que forman parte del SGC, como es el caso de Estudios para el Desarrollo Institucional, servicios bibliotecarios, evaluación y acreditación de los programas educativos, entre otros en este ámbito, realizan evaluación diagnóstica al analizar el contexto del proceso. Se identifican fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas, así como también por medio de la gestión del riesgo en donde identifican los problemas, causas y acciones, definiendo las estrategias de atención y las oportunidades resultado del análisis del riesgo.

En el marco de la evaluación formativa y sumativa, se evalúa el rendimiento del proceso mediante la comparación entre la planificación y la operación, el cumplimiento de metas, la medición de la satisfacción del cliente, la identificación de incumplimientos y las acciones correctivas durante el proceso. Estas acciones correctivas abordan los problemas identificados, sino que también proporcionan una base para analizar las causas subyacentes y establecer un plan de atención. Además, se incorporan mejoras resultantes de la evaluación.

La evaluación no se limita al ámbito interno; también incluye evaluaciones externas mediante auditorías realizadas por el organismo certificador, que en este caso es American Trust Register (ATR). Estas auditorías siguen un programa anual establecido, contribuyendo así a la integralidad, sistematicidad y carácter participativos de los mecanismos de evaluación. A través de estas auditorías al SGC se identifican periódicamente áreas de mejora y se garantiza el cumplimiento de estándares tanto internos como externos. Este

enfoque integral de evaluación asegura que la Institución esté comprometida con la mejora continua y la excelencia en todos los aspectos de las operaciones y programas educativos (Imagen 2).

Imagen 2. Evaluación integral de los estudiantes

EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES



FUENTE: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional. Subdirección de Planeación de la Competitividad Académica

II.2 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La evaluación integral de una Institución educativa es un proceso crucial para asegurar la excelencia académica, la cual se mide de manera estratégica en la formación profesional humana e integral de los estudiantes. El análisis de la operación de los mecanismos vigentes permite identificar las fortalezas en la coordinación efectiva entre los diferentes mecanismos, incluyendo el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), y áreas de oportunidad que podrían mejorarse para lograr una evaluación más holística y eficaz.

Es fundamental resaltar la armonía y coordinación existente entre las normativas institucionales y los mecanismos de evaluación interna y externa, respaldados por el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Las normativas proporcionan un marco claro que guía las acciones académicas y administrativas, y las evaluaciones continuas aseguran que estas políticas se traduzcan en prácticas efectivas, evidenciando un enfoque coordinado y alineado con los estándares de calidad. El SGC se erige como una herramienta indispensable en este proceso, facilitando la planificación, ejecución y control de todas las actividades relacionadas con la mejora continua. Su integración fortalece la coordinación al proporcionar una estructura sólida para la alineación de procesos y prácticas con los objetivos estratégicos de la Institución.

Los **Estudios para el Desarrollo Institucional** incluyen mecanismos de evaluación como encuestas de seguimiento a egresados y empleadores. Además, se realizan revisiones trimestrales de los programas y servicios a través de los Indicadores de Calidad Académica Institucional (ICAI), lo que permite monitorear el desempeño de los programas orientados a la formación y desarrollo integral. Estos servicios se ofrecen a través de espacios de atención personalizada y grupal en los institutos y las divisiones multidisciplinarias. Además, contempla actividades de promoción de la oferta educativa, programas de inducción, ayudantía,

estudios socioeconómicos, programas para alumnos destacados e integrales, asesorías académicas y psicológicas, así como el Programa de Desarrollo Integral.

Los instrumentos de medición brindan la oportunidad para una mayor participación y retroalimentación de los estudiantes en los procesos de evaluación, con el SGC actuando como facilitador. La inclusión de las perspectivas proporciona una visión más completa de la experiencia educativa y permitir ajustes más precisos para abordar las necesidades y expectativas.

Los mecanismos de evaluación con énfasis formativo y diagnóstico respaldados por **procesos certificados** a través del SGC desempeñan un papel esencial en la toma de decisiones estratégicas y en la mejora continua. La combinación de evaluaciones en diferentes niveles y contextos garantiza una visión completa y dinámica del desempeño académico y organizacional, contribuyendo así a una transformación significativa en la excelencia educativa y en el desarrollo integral de los estudiantes. La participación de las dependencias en los procesos respaldados por la certificación a través del SGC implica la colaboración de diversas áreas internas y externas, destacando la importancia de la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la construcción de una cultura de paz.

En cuanto a los actores sociales internos, **participan** estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo. Cada uno desempeña un papel en la retroalimentación y reflexión sobre las prácticas educativas, las políticas institucionales y los procesos administrativos. La inclusión de estas voces internas contribuye a una evaluación más completa y contextualizada de la Institución.

La **participación** de actores externos también es fundamental en estos procesos. Representantes de la industria, organismos acreditadores y la comunidad en general aportan perspectivas valiosas que enriquecen la evaluación y garantizan una conexión más estrecha con el entorno laboral y social. La colaboración de estos actores externos a la propia Institución contribuye a validar y contextualizar los hallazgos, asegurando que la evaluación sea interna, sino que también refleje las expectativas y necesidades del entorno externo.

En cuanto a las buenas prácticas, se observa un esfuerzo consciente para propiciar el trabajo en equipo, la comunicación horizontal, el diálogo, la colaboración, la negociación y la resolución de conflictos en áreas como la Dirección General de Servicios Académicos, la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles, Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, Dirección General de Servicios Administrativos, así como en las Dependencias Académicas y los Comités Académicos. Estas dinámicas no sólo fortalecen la cohesión interna, sino que también contribuyen a una cultura de paz en el ambiente educativo. Se promueve un enfoque colaborativo para abordar desafíos y avanzar hacia metas de mejora continua.

Es esencial realizar una evaluación constante de la suficiencia de estas prácticas participativas en áreas específicas. Se debe garantizar que todas las voces interesadas y afectadas por las decisiones institucionales estén representadas de manera equitativa en áreas como la orientación académica y profesional, actividades extracurriculares, programas de desarrollo personal y diseño curricular integral. Aunque se evidencian esfuerzos significativos, se puede explorar cómo mejorar aún más la inclusión de perspectivas diversas y asegurar una toma de decisiones más representativa y efectiva (Imagen 3).

Imagen 3. Mecanismo de Evaluación y Mejora Institucional



Fuente: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional. Enero 2024

La sistematicidad respaldada por procesos certificados se integra en el trabajo cotidiano, y abarca un espectro amplio de áreas funcionales, asegurando una ejecución armoniosa y eficaz en toda la Institución.

En la dinámica diaria de la Universidad, diversas áreas, como la Dirección General de Servicios Académicos y la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, participan activamente en la planificación e implementación de procesos evaluativos. La Evaluación Integral del Desempeño de los Estudiantes no se concibe como una tarea aislada, sino como un componente esencial que se inserta de manera natural en los calendarios y programas de trabajo definidos. Este enfoque integrado garantiza que la evaluación no sea una actividad esporádica, sino una práctica constante arraigada en la cotidianidad institucional.

Los instrumentos de evaluación respaldados por el SGC también desempeñan un papel destacado en esta integración. La existencia de especificaciones técnicas, manuales y sistemas informáticos demuestra un compromiso con la facilitación del trabajo de todos los usuarios. Las plataformas tecnológicas utilizadas para la evaluación de trayectorias escolares son ejemplos palpables de cómo la tecnología se convierte en una aliada para simplificar procesos, mejorar la accesibilidad y salvaguardar la confiabilidad de la información.

En el ámbito tecnológico, la colaboración entre áreas administrativas y académicas se manifiesta en la implementación y mejora continua de las herramientas digitales. La Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional coordina las evaluaciones internas y externas, sirviendo como núcleo que conecta diferentes departamentos y dependencias académicas.

La certificación de procesos se traduce en cumplir con estándares de calidad, sino que también se refleja en la construcción de una cultura institucional enfocada en la mejora continua. La integración de la sistematicidad evaluativa en todos los niveles y funciones de la Universidad impulsa una visión compartida hacia la excelencia académica y la eficiencia operativa. De esta manera, la evaluación es sólo una práctica técnica, sino un componente clave de la identidad y el compromiso institucional.

Los procesos que se encuentran dentro del Sistema de Gestión de la Calidad y que tienen claramente establecidos mecanismos de evaluación y mejora continua son:

1. Vinculación para la formación integral del estudiante

a) Servicio social y prácticas profesionales

El proceso de análisis del proceso de vinculación para la formación integral del estudiante se distingue por su enfoque en cuatro ámbitos clave:

La **sistematicidad** se lleva a cabo de manera ordenada y estructurada, siguiendo una secuencia de pasos claramente definidos, desde la identificación de objetivos hasta el análisis de datos y la implementación de mejoras. Esta sistematicidad garantiza la coherencia y eficacia del proceso. La **integralidad** abarca diversos aspectos relevantes, como el desarrollo de habilidades profesionales, el cumplimiento de objetivos académicos y el impacto en el sector externo. Se fomenta la **participación** de los diferentes actores involucrados en el proceso, incluyendo estudiantes, prestadores de servicio, organizaciones externas y personal académico. La **formación diagnóstica** continua se promueve una cultura de evaluación constante y reflexión, donde se identifican áreas de mejora a través del análisis de datos y la retroalimentación de los participantes.

Para analizar el proceso de vinculación para la formación integral del estudiante, específicamente en relación con el servicio social y las prácticas profesionales, se realizan los siguientes procesos:

Identificación de los objetivos del proceso: Se establecieron los objetivos de la vinculación para la formación integral del estudiante. Estos incluyen el desarrollo de habilidades profesionales, la contribución al sector externo, el cumplimiento de requisitos académicos, entre otros.

Evaluación de la eficiencia del proceso: Se analizó la eficiencia del proceso de seguimiento de trámites y proyectos de servicio social. Esto implica revisar la rapidez y precisión en la asignación y evaluación de proyectos, así como identificar posibles cuellos de botella o áreas donde se puedan hacer mejoras para agilizar el proceso.

Cumplimiento de objetivos de formación integral: Se examina en qué medida el proceso de vinculación contribuye al logro de los objetivos de formación integral de los estudiantes. Esto puede implicar evaluar si los proyectos asignados proporcionan oportunidades para el desarrollo de habilidades relevantes y si se fomenta la reflexión y el aprendizaje durante el servicio social o las prácticas profesionales.

Impacto en el sector externo: Se evalúa cómo los proyectos de servicio social y prácticas profesionales impactan en el sector externo. Esto puede incluir medir el valor que aportan los estudiantes a las organizaciones o comunidades donde realizan su servicio social, así como identificar oportunidades para fortalecer estas contribuciones.

Seguimiento posterior a la liberación: Realiza un seguimiento a largo plazo de los proyectos después de que los estudiantes hayan completado su servicio social o prácticas profesionales. Esto puede ayudar a identificar el impacto a largo plazo de las actividades realizadas y las oportunidades de mejora para futuros participantes.

Establecimiento de un sistema de retroalimentación: Crea un sistema de retroalimentación que permita recopilar comentarios de los estudiantes, los prestadores de servicio y las organizaciones receptoras. Esto

incluye encuestas de satisfacción de entrada y salida, así como entrevistas para obtener información más detallada sobre la experiencia y las áreas de mejora percibidas.

Análisis de datos y mejora continua: Finalmente, analiza los datos recopilados a través del proceso de evaluación y utiliza esta información para identificar áreas de mejora y optimización del mecanismo de vinculación. Esto puede implicar la implementación de cambios en el proceso o en la estructura del programa para mejorar la experiencia de los estudiantes y el impacto en el sector externo.

Al seguir estos pasos y realizar un análisis exhaustivo del proceso de vinculación para la formación integral del estudiante, se identifican áreas de fortaleza y oportunidades de mejora que te permiten optimizar el funcionamiento de este mecanismo.

2. Cooperación e internacionalización para la formación profesional del estudiante

El proceso de evaluación del mecanismo de internacionalización en la vida universitaria destaca por cuatro aspectos clave: La **sistematicidad** se realiza de manera organizada y estructurada, desde el análisis de objetivos hasta la evaluación comparativa internacional, garantizando una evaluación coherente. La **integralidad** aborda todos los aspectos esenciales de la vida universitaria internacional, asegurando una evaluación completa de su impacto y desempeño. La **participación** involucra activamente a estudiantes, docentes y gestores, recopilando una variedad de perspectivas a través de encuestas y entrevistas. La **formación diagnóstica continua**: Promueve una cultura de reflexión constante, identificando áreas de mejora a través de la retroalimentación para optimizar el mecanismo continuamente.

El proceso de evaluación del mecanismo de internacionalización de la vida universitaria dentro del SGC sigue una serie de pasos interrelacionados:

Análisis de los objetivos del mecanismo: Este paso implicó examinar los objetivos del mecanismo de internacionalización para comprender su contribución a la formación integral de los estudiantes. Se revisan los documentos y políticas pertinentes para asegurar que estén claramente definidos y alineados con la misión y visión de la Institución.

Medición de los resultados obtenidos: Se procede a medir los resultados alcanzados por el mecanismo de internacionalización. Esto incluye la gestión de membresías en organizaciones internacionales, la promoción de convocatorias para programas de intercambio, la evaluación de expedientes de postulantes y el seguimiento de la participación en programas internacionales. Se utilizan indicadores cuantitativos y cualitativos para evaluar el desempeño del mecanismo.

Determinación del impacto en la comunidad universitaria: Se analiza cómo el mecanismo de internacionalización impacta en la comunidad universitaria en términos de desarrollo académico, profesional y cultural. Se examina cómo contribuye al enriquecimiento de la experiencia educativa de los estudiantes, al desarrollo profesional de los docentes y al fortalecimiento de la dimensión internacional de la Institución. Se recopilan datos y testimonios para comprender el alcance y la calidad del impacto.

Revisión del proceso: Se lleva a cabo una revisión exhaustiva del proceso de internacionalización para analizar su eficacia en la gestión de membresías, la promoción de convocatorias y la evaluación de expedientes. Se identifican posibles áreas de mejora y se proponen acciones correctivas o preventivas para optimizar el funcionamiento del mecanismo.

Recopilación de retroalimentación: Se recaba la retroalimentación de los participantes del proceso de internacionalización, incluyendo estudiantes, docentes y gestores. Se utilizan encuestas, entrevistas y grupos focales para identificar áreas de mejora percibidas y fortalezas del mecanismo.

Evaluación comparativa internacional: Finalmente, se lleva a cabo una evaluación comparativa internacional para determinar cómo el mecanismo de internacionalización se posiciona frente a estándares internacionales y si cumple con los requisitos de programas internacionales. Se compara el desempeño de la Institución con el de otras instituciones similares a nivel nacional e internacional.

3. Servicios de apoyo al estudiante

Estos servicios operan **sistemáticamente** al contar con un proceso claro que parte del establecimiento de los objetivos y el análisis de eficiencia de la implementación; se llevan a cabo de manera organizada y estructurada, alineando la evaluación con los propósitos educativos, y examinando la eficacia del proceso de implementación para identificar áreas de mejora y optimización de manera sistemática. La **integralidad** (medición de resultados y determinación del impacto) considera diversos aspectos de los programas, desde la medición de resultados con indicadores predefinidos hasta la determinación de su impacto en la formación estudiantil, asegurando una evaluación completa que abarca todas las dimensiones relevantes. Y la **participación** (recopilación de retroalimentación de participantes) donde se involucra activamente a los participantes del programa, recabando retroalimentación a través de encuestas para enriquecer el análisis con diferentes perspectivas y experiencias, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y participación en el proceso de evaluación.

Dentro de este ámbito se encuentran 4 procesos certificados que son: **implementación de programa de universidad saludable, otorgamiento de becas para el apoyo de la permanencia escolar, cultura y deporte para la formación integral de los estudiantes y servicios bibliotecarios**. Todos ellos tienen en común procesos específicos de evaluación de los programas de formación y desarrollo integral en la Universidad se caracteriza por los siguientes aspectos:

Entendimiento de objetivos: Comprende los objetivos del programa para asegurar una evaluación alineada con los propósitos educativos.

Medición de resultados con indicadores ICAI: Utiliza indicadores predefinidos para medir los resultados del programa, asegurando un seguimiento objetivo del progreso.

Determinación del impacto en la formación estudiantil: Analiza cómo el programa afecta la formación de los estudiantes, buscando mejorar su experiencia educativa.

Análisis de eficiencia de la implementación: Examina la eficacia del proceso de implementación para identificar áreas de mejora y optimización.

Recopilación de retroalimentación de participantes: Se recaba retroalimentación a través de encuestas para enriquecer el análisis y considerar diferentes perspectivas.

Comparación con metas de calidad establecidas: Compara los resultados obtenidos con las metas de calidad establecidas para identificar brechas y áreas de mejora.

4. Estudios para el Desarrollo Institucional

Los Estudios para el Desarrollo Institucional orientan su proceso de evaluación y formación integral en cuatro aspectos clave:

Sistematicidad: A través de los Estudios para el Desarrollo Institucional (EDI), la UACJ realiza una evaluación continua de las actividades, respaldada por herramientas de medición que garantizan la eficacia de los procesos y facilitan la toma de decisiones institucionales.

Integralidad: Monitorea el desempeño de egresados en el mercado laboral y ajusta su programa educativo según las necesidades del mercado laboral regional, asegurando así la relevancia y pertinencia de la formación ofrecida.

Participación: Recopila datos mediante encuestas dirigidas a una variedad de grupos, desde aspirantes hasta empleadores, e involucra a la comunidad universitaria en el proceso de análisis y toma de decisiones a través de una plataforma tecnológica de EDI.

Formación: Utiliza los resultados para evaluar y mejorar la excelencia de los programas de estudio, fortaleciendo así la formación integral de los estudiantes, asegurando que adquieran los conocimientos, habilidades y valores necesarios para enfrentar los desafíos del mercado laboral y contribuir al desarrollo regional.

Se prioriza la formación integral de los estudiantes como parte central de su compromiso con la excelencia educativa. A través de los Estudios para el Desarrollo Institucional (EDI), la UACJ lleva a cabo una evaluación continua de las actividades académicas y administrativas, utilizando herramientas de medición para respaldar la eficacia de los procesos y facilitar la toma de decisiones institucionales.

Para asegurar la relevancia de su formación integral, la UACJ monitorea el desempeño de egresados en el mercado laboral y ajusta su programa educativo en función de las necesidades específicas del mercado laboral regional. Se recopilan datos estadísticos mediante encuestas dirigidas a una variedad de grupos, desde aspirantes hasta empleadores, utilizando una plataforma tecnológica de EDI para gestionar eficientemente el análisis y la presentación de la información recopilada.

Los resultados anuales obtenidos se utilizan para evaluar y mejorar la excelencia de los programas de estudio, sino también para fortalecer la formación integral de los estudiantes. Esto garantiza que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y valores necesarios para enfrentar los desafíos del mercado laboral y contribuir al desarrollo de la región.

5. Evaluación externa de los programas educativos

El proceso de evaluación externa observa características de sistematicidad, integralidad, participación y formación. El análisis se muestra a continuación:

Sistematicidad: Los procesos de evaluación externa están cuidadosamente sistematizados, siguiendo un enfoque estructurado y organizado a través del Sistema Integral de Información (SIv2), lo que garantiza la coherencia y eficacia en la gestión de la evaluación.

Integralidad: Se aborda de manera integral la formación profesional de los estudiantes, considerando todos los aspectos que contribuyen a este fin. Existe una coordinación e integración entre todas las depen-

dencias académicas y administrativas para participar en las evaluaciones, lo que asegura que se cubran todas las áreas relevantes para la formación de los estudiantes.

Participación: Se promueve una participación de actores internos y externos en el proceso de evaluación, incluyendo responsables de programas, áreas de apoyo, pares evaluadores externos, empleadores y egresados. Esta participación diversa enriquece la evaluación con diferentes perspectivas y experiencias.

Formación: Se hace hincapié en el aspecto formativo y diagnóstico, asegurando que las categorías evaluadas contribuyan efectivamente a la formación profesional de los estudiantes. Además, se enfoca en la mejora continua, utilizando los resultados de las evaluaciones para generar cambios positivos en beneficio de los estudiantes. Este mecanismo de evaluación externa considera como eje fundamental la formación profesional de los estudiantes y todos los aspectos que contribuyen para que esto se logre.

Para lograr los fines establecidos la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, y de acuerdo a las metas institucionales que dirigen los esfuerzos encaminados a contar con los programas evaluados con reconocimiento de excelencia por organismos externos, existe un alto grado de **coordinación e integridad** para que todas las dependencias, académico - administrativas, participen de alguna forma en estas evaluaciones, ya sea proporcionando evidencia que fundamente los argumentos presentados en las respuestas de los indicadores o inclusive, participando en las entrevistas con áreas de apoyo que solicitan los organismos acreditadores.

El **énfasis formativo y diagnóstico** se expresa en las categorías que, según los marcos de referencia de los organismos acreditadores, contribuyen en la formación profesional de los estudiantes y que, de forma articulada, generan cambios a favor de los estudiantes.

En estos mecanismos de evaluación y mejora continua integral, se cuenta con la **participación** de actores internos y externos, principalmente de los responsables del programa y de las áreas de apoyo tanto de las dependencias académicas como administrativas de los pares evaluadores externos, así como de los empleadores y egresados que están dispuestos a formar parte de esta evaluación.

Los procesos que apoyan la formación profesional de los estudiantes, a través del mecanismo de evaluación externa de los programas educativos, se encuentran **sistematizados** de acuerdo con la vigencia de la acreditación, así como a la atención a recomendaciones derivados de los informes y dictámenes, que se lleva a cabo en el módulo del Sistema Integral de Información (SIIV2).

II.3 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

En el contexto de la formación profesional en la UACJ, la **responsabilidad social** se manifiesta integralmente a lo largo de diversos aspectos. Los perfiles de egreso destacan la responsabilidad social como una competencia esencial, preparando a los estudiantes para abordar desafíos sociales y contribuir positivamente a la sociedad. Este enfoque se contextualiza en la fundamentación del perfil, que considera las necesidades actuales y futuras de la sociedad, el ambiente y la economía.

Las estrategias de enseñanza, como proyectos de **emprendimiento social**, se diseñan para impactar de manera positiva en la comunidad, fomentando la aplicación práctica de la responsabilidad social. A nivel institucional, la UACJ establece normativas que promueven la adaptabilidad a cambios futuros y una cultura organizacional orientada a la mejora continua, destacando la importancia de considerar el impacto social de las acciones institucionales.

Los estudios de seguimiento a egresados evidencian el impacto concreto en la sociedad, mostrando una exitosa inserción laboral y contribuciones significativas a la solución de problemáticas locales. En el contexto institucional, la responsabilidad social se alinea estrechamente con la misión educativa de la UACJ y su compromiso con la formación integral de profesionales con conciencia social.

Complementando esta información, los programas educativos de la UACJ demuestran un **enfoque integral** y efectivo en la formación de profesionales comprometidos con la responsabilidad social. Su alineación con la misión institucional se refleja en la búsqueda de contribuciones significativas hacia cambios sociales positivos, la preservación de la riqueza cultural y ambiental, y la promoción de un futuro sostenible.

La preparación de los estudiantes se enfoca con éxito en el desarrollo de un compromiso ético y profesional con la sociedad y el medioambiente. La aplicación de estrategias pedagógicas activas y métodos de evaluación diversos ha resultado en un buen desempeño general en conocimientos y ética profesional. Sin embargo, se reconoce la necesidad de fortalecer las habilidades prácticas para la aplicación de estos conocimientos.

Los egresados de la UACJ han dejado una huella significativa en los respectivos campos profesionales y en la sociedad en general. Su impacto es palpable a través de su participación en la atención de problemáticas locales, con innovaciones que mejoran tanto los procesos sociales como productivos. De acuerdo con los instrumentos de medición utilizados, más del 60% de los egresados ocupa puestos de alta responsabilidad, sugiriendo su papel fundamental en el liderazgo y toma de decisiones en los diversos sectores de la sociedad.

Aunque los egresados subrayan la importancia de “inculcar” valores sociales, culturales e informativos en su formación, la evaluación del impacto concreto en la resolución de problemas sociales y disciplinarios a nivel local y nacional requiere datos específicos sobre las acciones y contribuciones. Obtener información detallada sobre las experiencias y logros de los egresados sería valioso para realizar una evaluación más precisa de su impacto en la sociedad y reforzar aún más el enfoque vanguardista de la Institución. El criterio de vanguardia en la formación profesional de la UACJ se manifiesta no solo en la anticipación a los desafíos emergentes, sino también en la aplicación activa de estrategias innovadoras y tecnológicas para fortalecer la excelencia, pertinencia y accesibilidad de la educación superior.

En el ámbito de la formación profesional en la UACJ, la implementación del **Modelo Educativo UACJ Visión 2040** refleja un compromiso integral con la equidad social y de género, lo cual se complementa con la evaluación de su efectividad en la formación de profesionales éticos y socialmente responsables. Al abordar desafíos y problemáticas específicas de cada disciplina, la Universidad demuestra una adaptación a las realidades particulares de los diversos campos profesionales.

La inclusión de rasgos formativos orientados a desarrollar una **perspectiva ética y socialmente responsable** en temas de equidad en el perfil de egreso se considera un paso fundamental. Esta estrategia se alinea con la consolidación de capacidades esperadas, llevada a cabo mediante experiencias prácticas y herramientas de evaluación diversas, aspectos que son evaluados positivamente.

La evaluación de la efectividad del modelo evidencia resultados alentadores en cuanto al alto impacto de los egresados en la promoción de la **equidad de género** en los ámbitos profesionales. Esto sugiere que los principios de equidad han sido internalizados y aplicados en la práctica laboral. Sin embargo, se destaca la importancia de la mejora continua para fortalecer las habilidades prácticas y socioemocionales.

En este contexto, el criterio transversal del criterio de **inclusión** se identifica en la atención específica a la equidad de género dentro del Modelo Educativo UACJ Visión 2040. Los elementos clave incluyen la adaptación a desafíos disciplinarios específicos, la incorporación de rasgos formativos en el perfil de egreso y la estrategia

sólida para consolidar capacidades mediante experiencias prácticas. El contexto se establece en la realidad particular de los campos profesionales, aspirando a formar profesionales éticos y socialmente responsables.

La **inclusión** de espacios de deliberación en el diseño del perfil demuestra una mentalidad abierta hacia la vanguardia y el análisis crítico de desafíos emergentes. Este enfoque estratégico busca mantenerse al tanto de las tendencias, sino también asegurar que los egresados estén equipados con habilidades y conocimientos relevantes para afrontar escenarios futuros. La interacción activa de la comunidad educativa fortalece la excelencia y pertinencia del perfil de egreso, consolidando así una formación integral alineada con las demandas de un entorno dinámico.

La estrategia de la Institución para mejorar la **eficiencia y accesibilidad** a través de la incorporación de tecnologías refleja un enfoque visionario y progresista. La adopción de aplicaciones web y tecnología de vanguardia en la Gestión de Tecnologías de Información indica un compromiso con la innovación y optimización de recursos. Esta transición hacia la virtualización de trámites y servicios sugiere una adaptación proactiva a las demandas contemporáneas, mejorando la excelencia y accesibilidad de la experiencia universitaria y consolidando la posición de la Institución en la vanguardia educativa.

En el ámbito de la formación profesional en la UACJ, el compromiso con la **excelencia** se manifiesta a través de diversas iniciativas orientadas al desarrollo integral de los estudiantes. El Modelo Educativo UACJ Visión 2040 refleja este compromiso mediante la promoción del pensamiento crítico, la libertad, el análisis, la reflexión y la comprensión. Además, la Institución fomenta un ambiente académico propicio para el cultivo de habilidades clave, destacando su enfoque proactivo en la promoción de una educación integral que va más allá de los límites académicos convencionales.

La participación masiva de estudiantes voluntarios en eventos culturales evidencia un sólido compromiso y entusiasmo de la comunidad universitaria, y demuestra la excelencia en la planificación estratégica centrada en los ejes de construcción crítica de la **identidad, cultura para la paz y resolución creativa de problemas**. Estos ejes, incorporados deliberadamente en la oferta cultural, no solo demuestran el esfuerzo constante por brindar a los estudiantes experiencias que fortalezcan su formación académica, sino también su desarrollo personal y habilidades creativas.

La adaptación continua a los cambios se convierte en un distintivo claro de la **excelencia** de la UACJ. La implementación de un proceso sistemático para la actualización de planes y programas de estudio refleja la disposición de la Institución para asegurar la relevancia y excelencia de la formación académica ofrecida a los estudiantes. La **evaluación** constante de la operación y resultados de este proceso indica una actitud proactiva hacia la mejora, garantizando la alineación de los programas educativos con las demandas del mercado laboral y las tendencias en los campos respectivos. Este enfoque estratégico fortalece la posición de la UACJ como una Institución educativa comprometida con la excelencia y la adaptabilidad en un entorno educativo dinámico.

En el contexto de la formación profesional en la UACJ, el criterio de **vanguardia** se manifiesta de manera destacada a través del perfil de egreso proactivamente diseñado para anticipar y adaptarse a los desafíos emergentes en la sociedad actual, caracterizada por la industria 4.0 y la complejidad creciente. El compromiso sustancial con la adaptación y anticipación a los cambios asegura que los egresados estén preparados para sobresalir en un entorno laboral y social dinámico, consolidando así la pertinencia y efectividad del perfil de egreso en la formación de profesionales con visión de futuro.

La adaptación a los desafíos de **vanguardia** en los ámbitos científicos, tecnológicos y sociales se considera un componente crucial del perfil de egreso. En un entorno donde la tecnología evoluciona rápidamente

y la formación continua es esencial, los programas educativos se diseñan para equipar a los estudiantes con habilidades y conocimientos necesarios para destacar en un entorno dinámico y desafiante. La visión proactiva de la Institución al diseñar el perfil de egreso refleja su compromiso con la anticipación y adaptación a los cambios en los contextos científicos, tecnológicos y sociales.

Respecto a la **innovación social** se manifiesta de manera integral, alineándose con la visión de una educación que fomente el espíritu emprendedor y la capacidad de contribuir a proyectos de impacto social. Este enfoque va más allá de las capacidades técnicas al incluir habilidades como liderazgo colaborativo, creatividad, análisis social y formulación de proyectos, promoviendo un abordaje completo en la formación de los estudiantes. La orientación hacia la innovación social prepara a los egresados para enfrentar desafíos sociales con enfoques novedosos, sino que también contribuye al desarrollo personal y al crecimiento económico a través de iniciativas emprendedoras con impacto social.

La estrategia de la UACJ para consolidar las capacidades emprendedoras demuestra un enfoque práctico y holístico, evidenciando su compromiso efectivo con la creación de una cultura emprendedora entre la comunidad estudiantil. La participación en eventos y competencias de emprendimiento fortalece habilidades de presentación y la capacidad de recibir retroalimentación, mientras que la creación de redes y comunidades de emprendedores potencia la colaboración y el intercambio de experiencias, enriqueciendo así la formación de los estudiantes.

La participación en diversas actividades, programas y convocatorias indica un interés significativo en adquirir conocimientos prácticos y teóricos en el ámbito empresarial. La búsqueda de vínculos con instituciones financieras demuestra proactividad en la identificación y acceso a recursos, fortaleciendo la capacidad de los estudiantes para llevar a cabo los proyectos. Este enfoque integral y orientado al impacto económico, cultural y social destaca la importancia que la UACJ otorga a la formación empresarial que va más allá de la simple creación de negocios, reforzando así su compromiso con la innovación social.

En cuanto a la **interculturalidad** se manifiesta de manera distintiva, reflejando el compromiso genuino de la Institución con la equidad y la justicia social. Este enfoque se evidencia claramente en los perfiles de egreso, donde se reconoce y valora la diversidad sociocultural como un elemento central. La participación en proyectos de **innovación social y programas de emprendimiento**, junto con la atención específica a estudiantes con discapacidad, demuestran un compromiso integral con la inclusión y la diversidad.

La formación integral de los estudiantes en la UACJ va más allá de las habilidades técnicas, incorporando valores éticos y habilidades socioemocionales que contribuyen al desarrollo completo de profesionales preparados para impactar positivamente en la sociedad y mejorar la excelencia de vida en la región, respetando y valorando las diferentes expresiones culturales presentes.

El enfoque hacia el desarrollo de rasgos formativos específicos destinados a reconocer y valorar las diversidades socioculturales se destaca como una fortaleza distintiva de los programas educativos. La implementación de prácticas inclusivas y la atención a la diversidad son evidencias tangibles del compromiso con la equidad y la justicia social. La integración de proyectos de innovación social y programas de emprendimiento enriquece la experiencia educativa, sino que también capacita a los estudiantes con herramientas prácticas para abordar desafíos regionales de manera proactiva, respetando y valorando las diferentes expresiones culturales presentes en la región.

La estrategia educativa implementada demuestra un enfoque equilibrado entre teoría y práctica, incorporando proyectos prácticos y actividades innovadoras. Esta estrategia ofrece a los estudiantes la oportunidad de aplicar activamente los conocimientos, garantizando una formación integral. La evaluación de

proyectos se realiza de manera integral, considerando aspectos como el proceso de trabajo, la creatividad y la resolución de problemas. La inclusión de evaluadores externos y el uso de rúbricas detalladas aseguran un proceso de evaluación objetivo que valora la diversidad de enfoques y expresiones culturales presentes en los proyectos. En última instancia, esta estrategia garantiza que los egresados cuenten con una base teórica sólida y habilidades prácticas, preparándolos integralmente para los desafíos de su campo profesional mientras respetan y valoran la diversidad cultural en su entorno y más allá.

A continuación se analizan los principales rasgos y resultados de los procesos certificados bajo el Sistema de Gestión de Calidad:

1. Vinculación para la formación integral del estudiante

a) Servicio social y prácticas profesionales

La evaluación del mecanismo de seguimiento de trámites y proyectos de servicio social y vinculación estratégica incluye aspectos como la eficiencia del proceso, el cumplimiento de objetivos de formación integral, el impacto en el sector externo, el seguimiento posterior a la liberación y la retroalimentación para la mejora continua. Esto implica medir la rapidez y precisión en la asignación y evaluación de proyectos, analizar cómo contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, evaluar su impacto en el sector externo, realizar seguimiento a largo plazo de los proyectos y establecer un sistema de retroalimentación para identificar áreas de mejora y optimización del mecanismo.

Este proceso de evaluación se lleva a cabo con las encuestas de satisfacción de entrada y salida de los prestadores de servicio y estudiantes, cumplimiento de los requisitos, entre otros.

2. Cooperación e internacionalización para la formación profesional del estudiante

El proceso de evaluación del mecanismo de internacionalización de la vida universitaria implica una serie de pasos interrelacionados. Se comienza por analizar los objetivos del mecanismo para entender su contribución a la formación integral de los estudiantes. Luego, se procede a medir los resultados obtenidos, incluyendo la gestión de membresías, promoción de convocatorias, evaluación de expedientes y postulaciones a programas internacionales. A continuación, se determina cómo este mecanismo impacta en la comunidad universitaria, considerando aspectos de desarrollo académico, profesional y cultural de estudiantes, docentes y gestores. Posteriormente, se realiza una revisión del proceso para analizar su eficacia en la gestión de membresías, promoción de convocatorias y evaluación de expedientes. Se recoge la retroalimentación de los participantes para identificar áreas de mejora y fortalezas del mecanismo. Finalmente, se lleva a cabo una evaluación comparativa internacional para determinar cómo el mecanismo se posiciona frente a estándares internacionales y si cumple con los requisitos de programas internacionales. Es en estas últimas etapas del proceso en donde puede observarse los mecanismos de evaluación y análisis de resultados implementados.

3. Servicios de apoyo al estudiante

El proceso de evaluación de los programas de formación y desarrollo integral en la Universidad implica entender los objetivos, medir los resultados con indicadores ICAI predefinidos, determinar su impacto en la formación de los estudiantes y analizar la eficiencia de la implementación para detectar áreas de mejora. Se recopila retroalimentación de los participantes para enriquecer el análisis a través de encuestas. Luego, se comparan los resultados con las metas de calidad establecidas para identificar brechas y áreas de mejora. Este proceso garantiza una evaluación integral que contribuye a la formación de los estudiantes y se apoya en indicadores objetivos para monitorear el progreso y tomar decisiones informadas.

a) Implementación del Programas de Universidad Saludable

Para evaluar los servicios de promoción de la salud con enfoque en salud con calidad y calidez humana, se integra un proceso dentro del SGC, alineado con la formación integral y excelencia académica. Se consideran actividades como exámenes médicos y campañas de salud. La evaluación abarca la percepción estudiantil, mejoras en salud y bienestar, utilizando indicadores específicos y encuestas de satisfacción. Se complementa con el reporte de ICAI para una evaluación continua y completa.

b) Otorgamiento de becas para el apoyo de la permanencia escolar

El mecanismo de evaluación del otorgamiento del apoyo de becas a estudiantes se evalúa como parte del Sistema de Gestión de Calidad. Incluye actividades como recepción y validación de solicitudes de becas, y la comunicación de becas otorgadas al Consejo Universitario. Se asegura que los estudiantes cumplan con requisitos y plazos establecidos, garantizando la eficiencia y transparencia del proceso de asignación de estas.

c) Cultura y deporte para la formación integral de los estudiantes

Para evaluar el funcionamiento del desarrollo del deporte y la promoción de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, se siguen varios pasos. Primero, se analiza la eficacia de la planificación de las actividades, asegurando que estén alineadas con los objetivos de formación integral y excelencia. Luego, se evalúa la organización y ejecución de estas actividades, considerando su impacto en la comunidad universitaria. Se recopilan datos sobre la participación de los estudiantes, la percepción de su beneficio y el cumplimiento de los objetivos de salud. Finalmente, se realiza una revisión periódica del sistema para identificar áreas de mejora y garantizar su continuo funcionamiento óptimo en beneficio de la comunidad universitaria.

d) Servicios bibliotecarios

Para evaluar la eficacia de proporcionar servicios bibliotecarios que vinculen la información con los usuarios y que impacten en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión universitaria, se sigue un proceso integrado en el sistema de gestión de calidad. Este proceso incluye la gestión de la adquisición, organización catalográfica y preservación del recurso informativo. Se evalúa la satisfacción de los usuarios, la efectividad de los servicios en el desarrollo académico y de investigación. Se realizan revisiones periódicas para identificar áreas de mejora y garantizar la calidad continua de los servicios bibliotecarios.

4. Estudios para el Desarrollo Institucional

La Universidad prioriza la formación integral de estudiantes como parte central de su compromiso con la excelencia educativa. A través de los Estudios para el Desarrollo Institucional (EDI), la UACJ lleva a cabo una evaluación continua de las actividades académicas y administrativas, utilizando herramientas de medición para respaldar la eficacia de los procesos y facilitar la toma de decisiones institucionales.

Para asegurar la relevancia de su formación integral, la UACJ monitorea el desempeño de egresados en el mercado laboral y ajusta su programa educativo en función de las necesidades específicas del mercado laboral regional. Se recopilan datos estadísticos mediante encuestas dirigidas a una variedad de grupos, desde aspirantes hasta empleadores, utilizando una plataforma tecnológica de EDI para gestionar eficientemente el análisis y la presentación de la información recopilada.

Estos resultados anuales se utilizan para evaluar y mejorar la excelencia de los programas de estudio, así como también para fortalecer la formación integral de los estudiantes. Esto garantiza que los estudiantes

adquieran los conocimientos, habilidades y valores necesarios para enfrentar los desafíos del mercado laboral y contribuir al desarrollo de la región.

5. Evaluación externa de los programas educativos

Los resultados de la evaluación externa de los programas educativos orientados a la formación profesional de los estudiantes se reflejan en los argumentos emitidos por los organismos acreditadores a un programa académico previamente evaluado, por medio de los cuales se hacen observaciones y sugerencias que deben considerarse de forma continua y cumplirse antes de la siguiente evaluación, también conocidas como recomendaciones. Como parte del compromiso de la UACJ de mantener la excelencia de la oferta educativa, se han creado estrategias orientadas a atender estas recomendaciones ya que se consideran elementos fundamentales de la retroalimentación y enriquecimiento de los planes de trabajo institucionales. Las recomendaciones efectuadas a los Programas Educativos constituyen la última etapa del proceso de acreditación, pero no significa que el proceso termine, por el contrario, es esta parte donde inician los trabajos para la mejora continua de ellos, estableciendo y ejecutando un plan para el cumplimiento de dichas recomendaciones.

Una de las estrategias implementadas en atención a la vanguardia, fue la creación de un módulo dentro del Sistema Integral de Información (SIIv2), esto fue posible gracias a la actualización de la base de datos en la que se concentran las recomendaciones recibidas y en la que se clasifican en una primera parte por instituto, departamento, programa educativo, vigencia y tipo de evaluación. Posteriormente se clasifican de acuerdo con las categorías establecidas, de ahí se les asigna una clave de incidencia con la intención de agruparlas y dar a conocer las áreas en las que éstas se presentan con mayor frecuencia. Las recomendaciones son analizadas individualmente y asignadas a una dependencia central universitaria a la que se le solicitará apoyo para solventarlas. Todos los programas educativos que obtienen el reconocimiento de excelencia realizan informes de seguimiento a recomendaciones, en algunos casos a través del módulo en el SIIv2 y en la mayoría además entregan un reporte de atención con evidencia que sustenta el cumplimiento de estas. Ahora bien, en el cumplimiento de las recomendaciones interviene el programa educativo, las dependencias centrales que son enteradas de manera formal y permanente sobre las recomendaciones de tal manera que coadyuvan para este avance a través de asignación de recursos, gestiones administrativas, implementación de programas, entre otros, esto permite avanzar y dar cuenta de las mejoras efectuadas por los programas en el ámbito de la formación profesional de los estudiantes; en este sentido se hace mención específica de la clasificación asignada por la Institución y que impactan en la formación profesional de los estudiantes: Actividades de emprendimiento, actividades de movilidad, apoyos a estudiantes, labores de servicio social, prácticas profesionales, asesorías para estudiantes y programa de tutoría. En esta clasificación se pueden identificar algunos criterios transversales como son la excelencia, la vanguardia y la Innovación social porque la Institución dedica los esfuerzos a que todos los alumnos, en atención a la inclusión, obtengan herramientas útiles durante su tránsito académico y como lo establece su misión, debe formar ciudadanos éticos, comprometidos con el desarrollo integral de los comunidades y profesionalmente competitivos.

CAPÍTULO III

PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA



III.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

NORMATIVIDAD

Guiada por la normatividad externa a nivel nacional, la UACJ afirma su compromiso hacia la excelencia educativa. Este marco normativo destaca la evaluación continua como elemento clave para la mejora constante en la calidad educativa. La UACJ responde a estas directrices mediante programas que buscan profesionalizar al personal docente, ofreciendo acceso a cursos, diplomados, estudios de posgrados y reconocimientos para aquellos que contribuyen al desarrollo y mejora del ámbito educativo. En conjunto, estas directrices normativas impulsan la Institución hacia un compromiso sostenido con la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes.

Por otro lado, la UACJ cuenta con un sólido marco normativo interno que regula los procesos de ingreso, permanencia y promoción del personal docente. Este conjunto de lineamientos, reglamentos y procedimientos busca garantizar la idoneidad y el continuo perfeccionamiento de los docentes. Uno de los ejes centrales es la normatividad sobre el ingreso y promoción del personal docente. Esta establece rigurosos procesos de selección basados en méritos académicos, así como requisitos de grado académico, experiencia profesional y docente, y producción científica. De igual forma, contempla mecanismos claros de promoción y permanencia sujetos a evaluaciones periódicas. Otro aspecto relevante son las disposiciones para la capacitación y actualización docente. La UACJ posee un programa de formación docente que incluye diplomados, talleres, seminarios y apoyos para realizar estudios de posgrados. Su objetivo es garantizar la constante actualización disciplinar y pedagógica.

Finalmente, la normatividad también aborda el comportamiento ético y compromiso institucional esperados del personal docente. Esto coadyuva a la conformación de un claustro caracterizado por su profesionalismo, vocación docente y conducta ejemplar. En síntesis, la normatividad docente de la UACJ configura un entorno propicio para la profesionalización permanente de su planta académica en aras de brindar educación superior de excelencia.

Normatividad interna

- Reglamento de las Autoridades de los Institutos de la UACJ

Detalla las normativas relacionadas con la designación, funciones y responsabilidades de las autoridades que dirigen los institutos y del personal docente dentro de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

- Estatuto del Personal Académico

Establece los derechos, obligaciones y condiciones laborales para el personal docente y de investigación de la Universidad.

- Reglamento de las Academias de la UACJ

Establece las directrices para la conformación, funcionamiento y toma de decisiones de las academias dentro de la Universidad. Estas academias suelen ser instancias importantes en la gestión académica y la planificación curricular donde influye la participación de los docentes.

- Reglamento de Investigación Científica

Establece las normas y directrices para la realización de investigaciones científicas en la Universidad, incluyendo aspectos éticos, procedimientos y estándares de calidad. Guía al personal docente en el desarrollo de investigaciones.

- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente

Establece las normas para la asignación de los estímulos que anualmente el Gobierno Federal, proporciona a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), para el desarrollo y consolidación del personal docente de tiempo completo y medio tiempo de la Institución, conforme a los Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- Reglamento de Distinciones, Estímulos y Apoyos de la UACJ

Establece las normas para la otorgación de distinciones, estímulos y apoyos a estudiantes, docentes u otros miembros de la comunidad universitaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

La estructura académica diversificada y la oferta educativa integral de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) sientan las bases para una experiencia educativa enriquecedora. A través de las dependencias académicas (institutos y divisiones multidisciplinarias), la UACJ brinda acceso a una amplia variedad de programas de pregrado y posgrado. Los institutos están organizados en departamentos académicos que comparten áreas disciplinares afines, éstos son:

Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte (IADA):

- Departamento de Arquitectura
- Departamento de Diseño
- Departamento de Arte

Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB):

- Departamento de Ciencias Químico – Biológicas
- Departamento de Ciencias de la Salud
- Departamento de Estomatología
- Departamento de Ciencias Veterinarias

Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA):

- Departamento de Ciencias Sociales
- Departamento de Ciencias Administrativas
- Departamento de Ciencias Jurídicas
- Departamento de Humanidades

Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT):

- Departamento de Física y Matemáticas
- Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental
- Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación
- Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura

Para entender la estructura académica de la UACJ es importante señalar que es en los departamentos académicos en donde se agrupa al personal docente de acuerdo con las áreas disciplinarias que se cultivan, por lo que los docentes están adscritos a los departamentos académicos, no así a programas educativos. Este modelo representa un paradigma distinto al que prevalece en muchas de las universidades del país, en donde se opera a través de una estructura napoleónica. En el caso de los profesores que desempeñan sus funciones académicas en las divisiones multidisciplinarias previamente referidas, se adscriben a los departamentos de los institutos, de acuerdo a su perfil profesional y a su formación académica.

Por su parte, la estructura administrativa desempeña un papel fundamental para brindar apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad, la cual se orienta con base en la gobernanza, transparencia, sostenibilidad financiera y eficiencia en la gestión. La forma de organización, las políticas y los procedimientos aseguran un contexto propicio para la profesionalización del personal docente de acuerdo a la propia visión y valores institucionales.

El trabajo colaborativo entre las diversas áreas de la Institución refuerza la articulación de los esfuerzos realizados en torno a los objetivos y metas comunes planteadas en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE); por lo que la colaboración entre las áreas académicas, administrativas y de servicios se traduce en una gestión institucional planificada y orientada hacia la mejora continua de la excelencia educativa.

Órganos colegiados participantes

Generales:

- H. Consejo Universitario
- H. Consejo Académico
- H. Consejos Técnicos de los Institutos

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez se compromete con la profesionalización constante del personal docente a través de mecanismos específicos de evaluación y mejora continua, liderados por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDII) y la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE).

La Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDII), como encargada de coordinar la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo, juega un papel fundamental en la definición de políticas para el desarrollo académico-administrativo de la Universidad. Este plan, orientado a promover la implementación de estrategias eficaces, se convierte en un marco de referencia para evaluar los resultados obtenidos. La elaboración e implementación del Sistema de Evaluación Institucional coordinado por esta dirección, constituye un componente clave para evaluar continuamente el desempeño de la Institución, incluyendo aspectos específicos relacionados con la calidad académica y la formación del personal docente.

Por otro lado, la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE) propone acciones destinadas a inducir innovaciones y mejoras en la organización y funcionamiento académico de la Universidad. Estas acciones buscan elevar la calidad en los servicios educativos y de investigación científica, promoviendo así un entorno propicio para la formación integral del personal docente. Además, la dirección propone e implementa acciones específicas relacionadas con la formación, evaluación y reconocimiento académico, el diseño curricular, así como modalidades educativas semipresenciales y a distancia, asegurando una adaptabilidad constante a las necesidades cambiantes del ámbito educativo.

La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE) promueve la profesionalización del personal docente a través de mecanismos integrales y sistematizados de evaluación. Su competencia abarca la formación, evaluación y reconocimiento académico, aspectos esenciales para la evaluación docente. Además, la implementación y operación del Sistema Informático de Registro y Gestión Administrativa respalda la evaluación al proporcionar herramientas para medir y analizar el desempeño académico. Esta estructura se entrelaza con la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, la cual, a través de planes estratégicos, contribuye al diseño, dirección y control de la gestión académica, creando sinergias que fortalecen la evaluación docente como parte integral de una gestión institucional orientada hacia la mejora continua de la calidad educativa.

En conjunto, estos mecanismos de evaluación y mejora continua buscan elevar la calidad académica de la UACJ, sino que también contribuyen directamente a la profesionalización del personal docente, asegurando un entorno educativo dinámico, adaptativo y de excelencia. Este proceso se sustenta con los lineamientos establecidos según las dependencias gestoras:

1. Selección, promoción y permanencia del personal docente

Este proceso que se detalla en los artículos 38 al 53 del Estatuto del Personal Académico de la UACJ, se inicia con la identificación de la necesidad, donde el Jefe de Departamento presenta al Presidente del Honorable Consejo Técnico una propuesta integral, abarcando el perfil académico, programas educativos a apoyar y proyectos de investigación a realizar.

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto del Personal Académico, los mecanismos para la evaluación docente con fines de promoción y permanencia en el Título II “De la Selección, Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad”, se realizan a través de la Comisión de Vigilancia del Año Sabático, Permisos y Licencias que reporta a los H. Consejo Académico y Universitario.

2. Evaluación docente

La evaluación del desempeño docente en la UACJ se lleva a cabo de manera integral, con sistematicidad y participación de los distintos actores del proceso de enseñanza - aprendizaje. Semestralmente, los estudiantes participan en la evaluación del desempeño docente, considerando aspectos clave como el dominio de contenidos, estrategias didácticas, la relación con los estudiantes y la integración efectiva de tecnologías de la información y comunicación (TIC). Paralelamente, los docentes realizan autoevaluaciones semestrales, reflexionando sobre su práctica pedagógica mediante rúbricas alineadas al perfil docente establecido. Además, la evaluación interna de programas educativos es llevada a cabo por pares académicos, quienes analizan de manera crítica la estructura, pertinencia y resultados de los programas, incluyendo el desempeño docente. Finalmente, se someten a evaluaciones externas realizadas por organismos acreditadores, proporcionando una perspectiva objetiva del nivel de cumplimiento de los criterios de calidad tanto a nivel nacional como internacional. Debido al carácter sistémico, holístico e integral de estos procesos evaluativos los resultados obtenidos retroalimentan los procesos de planeación, funcionamiento, evaluación y mejora continua de los distintos ámbitos institucionales que se articulan para promover una formación profesional humanista e integral de los estudiantes, entre los cuales destaca el personal docente.

Evaluación Integral del Desempeño Docente

En el marco del proceso de **Evaluación Integral** al Desempeño Docente en la UACJ, la Subdirección de Seguimiento y Evaluación Docente desempeña un papel fundamental en coordinación con la Comisión de Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño Docente. El proceso inicia con la verificación de la conformación de la Comisión, asegurando que sus miembros estén dentro del periodo establecido en el

Reglamento. Las diligencias para las votaciones en los Institutos se llevan a cabo, solicitando a los directores que propongan a dos docentes por departamento para participar en el proceso de votación en línea a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI).

La difusión del periodo de elecciones permite que los docentes emitan su voto mediante una contraseña especial. Posteriormente, la Subdirección coordina las actividades de evaluación de la Comisión, revisando las solicitudes electrónicas de los docentes que deseen participar en la Convocatoria. La Comisión de Evaluación, a través de reuniones en plataforma Teams, evalúa a los docentes basándose en el número de expedientes recibidos y el sorteo de cédulas electrónicas por número de empleado e instituto. La validación de la información de las cédulas electrónicas se realiza por la Comisión de Evaluación, se revisan los resultados preliminares y presenta un reporte a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, quien valida los resultados y solicita su publicación en el portal de docentes en línea.

Los resultados finales son revisados y calculados por la Subdirección, programando el gasto en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y la Dirección General de Servicios Administrativos. Se presenta un reporte a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, quien solicita un informe final para presentarlo al H. Consejo Académico. Este extenso proceso asegura la transparencia y equidad en la evaluación del desempeño docente en la UACJ.

Evaluación del Desempeño Docente a través de la Opinión Estudiantil

En el proceso de **Evaluación del Desempeño Docente a través de la Opinión Estudiantil**, la primera etapa involucra la revisión del instrumento de evaluación, asegurando su alineación con el modelo educativo; en caso de ser necesario, se realizan modificaciones. Posteriormente, el instrumento se envía a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa para su aprobación, asegurando su coherencia con el modelo educativo de la Institución. Una vez aprobado, la Subdirección establece el periodo de aplicación de la encuesta y solicita a la Dirección General de Comunicación Universitaria (DGCU) la elaboración de materiales de difusión. Tras revisar la calidad de los materiales, se solicita su difusión en los medios oficiales y se informa a los institutos sobre el periodo de apertura de la encuesta mediante oficios.

Los docentes responden a la encuesta de evaluación, la cual se realiza de manera electrónica a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI). Una vez concluido el periodo de la encuesta, genera reportes electrónicos de los resultados por instituto y estadísticas generales. Se analizan los resultados y solicita la publicación de los reportes individuales de los profesores en el portal. Asimismo, informa a través del correo UACJ que los resultados están disponibles. Se detectan docentes con resultados insatisfactorios y se informa a las autoridades correspondientes para tomar acciones correctivas.

Además, se publican los resultados en el Portal de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia y genera reportes para el Sistema de Gestión de Calidad. Este proceso integral asegura una evaluación docente completa y transparente, proporcionando información valiosa para la mejora continua en la calidad educativa.

3. Certificación interna de acuerdo con el Modelo Educativo UACJ

Este proceso, coordinado por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, evalúa la formación docente en el Modelo Educativo UACJ Visión 2040, a través de un conjunto de cursos que llevan a la obtención de la certificación interna en el Modelo Educativo.

Este proceso de certificación interna inicia con la revisión semestral de los docentes pendientes de recibir certificación que han cumplido o están próximos a cumplir con los requisitos de acreditación de los cursos del plan de formación docente. Posteriormente, se elabora un listado de estos docentes y se les informa vía electrónica sobre su candidatura a certificarse, proporcionando la programación de cursos pendientes y demás requisitos.

El proceso implica la recepción de evidencias vía correo electrónico o de forma presencial con los requisitos necesarios de los docentes interesados en certificarse. Se monitorean los avances de los docentes en relación con los cursos pendientes y se elabora un listado de aquellos que cumplen con los requisitos para la certificación.

La validación de la certificación incluye la consulta de las calificaciones obtenidas en las Encuestas de Opinión Estudiantil de los dos semestres inmediatos anteriores, requiriendo una puntuación de 2.9 o más en cada semestre. En caso contrario, se realiza un análisis histórico, considerando concesiones por causas ajenas o dando oportunidad para certificarse en periodos posteriores.

Una vez que los docentes han cumplido con todos los requisitos, se procede a la elaboración de los certificados. Además, se identifican aquellos docentes cuyos certificados vencerán en al menos 12 meses, iniciando así el Método de Renovación de Certificación Docente en el Modelo Educativo.

4. Formación Académica Integral

La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa evalúa la actualización y competencia docente, a través de los cursos de formación con el propósito de que se contribuya a elevar la excelencia académica.

Las evaluaciones diagnósticas desempeñan un papel relevante al inicio de cada periodo escolar al identificar áreas de oportunidad. Las formativas, llevadas a cabo a la mitad del periodo, se encargan de monitorear los avances, mientras que las sumativas, al concluir el periodo, evalúan los logros alcanzados. Estos resultados proporcionan una visión detallada de las fortalezas y debilidades tanto a nivel individual como colectivo, sino que también sirven como insumo fundamental para la elaboración del Programa de Formación Docente. Además, facilitan la asignación de mentores y la implementación de asesorías focalizadas en áreas específicas que requieren refuerzo. Los docentes destacados por su buen desempeño son postulados para recibir premios y estímulos, incentivando así la excelencia educativa.

5. Habilitación de profesores

La UACJ a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPD I) - Subdirección de Planeación de la Capacidad Académica – gestiona ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) becas para la habilitación de profesores de tiempo completo adscritos al PRODEP en diversos programas de estudios, contribuyendo a fortalecer la capacidad académica a través de la obtención de grados mínimos preferentes y fortaleciendo los programas de estudio, proceso que forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad y contempla las actividades de difusión de la convocatoria, recepción y validación de solicitud y documentación del profesor de tiempo completo (PTC), entrega de solicitudes, comunicación de resultados y gestión de conformidad de PTC beneficiado.

La evaluación integral considera, la trayectoria académica y la experiencia docente del individuo, además de su alineación con los objetivos y estándares definidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP). Se examinan criterios específicos para determinar la idoneidad

del docente para emprender estudios de posgrado, asegurando que la decisión de otorgar apoyo esté respaldada por una evaluación rigurosa y alineada con los estándares de calidad y profesionalización establecidos por la Institución y PRODEP.

6. Reconocimiento del Perfil Deseable PRODEP

Este representa un importante mecanismo de evaluación del equilibrio en la distribución de las funciones del personal académico y su productividad, desde los criterios y parámetros establecidos por el propio Prodep.

El proceso de obtención o renovación del Reconocimiento del Perfil Deseable en la UACJ sigue un enfoque estructurado y coordinado, gestionado principalmente por la SPCA, adscrita a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.

7. Evaluación docente del ingreso y reingreso al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

El proceso certificado en el Sistema de Gestión de Calidad para apoyar y asesorar en materia de ingreso y/o permanencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología, proceso que forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad contemplado las actividades de identificación de participantes, publicación del reglamento, criterios específicos de evaluación y convocatoria, difusión de la convocatoria anual, asesoría en la captura y solicitud de ingreso o permanencia, elaborar y difundir el listado de resultados, emisión de comprobantes de adscripción y generación de reportes de investigadores con reconocimiento.

Este mecanismo implica una evaluación de la producción y calidad de la investigación del docente, la participación en proyectos académicos y la contribución al avance del conocimiento en su área de especialización, respaldada por criterios objetivos y alineada con los estándares de excelencia en investigación establecidos tanto por la Institución como por el propio sistema nacional.

III.2 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

En la UACJ la evaluación y mejora del desempeño docente se han convertido en procesos fundamentales, respaldados por mecanismos integrales que abordan aspectos pedagógicos, disciplinarios, de gestión educativa y compromiso institucional dentro del marco del Modelo Educativo.

Estos mecanismos adoptan un enfoque integral, trascendiendo las meras mediciones cuantitativas para considerar la calidad educativa en su totalidad. De manera destacada, su énfasis es formativo, utilizando los resultados como insumo para diseñar programas de capacitación adaptados a las necesidades identificadas. Asimismo, presentan un carácter diagnóstico al detectar áreas de mejora tanto a nivel individual como colectivo, promoviendo así la excelencia educativa.

La participación de los actores clave es un principio rector de estos procesos. Los docentes, estudiantes, colegas y autoridades participan activamente mediante encuestas y contribuyen en el diseño de instrumentos, consolidando un enfoque participativo que enriquece la retroalimentación y la toma de decisiones.

La sistematicidad es otro elemento crucial en la operación de estos mecanismos, ya que se llevan a cabo periódicamente y en tiempos establecidos, siguiendo procedimientos institucionales bien definidos. Esta regularidad ha permitido institucionalizar una cultura de evaluación y mejora continua de la docencia en la UACJ, generando una respuesta dinámica y proactiva a los desafíos educativos.

Paralelamente, el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la UACJ también desempeña un papel fundamental en la evaluación y mejora continua.

En este contexto, el presente análisis se adentrará en la estructura y operación de estos mecanismos, explorando cómo contribuyen a la excelencia educativa y promueven una cultura de mejora continua en la UACJ.

1. Selección, ingreso, promoción y permanencia del personal docente

Se observa una estructura **integral** en el proceso de selección, ingreso, promoción y permanencia del personal académico, donde se involucran varias dependencias y órganos de la Institución, como las Coordinaciones de las Dependencias Académicas, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, Dirección General de Servicios Administrativos, Consejo Técnico y Consejo Académico. Estas entidades trabajan en conjunto para asegurar un proceso transparente y equitativo. Además, se evalúan aspectos como la formación académica, la experiencia docente y los antecedentes profesionales, lo que sugiere un enfoque diagnóstico para determinar la idoneidad de los candidatos. Se destaca la participación de diversas partes interesadas en el proceso, desde el Jefe de Departamento que presenta la propuesta integral hasta los aspirantes que participan en el Programa de Mejoramiento del Profesorado y/ o el Concurso de Oposición, los dictámenes se notifican a los aspirantes y al Director del Instituto, permitiendo a los afectados ejercer el recurso de reconsideración. Esta participación de las partes interesadas garantiza un proceso más equitativo y transparente. La sistematicidad describe un proceso detallado y coordinado que sigue una secuencia metódica de pasos, desde la identificación de la necesidad hasta la emisión de dictámenes y la notificación a los aspirantes. Además, el proceso se rige por los artículos 38 al 53 del Estatuto del Personal Docente, lo que indica un marco normativo y procedimental que garantiza la sistematicidad del proceso.

Con la finalidad de presentar un análisis más detallado, es posible señalar que, en el proceso académico, la coordinación inicia con la identificación de necesidades a nivel departamental, donde se presenta una propuesta integral. La validación presupuestal y la emisión de convocatorias transparentes evidencian una planificación rigurosa. El respaldo del Presidente del H. Consejo Académico y el dictamen de suficiencia presupuestal demuestran la concordancia y complementariedad en este proceso.

El Concurso de Oposición, parte integral de la evaluación, incorpora múltiples formas de análisis, desde crítica escrita hasta presentaciones orales, indicando un enfoque diagnóstico y formativo. La valoración de criterios como formación académica y antecedentes profesionales contribuye a una toma de decisiones informada para el ingreso al área académica. La transparencia en la notificación de dictámenes y el derecho al recurso de reconsideración refuerzan la atención a la equidad y la inclusión de todas las voces interesadas.

Tras la validación presupuestal, se emite una convocatoria pública a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional. El Presidente del H. Consejo Académico, respaldado por el dictamen de suficiencia presupuestal, da inicio al proceso de ingreso en el área académica. Los que cumplen los requisitos se someten a un Concurso de Oposición, evaluados por la Comisión Dictaminadora correspondiente, que fue previamente aprobada por los órganos de gobierno institucional. Este concurso de oposición, integra diferentes evaluaciones, desde crítica escrita hasta presentaciones orales.

Este proceso establece un marco claro, garantizando la calidad y la equidad a través de un concurso de oposición riguroso.

En cuanto a la evaluación formativa, se destaca que el proceso de Concurso de Oposición va más allá del simple seguimiento de metas al proporcionar un espacio para la deliberación colectiva sobre las

prácticas docentes. Este enfoque estimula la capacidad de análisis de los actores educativos al fomentar la reflexión y mejora continua.

En el proceso de contratación de personal docente por honorarios, la coordinación entre las unidades responsables de la dependencia académica y la Dirección General de Servicios Académicos (DGSaC) quien valida la necesidad de contratación, demuestra una alineación efectiva de esfuerzos. La revisión y verificación de requisitos llevadas a cabo por la Jefatura de Selección y Contratación, junto con la firma de contratos y el registro en el sistema de nómina, reflejan una ejecución organizada y coordinada.

En lo que corresponde al proceso de contratación de personal docente por honorarios, éste se inicia con la identificación de necesidad de contratación por parte de la dependencia académica, quien realiza la solicitud de contratación. De acuerdo al proceso de selección y contratación docente certificado, la Dirección General de Servicios Académicos (DGSA) realiza la evaluación del cumplimiento de los requisitos para su autorización. El plan de la calidad de dicho proceso establece como meta de calidad cubrir el 87% del total de las altas de docentes por honorarios de nuevo ingreso en un lapso de 15 días hábiles.

Ambos procesos incorporan enfoques diagnósticos y formativos, especialmente en la evaluación detallada de criterios académicos y profesionales. La transparencia y la participación de actores internos en la presentación de propuestas y en la definición de necesidades contribuyen a una mejora dirigida al cambio y la transformación.

En ambos casos, la Dirección General de Servicios Administrativos (DGSA), a través de la Subdirección de Recursos Humanos, revisa la documentación correspondiente y procede a la captura de la solicitud de alta en el Sistema Integral de Información (SIIV2) y verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Este proceso integral garantiza la contratación efectiva del personal docente en la UACJ, asegurando la legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión de recursos humanos para cumplir con las demandas académicas de la Institución.

Los participantes internos, desde jefes de departamento hasta el Presidente del H. Consejo Académico, participan activamente, demostrando una cultura de trabajo en equipo, comunicación horizontal y diálogo efectivo. La inclusión de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Servicios Administrativos y la Dirección General de Servicios Académicos en la contratación de personal por honorarios indica la integración de diversas voces y funciones.

2. Evaluación docente

Dentro de la **evaluación docente** destaca cómo los mecanismos de evaluación y mejora continua están entrelazados en una estructura de **integralidad**, donde cada componente desempeña un papel específico, pero todos convergen hacia el objetivo común de asegurar la excelencia educativa y el desarrollo profesional del cuerpo docente. Su **énfasis formativo y diagnóstico** incorpora diversas perspectivas, desde la opinión estudiantil hasta la autoevaluación y la evaluación entre pares. Además, se destaca la importancia de la evaluación como herramienta para la mejora continua y el desarrollo profesional. La **participación involucra** a los actores educativos en el proceso de evaluación, tanto como sujetos evaluados como colaboradores en la definición y aplicación de instrumentos. La participación de los docentes en la identificación de áreas de mejora y en el diseño de programas de capacitación. Se hace referencia a la **sistematicidad** de los mecanismos de evaluación, los cuales se rigen por procedimientos institucionales que aseguran evaluaciones periódicas y retroalimentación constante.

La evaluación del desempeño docente, diseñada y operada por la Subdirección de Seguimiento y Evaluación Docente, actúa en estrecha coordinación con la Comisión de Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, garantizando una alineación y sinergia efectiva entre ambos procesos.

La evaluación docente incorpora diversas perspectivas, desde la opinión estudiantil hasta la autoevaluación y la evaluación entre pares. La encuesta electrónica aplicada sirve como instrumento clave en este proceso, abordando aspectos cruciales del desempeño docente y proporcionando una visión holística.

La evaluación integral al desempeño docente implica una secuencia detallada y coordinada de pasos, desde la elección de representantes hasta la presentación de resultados al H. Consejo Académico. Este proceso, centrado en la transparencia y la equidad, demuestra una estrecha conexión entre la recolección de datos y la toma de decisiones institucionales.

La evaluación del desempeño docente se enriquece con la participación de los actores educativos, quienes intervienen como sujetos evaluados sino como colaboradores en la definición y aplicación de instrumentos. El sistema de votación electrónica, la gestión de recursos y el seguimiento financiero, fortalecen la validez y confiabilidad de los resultados.

En paralelo, la Evaluación del Desempeño Docente a través de la opinión estudiantil presenta un enfoque diagnóstico valioso. La coordinación de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y la revisión continua de los instrumentos garantizan su alineación con el modelo educativo de la Institución. Los resultados, una vez publicados, se integran a múltiples sistemas, desde el portal de docentes hasta la Plataforma Nacional de Transparencia.

El análisis conjunto de los resultados es un testimonio de la concordancia y complementariedad entre los distintos mecanismos. La identificación de áreas de mejora ya sea a través de la Evaluación Integral o de la opinión estudiantil, alimenta tanto el Programa de Estímulos al Desempeño Docente como el diseño de programas de capacitación. Esto demuestra una conexión directa entre la evaluación y la mejora continua, destacando la coherencia del enfoque formativo.

La evaluación integral también abarca dimensiones pedagógicas, tecnológicas, de diseño curricular, gestión e inclusión, alineándose con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Este alineamiento facilita la evaluación en términos de calidad educativa y proporciona una visión completa de la Institución.

Los actores sociales internos, desde docentes hasta representantes de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, participan activamente en estos procesos. La comunicación horizontal, el diálogo, la colaboración y la resolución de conflictos son fomentados en cada etapa, fortaleciendo el trabajo en equipo y la cultura de paz.

La presencia de especificaciones técnicas, manuales y sistemas informáticos indica un esfuerzo por facilitar la operación cotidiana. Sin embargo, el análisis subraya la importancia de la mejora continua en estas herramientas para garantizar su eficacia y confiabilidad a largo plazo.

3. Certificación interna de acuerdo con el Modelo Educativo UACJ

El proceso de certificación interna en la UACJ destaca por su integralidad debido a que presenta evidencia en la coordinación y complementariedad entre las distintas fases del proceso, desde la identificación de docentes por certificar hasta la evaluación final, garantizando una evaluación completa y minuciosa. Se destacan los enfoques diagnósticos y formativos utilizados, como la identificación de requisitos y el

análisis de calificaciones estudiantiles para comprender el desempeño docente. Este enfoque permite una evaluación adaptativa y orientada a la mejora continua. Promueve la participación de los docentes en el proceso, desde la comunicación sobre cursos pendientes hasta la deliberación colectiva sobre prácticas docentes, lo que implica un alto grado de involucramiento y compromiso. Además, se observa una secuencia metódica de pasos en todo el proceso, con una coordinación efectiva entre las distintas actividades y una supervisión constante para identificar áreas de mejora, lo que garantiza una ejecución sistemática y eficiente del proceso de certificación.

Resulta oportuno destacar que la certificación interna en la UACJ sigue un proceso coordinado y supervisado. Una secuencia metódica de pasos que muestran una efectiva concordancia entre las distintas fases. Así como la coordinación entre la identificación semestral de docentes por certificar, la comunicación electrónica sobre cursos pendientes y la programación detallada de los mismos. Esto asegura que los docentes participen y estén informados.

Este sistema permite la suma de esfuerzos entre la recepción de evidencias, el monitoreo de avances y la elaboración de listados de docentes certificables. Esto garantiza una evaluación completa y minuciosa.

En términos de evaluación, el proceso incluye aspectos internos y externos. La validación considera las calificaciones en las Encuestas de Opinión Estudiantil, ofreciendo una perspectiva externa de la calidad docente. El puntaje requerido y el análisis histórico demuestran un enfoque diagnóstico y adaptable en la evaluación.

También destacan enfoques diagnósticos y formativos, como la identificación de requisitos, el monitoreo y el análisis de calificaciones estudiantiles para comprender el desempeño docente. Los enfoques diagnósticos realimentan decisiones para la mejora y transformación.

La evaluación formativa va más allá del seguimiento de metas. El análisis de calificaciones propicia la deliberación colectiva sobre prácticas docentes. Además, la flexibilidad en la certificación posterior muestra estímulo a la agencia docente.

En este proceso se involucran diversos actores internos, desde el Responsable de Función hasta los docentes. La comunicación horizontal es evidente en la interacción electrónica y solicitud de evidencias. El trabajo en equipo se refleja en la supervisión constante e identificación de áreas de mejora.

4. Formación académica integral

El proceso abarca diferentes niveles jerárquicos, desde directores hasta coordinadores de programas educativos, asegurando la participación de toda la comunidad académica en la propuesta de cursos. Se integra de manera completa en la operación cotidiana de la Institución, formando parte de funciones y actividades previstas en calendarios y programas definidos.

Se evidencia un compromiso con **la formación** continua de los docentes, ya que se promueven enfoques diagnósticos y formativos que permiten identificar áreas de oportunidad y realizar ajustes para mejoras continuas. Además, se estimula la capacidad de agencia de los docentes al proporcionar espacios para la deliberación colectiva sobre prácticas docentes y la retroalimentación. La coordinación del proceso involucra a diversos actores sociales internos, desde directores hasta formadores, promoviendo un trabajo en equipo y una comunicación horizontal. Se asegura la **participación** de la comunidad académica en la revisión de propuestas de cursos y en la activación de encuestas al final de cada curso, lo que proporciona un espacio para la retroalimentación y mejora. El proceso se desarrolla de manera **sistemática y organizada**, desde la revisión de propuestas hasta la evaluación del proceso.

El proceso de Formación Académica Integral (FAI) implica la coordinación y organización para el eficiente desarrollo continuo de competencias docentes. Involucra diferentes niveles jerárquicos, desde directores hasta coordinadores de programa, asegurando la participación de la comunidad académica en la propuesta de cursos. La coordinación se evidencia en la revisión de propuestas por parte de la Subdirección de Innovación Educativa, asegurando la pertinencia de cursos, modalidades y formadores propuestos. La aprobación y difusión del calendario de cursos se realiza de manera transparente a través de la página web y correo electrónico, permitiendo una comunicación efectiva con los docentes.

En este mecanismo de evaluación el proceso de Formación Académica Integral (FAI) es llevado a cabo de manera eficiente y organizada, asegurando el desarrollo continuo y la mejora de las competencias de los docentes. El proceso inicia enviando invitaciones a directores(as) de instituto, jefes(as) de departamento, coordinadores(as) de programa y academias para presentar propuestas de cursos en modalidad presencial, virtual o remota para el semestre en curso. Las propuestas son revisadas considerando la pertinencia de los cursos, modalidades, fechas y formadores(as) propuestos. Una vez aprobadas las propuestas, se buscan candidatos(as) para impartir los cursos y se les invita, especificándoles los detalles del curso y los honorarios. La difusión del calendario de cursos se realiza a través de la página WEB de la UACJ y correo electrónico, y las inscripciones son habilitadas mediante la colaboración de la Jefatura de Aplicaciones Web. Posteriormente, se solicitan las listas de asistencia de los docentes inscritos en cada curso y se activa la encuesta de salida al final de cada curso. Se verifica si los participantes cumplen con los requisitos establecidos en la política para la acreditación de cursos del programa de Formación Académica Integral. La información sobre cursos, participantes y resultados de la evaluación para el formador(a) es capturada electrónicamente.

La acreditación de los cursos se realiza en el cardex de formación docente al final de cada curso. Se entregan los resultados de la evaluación a los formadores(as) y se archiva la evidencia de cada curso durante un año. Finalmente, se elabora un informe semestral y lo entrega a la Subdirección Educativa, cerrando así el proceso de Formación Académica Integral en la UACJ. Este proceso integral garantiza la calidad y eficacia de la formación académica, contribuyendo al continuo desarrollo de los docentes de la Institución.

Desde directores hasta formadores, participan activamente en este proceso, evidenciando un trabajo en equipo y comunicación horizontal. La entrega de resultados y la elaboración de informes semestrales reflejan un compromiso colectivo hacia la mejora continua. Este proceso forma parte integral de la operación cotidiana de la Institución, integrándose a funciones y actividades previstas en calendarios y programas definidos.

5. Habilitación de profesores

El proceso de gestión de becas PRODEP abarca diversas actividades, desde la difusión de la convocatoria hasta la gestión de conformidad de los profesores beneficiados, **integrando** todas las etapas necesarias para su correcta implementación. La **sistematicidad** describe detalladamente el proceso paso a paso, desde la solicitud inicial hasta la entrega de informes finales, mostrando una estructura y orden en la ejecución de las actividades. La **formación diagnóstica** La evaluación integral de los profesores considera criterios específicos para determinar su idoneidad para emprender estudios de posgrado, lo que implica un análisis profundo de su trayectoria académica y su alineación con los estándares establecidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior, PRODEP. La **participación** de los docentes en todo el proceso, desde la presentación de la solicitud hasta la entrega de informes parciales y finales, lo que indica un compromiso continuo por parte de los beneficiarios con el programa de becas.

El proceso de habilitación de profesores de tiempo completo (PTC) en la UACJ inicia cuando un PTC solicita información sobre la beca para realizar estudios de posgrado a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). La Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional a través de la

Subdirección de Planeación de Capacidad Académica entrega los requisitos institucionales y del PRODEP. El PTC interesado en realizar estudios de posgrado presenta su carta de intención ante la Jefatura de Departamento, que verifica su contenido y solicita la licencia de permiso al Consejo Técnico. Este último envía la carta de intención a la Comisión de evaluación correspondiente para su revisión. Si la solicitud es pertinente, la comisión emite un pre-dictamen y envía la documentación al H. Consejo Académico. Este revisa el pre-dictamen, verifica la antigüedad del PTC y la adecuación del programa de estudios. Si es favorable, se emite un oficio de respuesta. El PTC recibe la resolución del H. Consejo Académico y, si es favorable, completa los formatos institucionales y entrega los documentos en la dirección del instituto. Firmados los formatos, se entregan al responsable del proceso en la SPCA. Este último revisa los requisitos PRODEP y, si el PTC cumple, integra el expediente y lo envía a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.

Los PTC interesados complementan la carta compromiso, firman y entregan los formatos al responsable del seguimiento en la SPCA. Este valida electrónicamente la solicitud en la plataforma oficial del PRODEP, consultando el calendario de recepción de solicitudes. El expediente es enviado a la Dirección de Fortalecimiento Institucional, que revisa y emite dictamen 90 días después. Si es aprobado, se notifica al PTC, quien firma la ficha de otorgamiento de apoyo. La Dirección de Fortalecimiento Institucional entrega las fichas al Responsable Institucional ante PRODEP, quien informa al Abogado General y elabora un convenio. Se recaba la firma del PTC y del Rector. El PTC beneficiado debe cumplir con informes semestrales. La Subdirección de Planeación de la Capacidad Académica gestiona el seguimiento financiero y académico con respecto al compromiso adquirido ante el PRODEP y la Institución. El PTC presenta informes parciales y finales, culminando con un oficio de conclusión del apoyo.

6. Reconocimiento del perfil deseable PRODEP

La coordinación entre diversas instancias, como la SPCA, las dependencias académicas y la DGPDII, asegura que todas las etapas, desde la identificación inicial de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) candidatos hasta el análisis de resultados y la atención a los no favorecidos, estén cubiertas de manera **integral**. El proceso está estructurado de manera **organizada y secuencial**, lo que permite una gestión eficiente y ordenada de todas las actividades involucradas, desde la difusión de convocatorias hasta la entrega de constancias y acuses de recibo. Se destaca la **participación** de los PTC, quienes reciben asesorías personalizadas y tienen la oportunidad de replicar y recibir explicaciones detalladas en caso de no ser favorecidos. Esto promueve una participación continua y consciente en el proceso. El enfoque en la explicación detallada de los motivos y la entrega de información sobre futuras oportunidades evidencian un interés por la **formación** continua de los PTC, promoviendo así la mejora constante y el desarrollo profesional de los participantes.

En el proceso se evidencia un enfoque coordinado que involucra a diversas instancias, principalmente liderado por la Subdirección de Planeación de la Capacidad Académica (SPCA). La coordinación efectiva entre la SPCA, las dependencias académicas y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDII), permite la identificación inicial de Profesores de Tiempo Completo (PTC) candidatos. Las convocatorias extensamente difundidas y las asesorías personalizadas apoyan activamente a los PTC, permitiendo la participación informada.

La SPCA inicia el proceso mediante la revisión de la base de datos para identificar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) candidatos al reconocimiento. Se genera un listado por dependencia académica, el cual se comunica a directores y jefes de departamento. Las convocatorias se difunden ampliamente a través de diferentes medios, destacando reuniones informativas y asesorías personalizadas con los docentes. La Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDII) valida y autoriza cada solicitud, indicando a la SPCA el inicio del proceso de recepción ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública.

El proceso de validación y autorización de la DGPDJ de acuerdo con los lineamientos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), promueve una coordinación entre la Institución y las políticas educativas a nivel nacional.

La SPCA continúa gestionando la recepción de documentos, conforme a la agenda establecida por PRODEP-SES-SEP. Además, se encarga de verificar la integridad de los archivos digitales proporcionados por los PTC seleccionados. Una vez obtenidos los resultados del PRODEP, la Rectoría recibe el dictamen a través de Fichas de Notificación y lo remite a la DGPDJ. La SPCA identifica los resultados otorgados a los PTC y, en caso de ser favorecidos, solicita la rúbrica en la Ficha de Notificación. Aquellos PTC que no obtuvieron el reconocimiento reciben información detallada sobre los motivos y son invitados a participar en futuras convocatorias.

La atención a PTC no favorecidos, incluyendo la posibilidad de réplica y la explicación detallada de los motivos, revela una preocupación por la equidad y la participación continua. La gestión de réplicas y la entrega de información sobre futuras oportunidades refuerzan la idea de un enfoque formativo, propiciando la mejora continua de los PTC.

Se pone a consideración a los PTC que no fueron favorecidos elaborar una carta de solicitud de réplica, la cual es revisada y gestionada por la SPCA. Los resultados de la réplica determinan si el PTC es finalmente reconocido, en cuyo caso se le entrega la ficha de notificación que ampara el reconocimiento oficial. En caso contrario, se le informa sobre futuras oportunidades de participación. La constancia emitida por la DGESUI respalda a aquellos PTC que fueron favorecidos solo con el reconocimiento, y se solicita su rúbrica en el acuse de recibo, marcando el cierre exitoso del proceso.

La gestión de la recepción de documentos por parte de la SPCA, en concordancia con la agenda de PRODEP-SES-SEP, provee la atención y un seguimiento estructurado. El análisis de resultados y la comunicación entre la Rectoría y la SPCA indican el flujo de información. La identificación de PTC favorecidos y la solicitud de rúbricas se llevan a cabo en un proceso secuencial que permite una gestión ágil y transparente.

La constancia emitida por la Dirección de Superación Académica (DSA) y la gestión de acuses de recibo señalan una atención a los detalles administrativos, reforzando la confiabilidad del proceso.

7. Evaluación docente del ingreso y reingreso para la incorporación al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

La **integralidad** del mecanismo se identifica desde la participación hasta la emisión de comprobantes de adscripción, el proceso abarca todas las etapas necesarias para el ingreso y/o permanencia en el SNII, garantizando una cobertura completa de las actividades requeridas. Al ser un proceso **sistematizado** este se desarrolla de manera organizada y secuencial, con la elaboración de listas de trabajo, difusión de convocatorias, seguimiento de solicitudes y generación de informes, lo que asegura una ejecución ordenada y eficiente. La **participación** destaca la colaboración entre diversas áreas institucionales, que trabajan de manera coordinada desde el inicio hasta la conclusión del proceso. Además, se brinda acompañamiento y asesoría a los participantes, promoviendo una participación y consciente en el proceso de evaluación. El proceso implica una evaluación exhaustiva de la producción y calidad de la investigación del docente, lo que fomenta su **formación** continua y su contribución al avance del conocimiento en su área de especialización. Dicho proceso se lleva a cabo de manera coordinada entre diversas áreas institucionales, desde el envío inicial del listado de investigadores vigentes hasta la emisión del comprobante de adscripción institucional anual. Además, se ofrece acompañamiento a los investigadores que no resultan beneficiados, lo que puede representar una oportunidad de aprendizaje y mejora para futuras solicitudes.

El proceso para apoyar y asesorar en materia de ingreso y/o permanencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología, se encuentra certificado en la Norma ISO 9001:2018 y forma parte del Sistema de Gestión de Calidad e incluye actividades como la identificación de participantes, publicación del reglamento, criterios específicos de evaluación y convocatoria, difusión de la convocatoria anual, asesoría en la captura y solicitud de ingreso o permanencia, elaboración y difusión del listado de resultados, emisión de comprobantes de adscripción y generación de reportes de investigadores con reconocimiento.

El proceso de evaluación docente para la incorporación al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) estructurado y desarrollado de manera coordinada entre diversas áreas, inicia con el envío del listado de investigadoras(es) vigentes a la Coordinación General de Investigación y Posgrado (CGIP). Se elaboran listas de trabajo por instituto, y se comparte la información con las Coordinaciones de Apoyo a la Investigación y el Posgrado (CADIP), se revisan los documentos de la convocatoria de CONAHCYT, y se organizan sesiones informativas.

El proceso continúa con la difusión de la convocatoria a través de diferentes medios, incluyendo correo electrónico y redes sociales. Se brinda asesoría a posibles participantes, y se recopila información de las solicitudes emitidas. La CGIP elabora el concentrado final de solicitudes, monitorea los resultados en la página de CONAHCYT y brinda acompañamiento a quienes no resultaron beneficiados y deciden utilizar el recurso de reconsideración.

Posteriormente, se elabora un listado de resultados emitidos por CONAHCYT y se notifica a los beneficiados a través de correo electrónico y redes sociales. Se solicita a los favorecidos, copias del dictamen y nombramiento emitido por CONAHCYT, y se archivan electrónicamente. El proceso incluye la emisión del comprobante de adscripción institucional anual y la elaboración de un informe mensual sobre cambios en el estatus de adscripción de las investigadoras(es). La información se envía al SNII-CONAHCYT y se alimenta el Sistema Integral de Información, permitiendo su consulta por parte de las instancias institucionales. Se verifica la favorable resolución de recursos de reconsideración y, en caso positivo, se remiten los documentos correspondientes al CONAHCYT, finalizando así el proceso de evaluación docente para la incorporación al SNII en la UACJ.

Finalmente, se verifica la favorable resolución de recursos de reconsideración y se remiten los documentos correspondientes al CONAHCYT, concluyendo así el proceso de evaluación docente para la incorporación al SNII en la UACJ.

III.3. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La evaluación y mejora continua son procesos clave para el aseguramiento de la calidad educativa. En la UACJ estos procesos han impulsado una evolución constante de las prácticas docentes y el desempeño académico, repercutiendo en los aprendizajes de los estudiantes.

A través de evaluaciones diagnósticas se han detectado oportunidades y desafíos, lo que ha motivado el diseño de estrategias formativas específicas. Desde la fundamentación hasta la incorporación de módulos sobre responsabilidad social y sustentabilidad, se revela cómo estas evaluaciones han permitido mejoras progresivas en los saberes pedagógicos.

1. Selección y contratación del personal docente

En el proceso académico de selección y contratación del personal docente, se inicia con una coordinación eficaz que parte de la identificación de necesidades a nivel departamental, presentando propuestas integrales. La validación presupuestal y convocatorias transparentes demuestran una planificación rigurosa respaldada por el Presidente del Honorable Consejo Académico y dictamen de suficiencia presupuestal, evidenciando concordancia y complementariedad en este proceso.

El Concurso de Oposición, como elemento integral de la evaluación, incorpora múltiples formas de análisis, evidenciando un enfoque diagnóstico y formativo. La valoración de criterios como formación académica y antecedentes profesionales contribuye a una toma de decisiones informada. La transparencia en dictámenes y el derecho al recurso de reconsideración refuerzan la atención a la equidad e inclusión.

En la Contratación de Personal Docente por Honorarios, la coordinación entre unidades responsables y validación de necesidades por la DGSA indican alineamiento de esfuerzos. La revisión de requisitos y firma de contratos reflejan una ejecución organizada y coordinada.

Ambos procesos incorporan enfoques diagnósticos y formativos, especialmente en la evaluación detallada de criterios académicos y profesionales. La transparencia y participación de actores internos contribuyen a una mejora dirigida al cambio y la transformación.

En cuanto a la evaluación formativa, destaca que el Concurso de Oposición va más allá del simple seguimiento de metas al proporcionar un espacio para la deliberación colectiva sobre prácticas docentes.

Actores internos, desde jefes de departamento hasta el Presidente del H. Consejo Académico, participan activamente, demostrando una cultura de trabajo en equipo y comunicación efectiva. Como desafíos, se identifican oportunidades para mejorar la actualización de información y evaluar continuamente la eficiencia para avanzar hacia una mejora docente más efectiva.

2. Evaluación docente

En el marco del Programa de Estímulos al Desempeño Académico, la Institución se propone evaluar anualmente la productividad académica de los docentes de tiempo completo y medio tiempo. El propósito fundamental es reconocer y otorgar estímulos económicos por su destacado desempeño como educadores dentro de la Institución.

En este contexto, se ha establecido un procedimiento que abarca la Evaluación Integral del Desempeño Académico, centrada en la formación, docencia, investigación, tutorías, participación en cuerpos colegiados, dedicación y permanencia. Este proceso se materializa a través de la Cédula de Evaluación, un formato electrónico que consolida información relevante sobre la formación y productividad académica de los docentes evaluados.

Los resultados obtenidos a través del proceso de evaluación docente se erigen como pilares fundamentales para el fomento de la mejora continua en la calidad de la enseñanza en la UACJ. A través de la recolección de encuestas, con la activa participación de estudiantes evaluadores, se logró evaluar el desempeño del personal docente en diversas asignaturas. Este proceso proporcionó una visión integral y específica sobre el rendimiento docente, identificando tanto áreas destacadas como aspectos a mejorar. Se destaca la necesidad de mantener y estimular la participación estudiantil para obtener una evaluación más completa y representativa. Un logro destacable es la exitosa tasa de participación durante el

periodo de verano, donde los docentes fueron evaluados. Este logro resalta la capacidad de adaptación del proceso de evaluación, incluso en periodos académicos no convencionales. La participación activa durante el verano proporciona una rica fuente de datos para evaluar la calidad del desempeño docente en diversas circunstancias. Los resultados de las evaluaciones, expresados en una escala de 0 a 4, ofrecen una visión clara de las fortalezas y debilidades en las prácticas docentes.

A pesar de este logro en la presentación de resultados, el análisis detallado de las áreas de oportunidad y la implementación de acciones específicas para abordarlas constituyen retos esenciales. Con el objetivo de mejorar el proceso de evaluación docente, se proponen acciones específicas. Estas incluyen estrategias para mantener o aumentar la participación estudiantil, revisar y actualizar la escala de evaluación según las necesidades cambiantes, y establecer programas de desarrollo profesional basados en los resultados específicos de las evaluaciones. La retroalimentación constante y la adaptación flexible del proceso son esenciales para consolidar el compromiso de la UACJ con la calidad educativa y el crecimiento continuo.

En términos de logros y resultados, la Institución ha alcanzado la implementación exitosa de un procedimiento anual, reflejando su compromiso con la mejora continua y el reconocimiento del desempeño docente. La introducción de la cédula electrónica es destacable como un avance que consolida información crítica para la evaluación.

Para superar los desafíos identificados, se proponen acciones y metas de mejora, tales como programas de capacitación continua para docentes y evaluadores, asegurando una interpretación uniforme de los criterios. Asimismo, se destaca la importancia de fortalecer la comunicación de requisitos de convocatoria a través de canales claros y accesibles.

En términos de referentes institucionales, se destaca el enfoque en la Evaluación Integral, que abarca diversos aspectos del desempeño académico. La asignación clara de responsabilidades y autoridades a diferentes instancias refleja una estructura organizativa que busca la eficacia en la gestión del proceso.

En conclusión, aunque la Institución ha logrado establecer un proceso de evaluación que reconoce la importancia de la productividad académica, es esencial abordar las posibles discrepancias y desafíos identificados mediante acciones de mejora y capacitación continua. La comunicación efectiva y la interpretación uniforme de los criterios son clave para garantizar la equidad y eficiencia del proceso, contribuyendo así al fortalecimiento de la calidad académica y el desarrollo profesional de los docentes.

3. Certificación interna de acuerdo con el Modelo Educativo UACJ

El propósito de describir las acciones relacionadas con la certificación de docentes en el Modelo Educativo de la UACJ busca establecer un marco de referencia y capacitación que garantice la aplicación efectiva de los principios educativos fundamentales. Aunque la intención es clara, se identifican discrepancias en la implementación y seguimiento del proceso.

El alcance del método abarca a toda la planta docente de la UACJ, reflejando un compromiso integral con la certificación en el Modelo Educativo. A pesar de este amplio alcance, es crucial abordar el desafío de asegurar la participación y compromiso de todos los docentes, garantizando una cobertura equitativa.

Entre las fortalezas identificadas se encuentra la presencia de un Modelo Educativo vigente, delineando la manera de abordar los procesos educativos. Asimismo, el Procedimiento para la Implementación del Modelo Educativo forma parte integral del Sistema de Gestión de Calidad de la UACJ. Un equipo de trabajo

completo, con roles claramente definidos, y un esfuerzo constante hacia las metas del Plan Institucional de Desarrollo contribuyen a la consecución de los objetivos.

No obstante, diversas debilidades plantean desafíos para alcanzar estos objetivos. La falta de acceso a información actualizada sobre las categorías de docentes limita la capacidad de realizar análisis y mediciones precisas sobre los avances en la formación docente. Además, la disminución del Universo de Profesores de Tiempo Completo (PTC) a certificar, conforme se avanza en el cumplimiento de las metas del Plan Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE), demanda un ajuste en el enfoque estratégico.

La programación de cursos se ve condicionada por el presupuesto, lo que dificulta la posibilidad de programar más cursos cuando es necesario, evidenciando una necesidad de flexibilidad en la asignación de recursos. Por último, la presencia de docentes certificados inactivos en el momento de su recertificación plantea un desafío adicional que requiere una atención específica para optimizar la participación de todos los docentes certificados en el proceso continuo de mejora y actualización.

Los resultados actuales muestran que algunos docentes obtienen la certificación, pero se carece de una estructura clara para evaluar y mejorar continuamente el proceso de certificación. La falta de una revisión sistemática y la ausencia de indicadores de éxito dificultan la evaluación del impacto real en la calidad de la enseñanza.

En este contexto, se plantean acciones de mejora que incluyen la implementación de un sistema actualizado de seguimiento de categorías de docentes, la revisión constante del enfoque estratégico en función del cambio en el Universo de PTC, la búsqueda de alternativas para la asignación de recursos y la creación de estrategias para incentivar la participación activa de los docentes certificados en los procesos de actualización y mejora continua. Se proponen acciones como una revisión exhaustiva de la conexión entre el Modelo Educativo y el Plan de Formación Docente, así como una mayor supervisión en las etapas de revisión y expedición de certificaciones. Establecer indicadores de éxito y realizar evaluaciones periódicas contribuirá a la mejora continua del proceso.

Los referentes institucionales, como el PIME y el Modelo Educativo, sirven como base sólida, pero es crucial fortalecer la alineación práctica con el Plan de Formación Docente. En última instancia, el proceso de certificación debe ser un requisito, sino una herramienta efectiva para mejorar la calidad educativa y promover un enfoque pedagógico coherente en toda la Institución.

4. Formación Académica Integral

El Programa de Formación Académica Integral (FAI) se destaca como una iniciativa flexible y consolidada que ofrece una amplia gama de cursos, talleres y diplomados de manera gratuita. Esta flexibilidad permite la participación de docentes de todas las categorías, contribuyendo a la construcción de una formación académica integral en la Institución.

La coordinación se manifiesta en la revisión rigurosa de propuestas por parte de la Subdirección de Innovación Educativa, garantizando la pertinencia de cursos, modalidades y formadores. La aprobación y difusión transparente del calendario de cursos, facilitada por la página web y el correo electrónico, establece una comunicación efectiva con los docentes.

La evaluación del proceso es exhaustiva, utilizando encuestas al final de cada curso y verificación de asistencia. La captura y archivo de información aseguran una evaluación integral y detallada. Los enfoques diagnósticos y formativos son fundamentales, orientando decisiones para la mejora continua. La identifica-

ción de áreas de oportunidad y el monitoreo constante permiten ajustes y mejoras continuas. Este proceso se integra a la operación cotidiana de la Institución, alineándose con funciones y actividades planificadas en calendarios y programas definidos.

Sin embargo, diversas debilidades plantean desafíos sustanciales. La carencia de un grupo permanente de formadores es evidente, ya que la mayoría son propuestos por directores, jefes de departamento y coordinadores, sin contar con suficiente información o evaluaciones que respalden su eficiencia en la impartición de cursos. La limitación financiera puede afectar la cantidad de cursos programados, y las negociaciones para reducir costos con formadores y áreas académicas son una práctica común para cumplir con el programa.

Las oportunidades se presentan en forma de convenios con otras universidades, la experiencia de docentes capacitados para impartir cursos, el Programa de Estímulos, PIME y certificaciones y acreditaciones. Estos elementos ofrecen un terreno fértil para enriquecer y diversificar la oferta de formación académica.

Las amenazas se identifican en forma de falta de infraestructura, se enfrentan con una planificación cuidadosa y notificación al director de mantenimiento para realizar ajustes necesarios. La falta de interés y asistencia de docentes requiere estrategias que ofrezcan variedad de temas, horarios flexibles y formadores competentes. El Programa de Estímulos y PIME, con su enfoque en recertificación, también pueden mitigar la falta de interés. La política interna para la apertura de cursos, especialmente aquellos con baja inscripción, es esencial para adaptarse a las necesidades cambiantes.

El reconocimiento de que la formación de docentes impacta directamente en la eficiencia diaria y en la consecución de objetivos organizativos es fundamental. La capacitación efectiva fomenta la reflexión sobre habilidades didácticas, disciplinarias y psicopedagógicas, generando un impacto significativo en la formación de los estudiantes. Para mantener este proceso, es esencial fortalecer y aumentar el apoyo a los docentes mediante una planificación más sólida y una evaluación continua de los resultados, marcando así el camino hacia la mejora constante y el aprendizaje académico continuo.

5. Habilitación de profesores

La colaboración entre la Subdirección de Planeación de Capacidad Académica y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional establece una concordancia fluida en la gestión de información y procesos. Desde la solicitud de información por parte de un Profesor de Tiempo Completo (PTC) hasta la intervención de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se evidencia un enfoque integral y coordinado.

El respaldo mutuo en diversas etapas del proceso proporciona al PTC un apoyo continuo, involucrando desde su Jefatura de Departamento hasta el H. Consejo Académico. Esta colaboración facilita el proceso de habilitación y demuestra la suma de esfuerzos para llevar a cabo la evaluación y alcanzar el resultado deseado. La validación electrónica de la solicitud en la plataforma oficial del PRODEP es un claro ejemplo de cómo se integran eficazmente los recursos y esfuerzos.

La revisión conjunta de documentación, tanto por la comisión interna como por el PRODEP, genera un análisis profundo del impacto y las causas sistémicas en el proceso de habilitación. Este enfoque contribuye a la toma de decisiones informadas y propuestas de mejora a nivel institucional, fortaleciendo la calidad del proceso.

En términos de evaluaciones, se identifican elementos diagnósticos y formativos en la revisión de requisitos del PRODEP y la validación electrónica de la solicitud. Estas herramientas proporcionan información valiosa para ajustar y mejorar continuamente el proceso. Actores sociales internos, desde el PTC hasta el Rector, participan activamente en diferentes etapas del proceso, demostrando un compromiso colectivo.

La plantilla académica del PRODEP, compuesta mayoritariamente por docentes con posgrados o especialidades médicas, refleja un nivel de preparación acorde con las áreas disciplinares en las que participan académicamente.

Aunque esto ha fortalecido la actividad docente y generado líneas de investigación pertinentes a los programas educativos, se plantea el reto de equilibrar esta distribución con grados académicos obtenidos en instituciones extranjeras para fomentar una diversidad de perspectivas y enfoques en la generación de conocimiento continuo. Este enfoque en grados académicos nacionales y extranjeros ha contribuido significativamente a la mejora de los programas educativos, consolidando líneas de investigación y fomentando la investigación científica entre los estudiantes. Los logros son evidentes en la calidad de la formación y el impacto directo en los programas educativos de la Institución.

El reto principal radica en mantener y aumentar la diversidad en la formación académica, impulsando la internacionalización sin descuidar la base nacional. Se proponen acciones para incentivar la obtención de grados académicos en instituciones nacionales y extranjeras de manera equitativa, promoviendo la colaboración internacional y enriqueciendo la diversidad de perspectivas en la generación de conocimiento.

Para fortalecer aún más este proceso, se proponen acciones como la implementación de sesiones de retroalimentación, donde los PTC y demás actores involucrados puedan compartir experiencias y sugerencias para optimizar el proceso de habilitación. Además, se buscará establecer indicadores de desempeño claros y metas específicas para evaluar la eficiencia y eficacia del proceso.

Asimismo, se buscará implementar estrategias para fomentar la participación del personal docente en investigaciones científicas y proyectos que contribuyan al desarrollo institucional y a la formación integral de los estudiantes.

6. Apoyo para el registro del Reconocimiento del Perfil Deseable

El proceso de identificación y selección de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en la Institución refleja un enfoque coordinado y eficiente liderado por la Subdirección de Planeación de la Capacidad Académica (SPCA). La coordinación efectiva a través de la SPCA, las dependencias académicas y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDl) destaca como un logro, permitiendo la identificación inicial de candidatos a PTC. Sin embargo, se evidencian discrepancias en la atención a los PTC no favorecidos, lo cual revela un área de mejora. Aunque se implementa un proceso secuencial y transparente en la identificación de PTC favorecidos, la atención a los no favorecidos puede mejorar mediante una mayor claridad en las explicaciones y una gestión más proactiva de réplicas.

El proceso de validación y autorización de la DGPDl, alineado con los lineamientos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), representa un logro al establecer una conexión con las políticas educativas nacionales. Sin embargo, se identifica como un reto mantener una atención constante a los detalles administrativos, a pesar de la emisión de constancias por la Dirección de Superación Académica (DSA). La gestión de acuses de recibo fortalece la confiabilidad del proceso, pero se observa la necesidad de implementar acciones para optimizar aún más la eficiencia administrativa.

La comunicación efectiva entre la Rectoría y la DGPDl, evidenciada en el análisis de resultados y la identificación de PTC favorecidos, es un punto positivo que contribuye a un flujo de información claro. La solicitud de rúbricas en un proceso secuencial refuerza la agilidad y transparencia en la gestión. La atención a PTC no favorecidos, mediante la posibilidad de réplica y explicaciones detalladas de los motivos, revela una preocupación por la equidad y la participación continua. Sin embargo, se plantea como meta de mejora una

gestión más proactiva de réplicas y la entrega de información sobre futuras oportunidades para fomentar un enfoque formativo y la mejora continua de los PTC.

7. Evaluación docente para la incorporación al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

La UACJ reconoce la importancia de la investigación científica como un elemento fundamental que define su identidad institucional y contribuye a su posicionamiento en los rankings de calidad y productividad universitaria. El número de membresías en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) se destaca como un indicador clave en este contexto. A través del II Diplomado de Habilidades y Competencias en Investigación Científica, se han implementado acciones con el objetivo de fortalecer las capacidades y perfiles de su personal docente, proporcionando herramientas analíticas y metodológicas para mejorar su labor investigativa.

La UACJ destaca como un logro significativo su posición como líder institucional en el estado de Chihuahua, con más docentes reconocidos en el SNII. En la última convocatoria se incrementaron los reconocimientos SNII en todos los niveles. Sin embargo, se identifica un reto en la necesidad de abordar la brecha de género, ya que la distribución de los reconocimientos se muestra en desproporción, favoreciendo a el sexo masculino con mayor porcentaje de registro en el SNII. Establecer acciones específicas para fomentar la participación y reconocimiento de mujeres investigadoras se plantea como una meta de mejora.

Además, se destaca como desafío la necesidad de continuar promoviendo la participación en convocatorias para el ingreso, promoción y permanencia en el SNII, así como de consolidar estrategias que apoyen la mejora continua de la calidad y productividad de la investigación llevada a cabo por el personal docente de la UACJ. Se plantea la meta de mejorar la participación y resultados de aquellos docentes que aún no cuentan con reconocimiento en el SNII.

La estrategia de trabajo conjunto, expresada en la elaboración de listas de trabajo por instituto y la compartición de información con las CADIP, es un acierto que permite un análisis más integral de las solicitudes. La difusión de la convocatoria a través de diversos medios, la asesoría personalizada y la recopilación de información representan esfuerzos significativos para llegar a una audiencia amplia y brindar apoyo a los posibles participantes. No obstante, se detecta un reto en la necesidad de fortalecer la atención post-solicitud, especialmente en el monitoreo de resultados y el acompañamiento a quienes no resultaron beneficiados, como una acción clave para la mejora continua.

La comunicación eficaz, evidenciada en la notificación de resultados a través de diversos canales y la solicitud de documentación adicional, refuerza la transparencia del proceso. Sin embargo, se plantea como meta de mejora una mayor agilidad en la emisión del comprobante de adscripción institucional y la alimentación del Sistema Integral de Información para fortalecer el seguimiento integral y la conexión entre la evaluación docente y los registros institucionales.

En términos de actores sociales internos y externos, la participación de las CADIP y la comunicación con CONAHCYT son indicadores positivos de la inclusión de diversas instancias. Se destaca como un logro la estrategia de difusión, pero se plantea como desafío fortalecer la coordinación con CONAHCYT para una alineación más efectiva con los referentes externos establecidos por la Institución.

CAPÍTULO IV

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA



IV.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

NORMATIVIDAD

Los programas educativos de licenciatura son regulados a través de un cuerpo normativo de carácter externo e interno. Internamente es posible señalar que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) cuenta con un marco normativo robusto que regula la creación, modificación, evaluación y mejora continua de su oferta educativa de pregrado.

Normatividad interna

Generales:

- 1) Ley Orgánica de la UACJ
- 2) Reglamento del H. Consejo Universitario
- 3) Reglamento del H. Consejo Académico
- 4) Reglamento General de Administración
- 5) Reglamento de las Autoridades de los Institutos de la UACJ
- 6) Lineamiento Operativo para la Elaboración, Captura, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos del Programa Operativo Anual
- 7) Reglamento de los deberes responsabilidades y sanciones de los integrantes de la comunidad universitaria
- 8) Reglamento de las Academias
- 9) Estatuto del Personal Académico
- 10) Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual

Específicos:

- Reglamento de Educación a Distancia
- Reglamento de Prácticas Profesionales
- Reglamento de Servicio Social

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

La estructura académica de la UACJ se integra fundamentalmente por 4 Institutos que agrupan a 15 departamentos académicos de los que dependen organizacionalmente los 124 programas educativos que actualmente componen la oferta educativa institucional. Además, la UACJ garantiza la ampliación de la cobertura en el Estado de Chihuahua a través de sus tres divisiones multidisciplinarias: una en Nuevo Casas Grandes, una en Cuauhtémoc y la tercera corresponde a Ciudad Universitaria al sur oriente de Ciudad Juárez.

A partir de 1995, con la modificación a su normatividad interna, la Institución cambió su estructura organizacional tradicional (escuelas y facultades con tronco común en el diseño curricular de los programas educativos) por una estructura basada en el modelo departamental, donde los departamentos académicos y no las carreras son el eje de la organización académica, ya que en ellos se coordinan las funciones de docencia, investigación y extensión.

Por su parte, el gobierno universitario se integra con las siguientes autoridades: H. Consejo Universitario, Rector, el H. Consejo Académico, los Secretarios, los Directores Generales, los Consejos Técnicos de los Institutos, el Secretario Particular, los Directores de Instituto, Jefes de División y los Jefes de Departamento.

Finalmente, se cuenta con 24 dependencias de la administración central que brindan servicios de apoyo

transversal a todos los programas educativos, departamentos académicos, institutos y divisiones multidisciplinarias de la UACJ.

Órganos colegiados participantes

Algunos de los órganos colegiados más relevantes relacionados con el ámbito de los programas de licenciatura son los siguientes:

- H. Consejo Universitario.
- H. Consejo Académico.
- H. Consejos Técnico de los Institutos.
- H. Consejos de las Academias
- Comisión de evaluación y diseño curricular
- Comisión para la consolidación y desarrollo de la oferta educativa
- Comisiones curriculares de los programas educativos
- Comités internos de autoevaluación de los programas educativos

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Los mecanismos de evaluación y mejora continua integral que se describen a continuación son los vinculados a los procesos de creación, actualización, operación y evaluación de los programas de licenciatura en la UACJ. De acuerdo a la política institucional plasmada en el Plan Institucional de Desarrollo 2018 – 2024 la UACJ promueve la formación integral, transformadora y de excelencia de sus estudiantes a través de **programas académicos pertinentes, de vanguardia, que son reconocidos nacional e internacionalmente por organismos externos especializados**; cuenta con una planta docente consolidada y certificada, con infraestructura física y tecnológica acorde con las necesidades de estudiantes y docentes; opera procesos de gestión eficientes que facilitan el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución en un ambiente universitario de respeto, inclusión, equidad y transparencia.

1. Estudios para el Desarrollo Institucional

a) Estudios de pertinencia y factibilidad

A través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDII), se llevan a cabo estos estudios que proporcionan información oportuna y precisa a través de la realización de estudios técnicos que permiten a las autoridades universitarias tomar decisiones en cuanto a la creación, reorientación de programas educativos, creación de nuevos campus satisfaciendo el criterio de pertinencia social que responde al desarrollo de la sociedad en un determinado contexto. El desarrollo de estos estudios diagnósticos facilita el acceso a una educación que responde a las necesidades de la sociedad y que son derivados de estas evaluaciones internas.

b) Programa de Identificación de Intereses Profesionales de Educación Media Superior Programa de Estudio de Empleadores y Percepción Social y Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.

Con el objetivo de mantener la calidad y excelencia académica de la oferta académica institucional se desarrollan dentro de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional estudios diagnósticos, integrándose en tres programas de evaluación interna: Programa de Identificación de Intereses Profesionales de Educación Media Superior (PIIPEMS), Programa Institucional de Seguimiento a Egresados (PISE) y Programa de Estudios de Empleadores y Percepción Social (PEEPS), en conjunto los resultados obtenidos apoyan los procesos de evaluación y mejora continua.

2. Diseño y rediseño curricular

A través de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, se llevan a cabo los procesos de diseño y rediseño curricular, con el propósito de dar el acompañamiento y la certeza del cumplimiento de los criterios establecidos en sus propios lineamientos. En estos mecanismos se identifican evaluaciones diagnósticas, sumativas y formativas, todas estas realizadas al interior de las dependencias académicas y administrativas.

3. Administración escolar: ingreso y egreso de los programas educativos

Los mecanismos de evaluación para el ingreso y egreso están a cargo de la Dirección General de Servicios Académicos y atienden a la normatividad universitaria a través del reglamento escolar de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En estas evaluaciones diagnósticas, el ingreso a la UACJ se lleva a cabo con la evaluación externa del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA) y para el egreso, en la mayoría de los programas educativos de licenciatura, se cuenta con la evaluación externa del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), sin embargo, la titulación se da a través de una de las dos modalidades que especifica el reglamento: intracurricular o extracurricular, en todos los casos con evaluaciones internas que permitirán evidenciar el cumplimiento del perfil de egreso.

4. Estudios de trayectorias escolares

Los estudios de trayectorias escolares, a cargo de la Dirección General de Servicios Académicos y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, permiten identificar indicadores de matrícula, aspirantes y aceptados, aprobación y reprobación, reprobación de materias, deserción, retención, eficiencia terminal, egresados y titulados, para la toma de decisiones de los programas educativos de la UACJ.

Estos estudios llevan a cabo evaluaciones internas, diagnósticas y formativas, con la finalidad de tener insumos para la toma de decisiones y la mejora continua de sus programas. Las autoridades responsables de los programas educativos y de las dependencias centrales de apoyo transversal tienen acceso a estos estudios con la finalidad de que sean utilizados como mecanismo de evaluación y mejora continua.

5. La evaluación externa de los programas educativos

La evaluación externa de los programas educativos es un mecanismo de mejora continua que, desde la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, da acompañamiento a los responsables de los programas académicos con el propósito de conocer el estado que guardan éstos con respecto a los criterios e indicadores de evaluación, para posteriormente obtener su reconocimiento de excelencia ante organismos acreditadores externos. Derivado de esto, se tiene el mecanismo de atención y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes y dictámenes de la evaluación externa, el cual tiene un alcance hacia todas las dependencias académicas y administrativas que deben coadyuvar en el cumplimiento a estas recomendaciones.

En el contexto del tipo de evaluación que presentan estos mecanismos, primeramente, se da una evaluación diagnóstica de la pertinencia ante el organismo que lo podría evaluar, para posteriormente hacer evaluaciones formativas del avance en la integración de los informes de autoevaluación, así como una evaluación interna por parte de la dependencia central y previo a enviar esta información ante los organismos acreditadores, quienes llevarán a cabo la evaluación externa. En el seguimiento de las recomendaciones realizadas por los organismos externos, se llevan a cabo evaluaciones sumativas y formativas en las que se deberá evidenciar el grado de avance, a través de evaluaciones internas y externas, según sea el caso.

IV.2. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La interrelación entre los mecanismos operados dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad con base en la estructura organizacional es fundamental para garantizar una experiencia educativa integral y de calidad en los programas de licenciatura. Los mecanismos descritos operan con un enfoque a procesos, lo que implica la definición y gestión sistémica de los mismos, así como de sus interacciones. Este enfoque se alinea con la estructura y sistematicidad, donde los diferentes procesos están interrelacionados y se guían desde el ingreso hasta la salida de los estudiantes.

1. Estudios para el Desarrollo Institucional

La UACJ realiza estudios para el desarrollo institucional que operan de forma integral, identificando su propósito de obtener información vital para la toma de decisiones en los programas educativos de licenciatura. Por ejemplo, los estudios de pertinencia y factibilidad son diagnósticos que se realizan para los PE de pregrado con la finalidad de determinar el desarrollo de estos en cuestión de pertinencia social, de contexto y factibilidad, entorno a los recursos humanos de los que dispone, infraestructura, capacidad financiera, entre otros. Estos mecanismos están sistematizados y cuentan con la participación de las dependencias académicas y administrativas para actualizar esta información con una temporalidad de cada 5 años.

Con apoyo de la información generada por medio de los estudios anuales de PISE, PEEPS y PIPEMS, se tiene la posibilidad de conocer la percepción de los próximos aspirantes, así como de los egresados. Estos estudios para el desarrollo institucional proporcionan información vital para la toma de decisiones y el diseño de nuevas propuestas educativas, asegurando la pertinencia, contextualización y efectividad de los programas ofertados.

En el caso del Programa de Identificación de Intereses Profesionales de Educación Media Superior (PIPEMS) mediante la aplicación de la encuesta a estudiantes de educación media superior permite conocer los intereses en las áreas de estudio que se ofertan en la institución o bien conocer nuevos intereses lo que permite diseñar nuevas propuestas educativas. A su vez el Programa Institucional de Seguimiento a Egresados (PISE) por medio de la aplicación de la encuesta a 2 y 5 años de egreso genera resultados sobre la incursión del profesionista en el ámbito laboral relacionado a percepción mensual, actividades asignadas, si el trabajo tiene relación al conocimiento adquirido en la formación. En cuestión del Programa de Estudios de Empleadores y Percepción Social (PEEPS) la información obtenida por medio de los empleadores permite conocer el desarrollo del egresado en la empresa que labora y así evaluar si los conocimientos desarrollados en el programa educativo tienen funcionalidad en la práctica.

La información generada por los estudios está disponible en la plataforma EDI-UACJ (disponible en: <https://indicadores.uacj.mx/edi/public>), accesible para las dependencias académicas, administrativas, jefaturas de departamento y coordinadores de programa. Este recurso les permite tomar decisiones informadas para impulsar la mejora continua de los programas educativos.

2. Diseño y rediseño curricular

Lo anteriormente expuesto se relaciona directamente con los mecanismos de diseño y rediseño curricular, que se basan en estudios de pertinencia para adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno y en evaluaciones internas de su implementación y efectividad, las cuales se llevan a cabo al establecerse la Comisión Curricular del Programa Educativo, que surge de las Academias que conforman este programa. De forma periódica, estos grupos de docentes se reúnen para discutir los temas de mayor importancia e

interés en su área de especialidad, lo que permite evaluar los contenidos de las asignaturas, realizar las adecuaciones correspondientes y definir las directrices para un rediseño curricular.

Esta solicitud de la dependencia académica deberá socializarse con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, quienes darán el acompañamiento a través de la Subdirección de Innovación Educativa y la Jefatura de Diseño Curricular, compartiendo la guía metodológica y los lineamientos para el diseño o rediseño curricular. Es así como se expresa la necesidad de llevar a cabo diversas entrevistas con la participación de diferentes actores internos y externos, como: estudiantes, docentes, directivos, egresados y empleadores; además de analizar y comparar otros planes de estudio similares en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, con el énfasis formativo y diagnóstico de evaluar la pertinencia y vanguardia de lo que será el nuevo programa de estudios.

Cuando ya está estructurada la propuesta del diseño o rediseño curricular, la Jefatura del Departamento al que pertenece la Comisión Curricular, la presenta ante el H. Consejo Técnico de su instituto y posteriormente se envía al H. Consejo Académico. Este último lo turna a la Comisión de Evaluación y Diseño Curricular, conformada por la Secretaría General de la UACJ, la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Dirección General de Servicios Académicos y la Coordinación General de Investigación y Posgrado.

Mientras esta Comisión realiza la revisión de la propuesta, la persona responsable del Programa Educativo realiza la captura de la propuesta en el Sistema Único de Diseño Curricular (SUDIC), plataforma diseñada para la consulta, actualización y resguardo de planes de estudio y los elementos que lo conforman. La Comisión de Evaluación y Diseño Curricular convocará a reuniones a los responsables del Programa Educativo para que expongan sus propuestas y desarrollen los puntos solicitados, con el propósito de generar un dictamen de evaluación que enviará al H. Consejo Académico para su aprobación y éste, a su vez, lo remitirá al H. Consejo Universitario para su ratificación.

3. Administración escolar: ingreso y egreso de los programas educativos

En el mecanismo de ingreso a la licenciatura, se subcontrata la evaluación de los candidatos a través del EX-HCOBA (Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos). Previamente, el aspirante a estos programas de licenciatura debe cubrir algunos requisitos de admisión como completar la solicitud y realizar el pago en tiempo y forma, presentar la documentación de identificación personal y académica en los términos que se soliciten y cumplir y acreditar las actividades académicas determinadas por la Universidad, así como por los Programas Educativos, tales como el examen de admisión, audiciones, etc. Es importante mencionar que, cada semestre y de forma sistemática, la UACJ publica a través de su página web, así como en otros medios de comunicación, su oferta educativa de programas de licenciatura, así como los requisitos que debe cumplir. Asimismo, se explicitan las fechas y lugares en donde debe realizarse el trámite de admisión. El aspirante puede consultar la oferta educativa en su página web y conocer el objetivo general del plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, duración del programa, materias que conforman el plan de estudios y los créditos totales. Todo este trámite puede llevarse a cabo a través de plataformas digitales, ya sea por medio de la página web o en la aplicación móvil AspirantesUACJ. Cabe recalcar que el proceso de ingreso a la Universidad se encuentra dentro del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

La UACJ cuenta con una Comisión de Admisión que determina cada semestre el número de aceptados de acuerdo con la infraestructura y los recursos humanos disponibles, atendiendo además a criterios de oportunidad, conveniencia y posibilidades, con el fin de preservar la calidad académica de los Programas Educativos que ofrece. De esta forma, la integralidad se da también con otros mecanismos anteriormente mencionados, como los estudios para el desarrollo institucional, que brindan información relevante para

la toma de decisiones en torno a la admisión para cada uno de los programas que, a su vez, puede derivar también en un incremento en la matrícula. La participación de diferentes dependencias internas, académicas y administrativas, y externas, a través del examen de ingreso, dan credibilidad a este proceso de admisión, el cual está evidentemente sistematizado en la programación de actividades, con el propósito de que los resultados sean justos para los aspirantes y futuros estudiantes de la Institución.

El egreso de los programas de licenciatura a través de la titulación tiene como objetivo certificar que se han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, establecidos en el perfil de egreso del Programa Educativo cursado. Para que se de esta situación, el estudiante debe haber completado el 100% de los créditos de su programa, además de ser el caso, acreditar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) con el puntaje establecido por el Programa Educativo y autorizado por el H. Consejo Técnico, así como con el cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos que establezca la UACJ como, por ejemplo, la liberación de su servicio social.

Para los programas de licenciatura, la Universidad tiene dos modalidades de titulación: la intracurricular y la extracurricular, las cuales son definidas y autorizadas por cada plan de estudios de cada Programa Educativo y solamente se deberá optar por una de ellas.

Para la modalidad intracurricular, el plan de estudios deberá establecer un mínimo de dos asignaturas obligatorias y seriadas, cuyos contenidos vertidos en las cartas descriptivas especifiquen los requisitos para aprobarlas con un producto de titulación, el cual estará definido por el Programa Educativo, considerando entre las siguientes opciones: tesina, trabajo recepcional, proyecto artístico, entre otros.

Los estudiantes que hayan cursado un programa educativo de licenciatura con modalidad de titulación extracurricular, podrán seleccionar alguna de las siguientes alternativas para su titulación:

a) Promedio General. El estudiante deberá tener como mínimo un promedio de 9.0 (nueve punto cero) el cual puede consultarlo desde el portal de tu información en línea.

b) Examen de Egreso. El estudiante recibirá vía correo electrónico la información necesaria para realizar el registro en la plataforma del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y en el portal de la UACJ se darán a conocer las fechas y horarios del examen, así como los requisitos para presentarlo.

c) Curso de sustitución de examen. El estudiante deberá dirigirse a su coordinación para solicitar información sobre esta modalidad de titulación ya que para que pueda ser ofertado el curso, deberá ser autorizado por el H. Consejo Técnico.

d) Trabajo de Investigación. El estudiante deberá solicitar a su coordinación los requisitos establecidos para titularse por esta modalidad.

e) Examen profesional. El egresado deberá solicitar en su coordinación la autorización para la presentación de su examen, quien al autorizar notificará al alumno que debe realizar el pago y el día y hora en que podrá presentar su examen, el cual debe aprobar. Es importante mencionar que la solicitud, desarrollo y validación de examen profesional, son tramites que están virtualizados. El examen profesional deberá sustentarse en modalidad oral, con un sínodo de 3 a 5 integrantes autorizados por la Jefatura del Departamento y con cualquiera de las siguientes orientaciones: examen profesional global de carácter teórico-práctico o examen profesional por réplica de tesis.

Una vez concluidos todos los requisitos de titulación bajo cualesquiera de las modalidades, el egresado podrá solicitar la expedición del título a través de la página web de la UACJ, en el apartado "CONECTA UACJ" y en "Tu información en línea". A partir del 2022, la UACJ emite títulos electrónicos, por lo que el procedimiento para la obtención del título de los egresados de los programas de licenciatura se reduce a solo unos días, después de haber iniciado el trámite.

Es así como la integralidad de estos mecanismos de evaluación y de mejora continua para el egreso de los programas de licenciatura se evidencia en los contenidos de las asignaturas seriadas para una titulación intracurricular, así como en el desarrollo de una trayectoria académica en la que se obtienen conocimientos, habilidades, destrezas, competencias y valores, congruente con el perfil de egreso de ese programa educativo. El énfasis formativo y diagnóstico se manifiesta en la consistencia de los mecanismos de evaluación en los programas educativos y en la evaluación externa a través del Examen General de Egreso de la Licenciatura. Todas las modalidades de titulación y las opciones para obtener el grado están sistematizadas y sus trámites cada vez son más eficientes al tener la oportunidad de realizarlos en plataformas digitales que simplifican los procesos y la obtención del resultado.

4. Estudios de trayectorias escolares

La Dirección General de Servicios Académicos (DGSaC) y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDl) son responsables de llevar a cabo de manera integral y sistematizada los estudios de trayectorias escolares a través del Sistema Integral de Información (SIv2). Se integran los registros de calificaciones finales de los estudiantes, semestre a semestre, para realizar un análisis exhaustivo de las trayectorias escolares, centrándose en una serie de datos e indicadores clave, que incluyen la reprobación, deserción, rotación, retención, egreso, ingreso, reingreso, y egreso extendido, entre otros relevantes. Estos resultados pueden ser consultados para su revisión y análisis a partir de la plataforma institucional de trayectorias escolares: UACJ - Indicadores de Trayectoria.

Cabe mencionar que estos datos e indicadores son utilizados por los docentes, coordinadores de programa y jefaturas de departamento para llevar a cabo una evaluación detallada del desempeño académico de los estudiantes durante su estancia en la Universidad, con el fin de identificar tendencias y áreas de mejora de manera sistematizada. A partir de este análisis, se han diseñado estrategias específicas destinadas a promover la mejora continua en el rendimiento académico y la retención estudiantil, asegurando así una experiencia educativa más efectiva y satisfactoria para todos los estudiantes. Del mismo modo, los resultados son parte fundamental para los procesos de diseño y rediseño curricular, así como para los estudios destinados al desarrollo institucional, entre otros.

5. La evaluación externa de los programas educativos

Con una sistematización en los procesos y la integralidad de diversos mecanismos de evaluación y mejora continua que articulan y sistematizan las acciones emprendidas por las dependencias universitarias, académicas y administrativas, es como se desarrolla la evaluación externa de los programas de licenciatura con la finalidad de obtener el reconocimiento de excelencia por parte de organismos externos especializados en el área de cada programa educativo.

El proceso inicia con la programación que realiza la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional a través de la Subdirección de Evaluación y Acreditación, de los Programas Educativos (PE) de licenciatura que serán evaluados durante el año y la elaboración de un plan de trabajo para la atención de los programas que serán evaluados o bien que presentarán informe de seguimiento a recomendaciones; posteriormente se establece comunicación con el organismo acreditador para iniciar las gestiones para firma del convenio y, paralelamente, se realizan las gestiones necesarias para el pago de los servicios de evaluación o bien de seguimiento a la acreditación. En la comunicación que se establece con el organismo se le solicita la documentación que deberá ser atendida durante el proceso de evaluación que puede incluir el formato de informe de autoevaluación y/o los accesos a la plataforma si así corresponde. Con la información recibida por parte del organismo se prepara el compendio de documentos (información general del organismo acreditador, calendario de trabajo, instrumento de autoevaluación, material de apoyo

y el conjunto de documentos institucionales que atenderán a los indicadores, los cuales se entregan en formato digital) con los que trabajarán los responsables de los PE durante la elaboración del informe de autoevaluación. En este tiempo se llevan a cabo reuniones de asesoría con la intención de atender las dudas de los responsables del PE y su comité de apoyo a la acreditación (conformado por docentes de su programa), también se hacen observaciones y correcciones al informe; de igual forma, se entregan documentos que serán utilizados como evidencia documental y que se obtienen gracias a la participación de todas las dependencias centrales que coadyuvan a que se tengan los resultados para fundamentar la atención a los indicadores del marco de referencia en cuestión. Una vez terminado el informe de autoevaluación y revisado por las autoridades pertinentes del programa, la información es enviada al organismo acreditador de la forma indicada por este (puede ser a través de liga de acceso a OneDrive o en su plataforma). A partir de lo anterior se procede a programar la visita de evaluación y se lleva a cabo la logística necesaria para que esta sea atendida. Durante la visita, se llevan a cabo distintas actividades, entre las que destacan las entrevistas con estudiantes, docentes, directivos, egresados y empleadores; esta participación de actores internos y externos permite obtener información contextualizada para los pares evaluadores. Después el organismo acreditador envía el dictamen a la institución con los resultados obtenidos, si son favorables se procede a programar la develación de placa correspondiente, si los resultados no son favorables se analiza la normativa del organismo para apelar el resultado con base en las observaciones recibidas y se pueda definir un plan para complementar el informe de seguimiento que permita obtener el reconocimiento de calidad. Dentro del dictamen se encuentran las recomendaciones que deben ser atendidas por el PE, por lo que se procede a revisarlo para determinar el tiempo que establece el organismo para elaborar un plan de mejora o de qué manera se dará seguimiento a dichas recomendaciones con las acciones establecidas y los tiempos de cumplimiento.

Las recomendaciones son registradas dentro del Módulo de Seguimiento en el Sistema Integral de Información (SIIv2), las cuales son clasificadas y se comparten con las dependencias académicas y administrativas que apoyarán en su atención o que son responsables de dar cumplimiento. La sistematización de la atención a las recomendaciones tiene un énfasis en que todas las dependencias, de forma holística y coordinada, buscarán la mejora continua en aquellas áreas de oportunidad identificadas en la evaluación externa.

De acuerdo con la programación realizada de los PE, se lleva a cabo el contacto con el organismo para determinar la manera en que se llevará el seguimiento a recomendaciones ya sea que proporcione el formato de informe o bien las claves de acceso a su plataforma. Posteriormente se realizan reuniones con los responsables del PE para la elaboración del informe de seguimiento a recomendaciones y se le proporciona asesoría y los documentos necesarios para presentarlos como evidencia documental. Una vez finalizado y revisado el informe se procede a enviarlo al organismo para su revisión y, si así lo determina, se realiza la logística para recibir una visita de seguimiento. El organismo evaluador externo después de la revisión del informe procede a preparar un dictamen con los hallazgos y lo envía a la institución quien verifica si el resultado es favorable, de lo contrario se analiza la normativa del organismo para apelar el resultado con base en las observaciones recibidas y se pueda definir un plan para complementar el informe de seguimiento que permita mantener el reconocimiento de calidad. Finalmente se generan estadísticas, gráficas y reportes de los resultados de seguimiento a la atención y cumplimiento de recomendaciones de cada programa académico.

Es importante destacar la participación que tienen todas las áreas de la Universidad, pero también la de actores externos en estos mecanismos de evaluación y de mejora continua de los programas educativos de Licenciatura, para la obtención del reconocimiento de excelencia. Esto es posible gracias a la integralidad que se da entre las áreas involucradas y a los diferentes mecanismos que tienen para garantizar que los programas de licenciatura de la UACJ están en la búsqueda constante de la mejora continua y que, de forma sistematizada, responden a las recomendaciones recibidas por los organismos acreditadores externos.

IV.3 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

1. Estudios para el Desarrollo Institucional

El proceso de evaluación de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores tiene como objetivo respaldar la mejora continua de los programas educativos de la UACJ al recolectar las percepciones de estos actores clave. Este proceso busca comprender la efectividad de la formación académica proporcionada, así como la valoración de los conocimientos y habilidades adquiridos para el ejercicio profesional. Asimismo, contribuye a evaluar la pertinencia y viabilidad de los programas educativos a través de la retroalimentación de egresados y empleadores. Los resultados obtenidos sirven como fundamentos sólidos para la toma de decisiones informadas y la formulación de recomendaciones destinadas a mejorar continuamente la oferta educativa, asegurando su alineación con las demandas de la sociedad y los estándares institucionales.

Este proceso se alinea con el compromiso institucional de brindar una formación integral, transformadora y de excelencia, así como con la búsqueda constante de la calidad académica establecida en el Plan de la Calidad. Los resultados de estos estudios para el desarrollo institucional están disponibles para consulta en el siguiente enlace: EDI-UACJ. El análisis de los procesos realizados por los estudios para el desarrollo institucional mismos que se encuentran dentro del sistema de gestión de la calidad de la institución. El desarrollo del proceso se lleva a cabo de la siguiente manera:

Recopilación de datos: Se recopilan los resultados de los estudios para el desarrollo institucional realizados de manera integral por la UACJ. Estos estudios incluyen análisis de pertinencia y factibilidad de los programas educativos de licenciatura, así como información proveniente de los estudios anuales de PISE, PEEPS y PIPEMS, los cuales mediante las encuestas diseñadas con preguntas generales y otras muy específicas de acuerdo a el área disciplinar de cada programa educativo, coadyuvan en la realización de los análisis más acertados según el área de conocimiento y/o disciplina.

Identificación de información relevante: Se identifican los datos obtenidos de los diferentes estudios que puedan proporcionar información útil para evaluar los procesos de evaluación educativa. Dependiendo del tipo de análisis requerido para la toma de decisiones, rendición de cuentas, cumplimiento a las obligaciones de transparencia y respuesta a solicitudes de información de instancias tanto internas como externas.

Análisis de tendencias y patrones: Se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los datos recopilados para identificar tendencias y patrones relevantes en relación con los procesos de evaluación educativa. Esto incluye la identificación de áreas de mejora, áreas de oportunidad en los programas educativos, así como la evaluación de la efectividad de las estrategias de evaluación implementadas. Todo esto alineado a lo planteado en el Sistema de Gestión de la Calidad, en cumplimiento de la normativa institucional determinada para este proceso en particular.

Identificación de áreas de mejora: Con base en el análisis de los datos, se identifican áreas específicas que requieren mejoras en los procesos de evaluación educativa. Esto incluye recomendaciones para ajustar los criterios de evaluación, mejorar la retroalimentación a los estudiantes o fortalecer la conexión entre el currículo educativo y las necesidades del mercado laboral. De acuerdo a la opinión obtenida en las entrevistas realizadas a los empleadores, quienes evalúan el desempeño de los egresados en el campo laboral según el área disciplinar.

Diseño de estrategias de mejora: Se diseñan estrategias específicas destinadas a abordar las áreas identificadas como necesarias de mejora en los procesos de evaluación educativa. Estas estrategias pueden incluir la implementación de nuevos métodos de evaluación, el desarrollo de programas de capacitación para docentes o la revisión de los planes de estudio para garantizar su relevancia y actualización. Considerando las recomendaciones del Sistema de Gestión de la Calidad, con base a lo establecido en los procesos aplicables y lo dispuesto en el Plan de la Calidad correspondiente.

Implementación y seguimiento: Se implementan las estrategias de mejora diseñadas y se realiza un seguimiento continuo para evaluar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario. Esto conlleva a la recopilación sistematizada de datos sobre los resultados de los procesos de evaluación educativa y la realización de evaluaciones periódicas para medir el impacto de las estrategias implementadas. En cumplimiento de lo establecido en las metas institucionales y validado por los diferentes procesos de auditorías tanto internas, principalmente, como externas.

Es así como la UACJ realiza un análisis completo y efectivo de sus procesos de evaluación educativa con la finalidad de emprender estrategias pertinentes para mejorar la calidad de la educación que ofrece.

El análisis de estos procesos establecidos genera la transversalidad con: El proceso de evaluación de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores impacta en varios ejes transversales:

Responsabilidad Social: Al recopilar las percepciones de egresados y empleadores, la institución muestra un compromiso con la responsabilidad social al garantizar que sus programas educativos respondan a las necesidades y demandas de la sociedad y el mercado laboral. Esto asegura que los egresados estén mejor preparados para contribuir de manera significativa a la sociedad.

Equidad Social y de Género: Al evaluar la efectividad de la formación académica y la valoración de los conocimientos y habilidades adquiridos para el ejercicio profesional, se promueve la equidad al garantizar que todos los graduados, independientemente de su género u origen, tengan igualdad de oportunidades para acceder a empleos y contribuir al desarrollo económico y social.

Inclusión: La retroalimentación de egresados y empleadores contribuye a garantizar que los programas educativos sean inclusivos y atiendan las necesidades de una amplia gama de estudiantes. Al identificar áreas de mejora y ajustar los procesos de evaluación educativa, se promueve un entorno educativo más inclusivo donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Excelencia y Vanguardia: Al alinear los programas educativos con las demandas del mercado laboral y la sociedad, la institución demuestra un compromiso con la excelencia y la vanguardia en la educación superior. El análisis de tendencias y patrones en los datos recopilados permite identificar áreas de mejora y adoptar enfoques innovadores para garantizar la calidad y la relevancia de la educación ofrecida.

Innovación Social e Interculturalidad: La evaluación continua de los programas educativos y la implementación de estrategias de mejora reflejan un enfoque innovador para abordar los desafíos en la educación. Además, al considerar las perspectivas de egresados y empleadores de diversos orígenes culturales y profesionales, se promueve la interculturalidad y se enriquece la experiencia educativa para todos los estudiantes.

2. Diseño y rediseño curricular

Los procesos de diseño y rediseño curricular son pilares fundamentales para la implementación efectiva del Modelo Educativo Visión 2040, integrando valores centrales como el **Compromiso con la Respon-**

sabilidad Social, la Equidad Social y de Género, la Inclusión, la Excelencia, la Vanguardia, la Innovación Social e Interculturalidad. En este sentido, los programas educativos de licenciatura se orientan hacia un enfoque que prioriza la evaluación interna, considerando activamente a los diversos actores involucrados, tanto internos (docentes, estudiantes y directivos) como externos (empleadores y egresados). Esta evaluación interna se traduce en una constante actualización y adecuación de los contenidos curriculares para satisfacer las demandas del entorno laboral contemporáneo.

El proceso dentro del Sistema de Gestión de Calidad del Comité Curricular del Programa Educativo ya sea de Pregrado o Posgrado, comienza con la generación de iniciativas de diseño o rediseño en reuniones programadas. Luego de esta fase inicial, se procede con la solicitud y elaboración del estudio de pertinencia y factibilidad, seguido por una evaluación exhaustiva para determinar la necesidad de diseñar un nuevo programa o actualizar uno existente. Si se considera viable, se avanza con la estructuración de la propuesta siguiendo los procesos establecidos. La validación de la propuesta y su integración con la evidencia de socialización física y digital son etapas esenciales antes de su presentación ante las autoridades pertinentes, como el Honorable Consejo Técnico del Instituto. Aquí, se realiza una evaluación rigurosa en sesión ordinaria, definiendo si se procede con el proceso o se concluye en función de la viabilidad. En caso de aprobación, se formaliza la solicitud y se envía al Honorable Consejo Académico para su consideración durante su sesión ordinaria, gestionando su seguimiento a través de la Subdirección de Innovación Educativa. Este proceso atraviesa distintas fases de revisión y aprobación, culminando con la autorización final del H. Consejo Universitario. Una vez autorizada, se realiza un seguimiento de las recomendaciones y se procede con la publicación de los cambios aprobados en los canales pertinentes de la Universidad.

3. Administración escolar: ingreso y egreso de los programas educativos

El ingreso a la licenciatura en la UACJ se realiza mediante el EXHCOBA, con requisitos previos que incluyen presentación de documentación, pago de derechos y participación en procesos académicos específicos, garantizando la igualdad en el acceso a la educación superior. El proceso está incluido en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la institución. La participación de diversas dependencias internas y externas, junto con la sistematización de actividades, garantiza la equidad y transparencia en el proceso de admisión, asegurando que los resultados sean justos para todos los aspirantes y futuros estudiantes de los programas de licenciatura.

El proceso de titulación en la UACJ se enmarca en una estructura integral y sistematizada que busca validar la adquisición satisfactoria de conocimientos, habilidades, actitudes y valores definidos en el perfil de egreso del programa educativo respectivo. Este proceso implica que los estudiantes cumplan con el 100% de los créditos de su programa, así como con los requisitos académicos y administrativos establecidos por la Universidad, que incluyen la aprobación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) en algunos casos, y la realización y aprobación del Servicio Social.

La titulación se lleva a cabo en dos modalidades: intracurricular y extracurricular. En la modalidad intracurricular, los estudiantes deben cumplir con requisitos específicos establecidos por el plan de estudios de su programa educativo, como la elaboración de una tesina o proyecto artístico. En cambio, en la modalidad extracurricular, se ofrecen diversas opciones de titulación, como el promedio general, el Examen de Egreso, cursos de sustitución de examen, trabajo de investigación o examen profesional.

Una vez que los egresados completan los requisitos de titulación, pueden solicitar la expedición del título a través de la página web de la UACJ. Desde el año 2022, la Universidad emite títulos electrónicos, lo que agiliza significativamente el proceso de obtención del título. La integralidad de estos mecanismos de evaluación y mejora continua se manifiesta en la coherencia entre los contenidos de las asignaturas seriadas, el perfil de egreso del programa educativo y la trayectoria académica del estudiante. Además, se evidencia

en la consistencia de los procesos de evaluación interna y externa, como el EGEL. Todos los procedimientos de titulación están cuidadosamente sistematizados y pueden ser realizados de manera eficiente a través de plataformas digitales, lo que simplifica los procesos y facilita la obtención del grado académico.

Realizando un análisis en cuanto a los siguientes ejes transversales se determinó:

Equidad y Transparencia en el Proceso de Admisión: La institución muestra un compromiso con la equidad y la transparencia en el proceso de admisión al publicar de manera sistemática su oferta educativa, requisitos de admisión y otros detalles relevantes en su página web y otros medios de comunicación. Esto garantiza que los aspirantes tengan acceso igualitario a la información necesaria para participar en el proceso de selección.

Sistema de Gestión de la Calidad (SGC): La inclusión del proceso de admisión en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la institución indica un enfoque sistémico para garantizar la calidad y la equidad en todo el proceso.

Titulación Integral y Sistematizada: La estructura de titulación se describe como integral y sistematizada, lo que implica un enfoque completo para validar la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores pertinentes al perfil de egreso de cada programa educativo. Esto sugiere un compromiso con la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes.

Modalidades de Titulación Inclusivas: La existencia de modalidades intracurriculares y extracurriculares para la titulación ofrece opciones inclusivas que permiten a los estudiantes elegir la ruta que mejor se adapte a sus necesidades y habilidades, lo que respalda el principio de inclusión.

Emisión de Títulos Electrónicos y Simplificación de Procesos: La adopción de títulos electrónicos y la sistematización de los procedimientos de titulación a través de plataformas digitales no solo demuestra un enfoque vanguardista e innovador, sino que también facilita la accesibilidad y la eficiencia del proceso para todos los estudiantes, promoviendo así la equidad y la accesibilidad.

4. Estudios de trayectorias escolares

Para llevar a cabo una evaluación sistemática de las trayectorias escolares a través del Sistema Integral de Información (SIIV2), la Dirección General de Servicios Académicos (DGSAc) y la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDl) realizan los siguientes procesos:

Recopilación de datos: Se recopilan registros de calificaciones finales de los estudiantes de manera periódica, semestre a semestre, y se ingresan al SIIV2. Esto incluye datos sobre reprobación, deserción, rotación, retención, egreso, ingreso, reingreso, egreso extendido, entre otros indicadores relevantes.

Análisis de datos: Utilizando herramientas de análisis de datos disponibles en el SIIV2, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de las trayectorias escolares. Esto implica identificar tendencias, patrones y áreas de mejora en los diferentes indicadores. Esto se realiza a través de la plataforma institucional de la UACJ de indicadores de trayectorias escolares.

Identificación de áreas de mejora: Se identifican áreas específicas donde los estudiantes enfrentan dificultades, como altas tasas de reprobación o deserción, baja retención, etc. Esto se realiza mediante la comparación de datos entre diferentes cohortes generacionales, programas académicos, etc., mismos que son analizados por los responsables de áreas académicas y administrativas para la toma de decisiones.

Diseño de estrategias de mejora: Con base en los resultados del análisis, se diseñan estrategias específicas destinadas a promover la mejora continua en el rendimiento académico y la retención estudiantil. Estas estrategias pueden incluir los programas de tutoría, asesorías académicas personalizadas, mejoras en la orientación educativa, entre otras.

Implementación de estrategias: Las estrategias diseñadas se implementan en coordinación con los docentes, coordinadores de programa y jefaturas de departamento. Se establecen mecanismos para monitorear la efectividad de estas estrategias en el tiempo.

Evaluación de impacto: Se evalúa el impacto de las estrategias implementadas en los indicadores de trayectorias escolares. Esto puede implicar la comparación de datos antes y después de la implementación de las estrategias, así como la evaluación de la percepción de los estudiantes y el personal académico sobre los cambios realizados. Mismos que se presentan en los informes anuales de actividades, reuniones estrategias para el análisis de los indicadores estratégicos, entre otros.

Retroalimentación y ajustes: Con base en los resultados de la evaluación de impacto, se realizan ajustes a las estrategias implementadas según sea necesario. Esto garantiza un enfoque iterativo y adaptativo para la mejora continua de las trayectorias escolares.

Al seguir este proceso sistemático de recopilación, análisis, diseño, implementación, evaluación y ajuste de estrategias, la institución asegura una mejora continua en el rendimiento académico y la retención estudiantil, contribuyendo así a una experiencia educativa más efectiva y satisfactoria para todos los estudiantes.

El análisis realizado de estos procedimientos en base a los ejes transversales determinó las siguientes conclusiones:

Responsabilidad Social: La institución asume la responsabilidad de garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y que se les brinde el apoyo necesario para alcanzar el éxito académico. El proceso de recopilación y análisis de datos busca identificar y abordar las necesidades de los estudiantes, lo que refleja un compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

Equidad Social y de Género: Al identificar áreas donde los estudiantes enfrentan dificultades, como tasas de reprobación o deserción, la institución puede diseñar estrategias específicas para abordar estas inequidades. Además, al monitorear el impacto de estas estrategias, se puede garantizar que se estén abordando de manera efectiva las necesidades tanto de hombres como de mujeres, promoviendo así la equidad de género en el rendimiento académico y la retención estudiantil.

Inclusión: El diseño de estrategias específicas, como programas de tutoría y asesorías académicas personalizadas, busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, cultural o académico, tengan acceso a los recursos y el apoyo necesarios para tener éxito en sus estudios. Esto promueve la inclusión al eliminar barreras que puedan obstaculizar el progreso académico de ciertos grupos de estudiantes.

Excelencia y Vanguardia: El enfoque en el análisis de datos y el diseño de estrategias basadas en evidencia demuestra un compromiso con la excelencia académica y la búsqueda constante de mejoras. Al utilizar herramientas de análisis de datos y alinearse con las mejores prácticas en educación, la institución se posiciona en la vanguardia de la innovación educativa, asegurando que sus prácticas sean efectivas y eficientes.

Innovación Social e Interculturalidad: La implementación de estrategias específicas adaptadas a las necesidades de los estudiantes refleja un enfoque innovador para abordar los desafíos en la educación. Además, al considerar la diversidad cultural y las diferentes trayectorias escolares, la institución promueve la interculturalidad y la inclusión de perspectivas diversas en su enfoque educativo.

5. La evaluación externa de los programas educativos

El trabajo en materia del aseguramiento de la **excelencia** de los programas educativos en la UACJ ha sido integral y permanente por lo que se ha mantenido el compromiso por continuar con el proceso ya consolidados de evaluación externa de los programas educativos, así como de los elementos estratégicos que tienen que ver con la calidad académica institucional. Algunas de las acciones que resultan de los ejercicios de autoevaluación se encaminan hacia las actividades de **enseñanza-aprendizaje** ya que promueven y apoyan la **actualización curricular**, la formación integral del estudiante y el mejoramiento de sus indicadores de trayectoria escolar. Por tanto, queda claro que ser un programa de calidad garantiza el cumplimiento de los mayores estándares de excelencia que se deben ofrecer si es que se busca impactar en un ambiente competitivo del mercado laboral. Los resultados que se han obtenido con el proceso de evaluación externa se ven reflejados en los indicadores como son el porcentaje de **Programas Educativos de Buena Calidad (PEBC)** y el **porcentaje de Matrícula de Buena Calidad (MBC)**. Durante el transcurso de los años los indicadores se han visto afectados por la creciente oferta educativa que mantiene la Institución lo que ha representado un reto, puesto que a la fecha dos Institutos tienen el 100% de su oferta educativa con reconocimiento de calidad, además que la Matrícula de Buena Calidad asciende al 93%, sin embargo, no se ha dejado de lado la atención simultánea a las necesidades de actualización y pertinencia de planes de estudio de los programas educativos de licenciatura. Se han creado estrategias orientadas a atender estas recomendaciones, ya que se consideran elementos fundamentales de la retroalimentación y enriquecimiento de los planes de trabajo institucionales. Las recomendaciones efectuadas a los Programas Educativos constituyen la última etapa del proceso de acreditación, pero no significa que el proceso termine, por el contrario, es esta parte donde inician los trabajos para la mejora continua estableciendo y ejecutando un plan para el cumplimiento de dichas recomendaciones.

Todos los programas educativos que obtienen el reconocimiento de calidad realizan informes de seguimiento a recomendaciones, en algunos casos a través del módulo en el SIv2 y en la mayoría, además, entregan un reporte de atención con evidencia que sustenta el cumplimiento de estas. Ahora bien, en el cumplimiento de las recomendaciones no solo interviene el Programa Educativo, las dependencias centrales administrativas son enteradas de manera formal y permanente sobre las recomendaciones, de tal manera que coadyuvan para este avance a través de asignación de recursos, gestiones administrativas, implementación de estrategias, entre otros, esto permite avanzar y dar cuenta de las mejoras efectuadas, por ejemplo, en el ámbito de **programas educativos de licenciatura**. Es importante que se mencione que la creación del módulo dentro del Sistema Integral de Información se realizó a partir de la actualización de la base de datos en la que se concentran las recomendaciones recibidas y en la que se clasifican en una primera parte por Instituto, Departamento, Programa Educativo, vigencia y tipo de evaluación. Posteriormente se clasifican de acuerdo con las categorías establecidas, de ahí se les asigna una clave de incidencia con la intención de agruparlas y dar a conocer las áreas en las que éstas se presentan con mayor frecuencia. Para dar cuenta de las recomendaciones que inciden en este ámbito se puede mencionar que la gran mayoría de estas se clasifican en el tema de **diseño y rediseño curricular** lo que puede entenderse como la alineación que debe hacer la Universidad en los trabajos para con su oferta académica en cuanto a mantenerla actualizada con los parámetros del modelo educativo 2040 en los que definitivamente se consideran los criterios de **Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación Social e Interculturalidad**. Además de lo anterior, existen recomendaciones relacionadas al tema de medición de la **trayectoria escolar** y de las estrategias para mejorarla, en

este sentido se entiende que la institución debe preocuparse por identificar y atender aquellos indicadores que impactan en la deserción, reprobación y rezago, creando estrategias para identificar problemas o necesidades que afectan la permanencia y el desempeño de los estudiantes.

CAPÍTULO V

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



V.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

En la UACJ los programas de investigación y posgrado han establecido procedimientos rigurosos para evaluar a los estudiantes. Estos procedimientos formales, que incluyen exámenes, proyectos, participación en actividades académicas y otros métodos, garantizan la coherencia en la evaluación. Esto significa que todos los estudiantes de posgrado son evaluados de manera estandarizada, promoviendo la equidad, la objetividad y la excelencia, independientemente del programa en el que estén inscritos o el docente que facilite la clase. Además, el calendario académico ha sido cuidadosamente planificado para establecer plazos claros para exámenes, entregas de trabajos y otras actividades evaluativas.

NORMATIVIDAD

La normatividad universitaria como pilar fundamental en la UACJ, desempeñando un papel esencial en la facilitación y ejecución de los procesos de evaluación, especialmente en el ámbito de los estudiantes de posgrado. Las normativas son cruciales para la calidad y equidad en el proceso evaluativo, considerando la perspectiva de la investigación y posgrado en la UACJ.

Normatividad Interna:

Generales:

- Ley Orgánica de la UACJ
- Reglamento del H. Consejo Universitario
- Reglamento del H. Consejo Académico
- Reglamento de las Autoridades de los Institutos de la UACJ
- Reglamento General de Administración
- Estatuto del Personal Académico
- Reglamento de las Academias de la UACJ
- Lineamiento Operativo para la Elaboración, Captura, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos del Programa Operativo Anual
- Reglamento de los deberes responsabilidades y sanciones de los integrantes de la comunidad universitaria
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual

Específicos:

- Reglamento de las Academias de la UACJ
Establece las directrices para la conformación, funcionamiento y toma de decisiones de las academias dentro de la Universidad. Estas academias suelen ser instancias importantes en la gestión académica y la planificación curricular.
- Reglamento Escolar UACJ
Trata de las normas y disposiciones que regulan la convivencia y el comportamiento de los estudiantes dentro de la Universidad. Incluye aspectos como la asistencia, evaluación académica, derechos y deberes estudiantiles.
- Reglamento de Educación a Distancia UACJ
Establece las disposiciones que regulan la integración, organización y funcionamiento de las modalidades de educación a distancia para programas educativos y asignaturas de pregrado y posgrado, así como la oferta de formación académica y de cursos de educación continua.

- Reglamento de Investigación Científica

Establece las normas y directrices para la realización de investigaciones científicas en la Universidad, incluyendo aspectos éticos, procedimientos y estándares de calidad.

- Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil

Regula los procesos y requisitos relacionados con la movilidad académica de los estudiantes, tanto a nivel nacional como internacional.

- Reglamento de Posgrado

Norma la organización y funcionamiento de los estudios de posgrado con el propósito de formar profesionales, académicos e investigadores de alto nivel para la generación, transferencia y aplicación del conocimiento, de acuerdo con los estándares de calidad nacional e internacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

La UACJ se destaca por su diversidad estructural y oferta educativa integral, fundamentales para la promoción de la investigación y el posgrado. Con cuatro institutos y tres campus multidisciplinarios distribuidos estratégicamente, los estudiantes tienen acceso a una amplia gama de programas de posgrado, enriqueciendo su formación académica y profesional. La variedad de modalidades educativas, que incluye opciones presenciales, duales y virtuales, ofrece flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades de los estudiantes del posgrado. Esto garantiza que los programas estén alineados con las demandas del entorno laboral y académico, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos profesionales y académicos con confianza.

El compromiso de la UACJ con la excelencia académica se ve reflejada en la evaluación y acreditación periódica de los programas educativos de posgrado. Esta atención a la calidad asegura una educación de alto nivel respaldada por estándares reconocidos, nacional e internacionalmente.

La sólida estructura administrativa de la UACJ, enfocada en la eficiencia, sostenibilidad financiera, transparencia y excelencia en la gestión, es crucial para la promoción de la investigación y el posgrado. Particularmente en la Institución es la Coordinación General de Investigación y Posgrado la dependencia encargada de la dirección de esta función sustantiva y oferta educativa especializada. Se cuenta como apoyo en cada uno de los institutos de una Coordinación de Apoyo a la Investigación y Posgrado (CADIP) que coadyuva al impulso de la investigación al interior de cada una de las dependencias académicas de la UACJ. Además de contar con el apoyo transversal de las dependencias de la administración central.

Órganos colegiados participantes

Son diversos los órganos colegiados que participan activamente en la formación integral de los estudiantes del posgrado y colaboran en la función de investigación. Estos organismos desempeñan un papel crucial en la toma de decisiones académicas, la elaboración de políticas educativas y la promoción de actividades que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Algunos de los órganos colegiados más relevantes para este propósito son:

Generales:

- H. Consejo Universitario
- H. Consejo Académico y
- H. Consejo Técnico de los Institutos
- Comisión Curricular del Programa Educativo
- Comisión de Admisión

Estecíficos:

- Consejo General de Posgrado (CGP) de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
Encargado de la supervisión y regulación de los programas de posgrado de la Institución.
- Consejo de Investigación Científica
Encargado de promover, apoyar y supervisar las actividades de investigación en la Institución.
- Comité de Ética
Encargado de promover y salvaguardar la ética en la investigación y las actividades académicas de la institución. Integrado por un grupo interdisciplinario de investigadores con representación de los cuatro institutos y las tres unidades multidisciplinarias de la UACJ.

Estos órganos colegiados trabajan en conjunto para garantizar que la formación integral de los estudiantes sea una prioridad, abordando aspectos académicos, éticos, culturales y sociales en el entorno.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

La UACJ es reconocida como un referente en investigación y posgrado, destacándose por su compromiso constante con la excelencia académica y su firme propósito de promover una sociedad más inclusiva y equitativa.

1. Estudios para el Desarrollo Institucional

Los Estudios para el Desarrollo Institucional, permiten una evaluación continua de las actividades generales que se realizan en la Institución, además, constituyen un instrumento que permite medir el desempeño de los egresados en el mercado laboral, el cual brinda una importante retroalimentación respecto a la inserción laboral y permite realizar mejoras en el proceso de formación, en beneficio del fortalecimiento de la generación de conocimiento, desarrollo de habilidades y destrezas en el egresado contemplados en los objetivos formativos de los programas educativos.

A través de estos estudios se llevan a cabo evaluaciones cualitativas y cuantitativas para identificar áreas de desarrollo y mejora en sus programas educativos. Estos estudios son fundamentales para el desarrollo de planes estratégicos que integren los cambios necesarios para alcanzar la excelencia académica en el ámbito de la investigación y el posgrado.

El objetivo principal de este mecanismo de evaluación es apoyar los procesos de consolidación de los programas educativos de la UACJ. Además de dar información fundamental para la realización para los estudios de pertinencia y factibilidad que apoyan para el diseño y rediseño curricular de los programas del posgrado.

2. Diseño y rediseño curricular del posgrado

Este proceso implica una evaluación exhaustiva de los planes de estudio existentes, así como el diseño de nuevas ofertas académicas, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado mediante metodologías colaborativas e interdisciplinarias, considerando criterios como pertinencia social, viabilidad institucional y alineación con el Modelo Educativo 2040 de la UACJ.

3. Administración escolar del posgrado: ingreso y egreso de los programas educativos

La UACJ se compromete activamente con la mejora continua en sus programas de investigación y posgrado mediante la implementación regular de procesos de evaluación interna y externa. En este contexto, uno de los instrumentos fundamentales utilizados es el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III), el cual se aplica específicamente para evaluar a los estudiantes que desean ingresar a los programas de posgrado ofrecidos por la Institución.

El EXANI III es una herramienta de evaluación externa que tiene como propósito asegurar la calidad educativa y garantizar que la UACJ cumpla con los estándares nacionales en sus programas de posgrado. Este examen contribuye a consolidar el compromiso de la Universidad con la excelencia académica y el cumplimiento de las normativas establecidas para los programas de investigación y posgrado.

Es importante destacar que el EXANI III se utiliza de manera complementaria con otros criterios de admisión para asegurar una evaluación integral de los aspirantes y garantizar la selección de los estudiantes más aptos y comprometidos con la excelencia académica en el ámbito de la investigación y el posgrado.

4. Estudios de trayectorias escolares del posgrado

Se lleva a cabo una evaluación de las trayectorias escolares de los estudiantes de posgrado mediante diversos procesos diseñados para garantizar su éxito académico y profesional.

La Universidad cuenta con sistemas informáticos como el Sistema Integral de Información (SIIV2) y una plataforma especializada de indicadores de trayectoria escolar, donde se registran y actualizan periódicamente los datos académicos de los estudiantes, incluyendo calificaciones, avance en el plan de estudios y otras actividades relacionadas con su desempeño académico en el ámbito del posgrado. Además, se realizan evaluaciones periódicas del rendimiento académico de los estudiantes del posgrado, lo que permite identificar áreas de mejora y tomar medidas preventivas o correctivas cuando sea necesario. Estas evaluaciones son fundamentales en el contexto del posgrado, donde se espera un alto nivel de rendimiento académico y excelencia en la investigación.

La UACJ también establece programas para el seguimiento de casos especiales, como estudiantes en riesgo académico, con el fin de brindarles el apoyo adicional que puedan necesitar para alcanzar el éxito académico en sus estudios de posgrado. Esto puede incluir programas de tutoría y asesoramiento académico individualizado, así como recursos adicionales para ayudar a estos estudiantes a superar los desafíos que puedan enfrentar (UACJ - Indicadores de Trayectoria, disponible en: <https://indicadores.uacj.mx/te/public/>).

5. Seguimiento a la evaluación de los programas educativos de posgrado para su ingreso al PNPC

La acreditación de estos programas a través del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) es un indicador de calidad, ya que este sistema busca asegurar que los programas de posgrado sean relevantes desde el punto de vista científico y social.

Por muchos años el Programa Nacional de Posgrados de Calidad desempeñó un papel fundamental al respaldar a instituciones que contribuyen al fortalecimiento de capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas. Además, esta evaluación se convirtió en una herramienta que impulsaba la cooperación interinstitucional, promoviendo así el intercambio de conocimientos y experiencias entre diferentes entidades educativas.

La labor de evaluación y acreditación realizada por el SNP representaba un proceso que reflejaba un compromiso continuo con la mejora y la adaptación a los desafíos cambiantes en el ámbito de la educación superior en un contexto globalizado. Esta evaluación interna y externa garantizó en su momento que los programas de posgrado acreditados mantuvieran los más altos estándares de calidad y estuvieran alineados eficazmente con las necesidades del entorno científico, tecnológico y social.

Los procesos de acreditación constituyen el resultado de una evaluación sistemática y voluntaria del desempeño institucional, proporcionando una evaluación objetiva de la calidad de los programas educativos de posgrado ofrecidos. Esta certificación brinda confianza a la sociedad en cuanto a la calidad de los recursos humanos formados y los procesos educativos institucionales. A través de la acreditación, se persigue constantemente la excelencia académica, siendo el resultado de un esfuerzo colaborativo de la comunidad universitaria para rendir cuentas tanto a sí misma como a la sociedad sobre la relevancia, pertinencia y calidad de la formación académica ofrecida.

Además, es importante destacar que estos procesos de evaluación no solo se centran en la calidad académica de los programas de posgrado, además se consideran aspectos como la vinculación con el sector productivo, la generación de investigación de alto impacto y la contribución al desarrollo regional y nacional. De esta manera, la evaluación interna y externa no solo asegura la calidad académica, sino que también promueve la inserción laboral de los egresados, la transferencia de conocimiento a la sociedad y la contribución al desarrollo socioeconómico del país.

6. Evaluación de Cuerpos Académicos

La formación de Cuerpos Académicos (CA) ha sido impulsada por el gobierno federal desde principios de siglo, con la finalidad de fortalecer el trabajo de la academia basado en el trabajo colaborativo y en la conformación de equipos disciplinarios con orientación a la investigación.

Los cuerpos académicos se evalúan utilizando diversos criterios y procesos que tienen como objetivo garantizar la calidad y el avance continuo de la investigación y la docencia. Algunos de los principales métodos de evaluación incluyen:

Evaluación interna: La UACJ establece comités internos de evaluación que revisan regularmente el desempeño de los cuerpos académicos. Estos comités están compuestos por expertos en diferentes áreas y utilizan criterios predefinidos para evaluar aspectos como la producción científica, la formación de recursos humanos, la vinculación con el entorno y la pertinencia social de las actividades académicas.

Evaluación externa: Consiste en la evaluación por pares externos, tanto a nivel nacional como internacional.

Indicadores de productividad: Se utilizan indicadores de productividad académica, como publicaciones en revistas indexadas, participación en proyectos de investigación, formación de recursos humanos, obtención de financiamiento externo y participación en eventos científicos, entre otros, para evaluar el desempeño de los cuerpos académicos.

Cumplimiento de objetivos institucionales: Son evaluados en función del grado en que contribuyen al logro de los objetivos institucionales de la UACJ, como la formación de profesionales competentes, la generación de conocimiento relevante y la vinculación con la sociedad.

7. Seguimiento a los proyectos de investigación

En el Sistema de Gestión de Calidad se encuentra registrado el proceso: Programa de gestión y administración de proyectos de investigación el cual cuenta con el mecanismo de evaluación a través del sistema de gestión de la calidad para dar seguimiento a los proyectos con y sin financiamiento direccionados a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. El alcance del mismo contempla desde la elaboración de convocatoria hasta el cierre del proyecto.

V.2 ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Los mecanismos de evaluación que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), como es el caso de los Estudios para el Desarrollo Institucional, seguimiento de propuestas de diseño y rediseño curricular, entre otros vinculados a la investigación y posgrado, realizan evaluación diagnóstica al analizar el contexto del proceso identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas; así como también por medio de la gestión del riesgo en donde identifican los problemas, causas y acciones definiendo las estrategias de atención y las oportunidades resultado del análisis del riesgo.

1. Estudios para el Desarrollo Institucional

Se obtiene la opinión de estudiantes aspirantes próximos a egresar, egresados y empleadores sobre diversos aspectos, como la formación académica recibida, la percepción y valoración de los conocimientos y habilidades adquiridas, así como la pertinencia y factibilidad de los programas educativos en relación con las necesidades del entorno social y laboral.

Parte de este proceso de evaluación incluye el **Estudio de Seguimiento a Egresados** que se conforma por **Seguimiento a Egresados, Seguimiento a 2 años**, donde se recopila retroalimentación sobre la efectividad de la formación recibida. Esta retroalimentación es utilizada por la UACJ para realizar ajustes en los programas educativos según sea necesario, garantizando así la relevancia y calidad de la formación ofrecida a los estudiantes de posgrado.

A través del **Programa de Identificación de Intereses Profesionales de Educación Media Superior y Superior (PIPEMSS)** se reconoce el perfil de los aspirantes de nivel licenciatura de las Instituciones Educativas de la región interesados en cursar programas de posgrado en la Universidad, así como comprender sus intereses profesionales.

El **Programa de Estudio de Empleadores y Percepción Social (PEEPS)** permite la toma de decisiones institucionales que impactan en la actualización de los planes de estudio, creación de programas educativos, que aseguren la inserción de los profesionales de la UACJ en su vida laboral.

Estos estudios de evaluación permiten proporcionar conclusiones fundamentadas que orientan la toma de decisiones y recomendaciones para la mejora continua de la oferta educativa en concordancia con las necesidades sociales e institucionales. Este proceso se alinea con el objetivo institucional de formación integral, transformadora y de excelencia, así como con la política de calidad de la UACJ, que promueve la mejora continua de la calidad académica en todos los niveles educativos (Estudios para el Desarrollo Institucional UACJ, disponible en: <https://www.uacj.mx/planeacion/estudios.html>).

Los Estudios para el Desarrollo Institucional evalúan la trayectoria del egresado considerando:

1. Datos generales, los cuales permiten conocer los datos sociodemográficos, como el estado civil, edad, género, procedencia geográfica, el nivel socioeconómico, etc.
2. Trayectoria académica: permite conocer la trayectoria escolar del egresado, su último grado de estudios, formación integral, motivaciones, decisiones y experiencias en el proceso de formación y desarrollo profesional del posgrado
3. Trayectoria laboral: proporciona los datos laborales, un ingreso promedio, la relación que hay entre el trabajo y estudios, el desarrollo de la carrera profesional y los logros en el ámbito laboral, en lo particular, para los estudios de posgrado, se busca conocer la experiencia en el mercado laboral y como ha impactado el grado académico.
4. Valoración institucional: esta sección evalúa el nivel de satisfacción de la formación y capacitación otorgada por la institución.

2. Diseño y rediseño curricular de los programas de posgrado

La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE) brinda asesoría en materia de diseño curricular para la actualización, mejora y creación de programas de estudio, tanto en la revisión y ajuste de los planes de estudio existentes como en el diseño de nuevas ofertas académicas, así sea de nivel licenciatura como de posgrado. Este proceso implica una evaluación exhaustiva de los proyectos mediante metodologías colaborativas e interdisciplinarias, considerando criterios como pertinencia social, viabilidad institucional y alineación con el Modelo Educativo 2040 de la UACJ.

La innovación curricular se posiciona como un pilar esencial para promover y aplicar modelos pedagógicos y procesos de enseñanza y aprendizaje que se adecuen a las demandas actuales del entorno social y a los avances científicos en diversas áreas del conocimiento.

Los coordinadores de programa educativo de posgrado, junto con los comités de diseño curricular son los principales actores encargados de las actividades que garanticen la pertinencia, calidad y efectividad de los planes de estudio, generando las adecuaciones que permita al plan educativo preparar profesionistas capaces de dar respuesta a las necesidades que el entorno genera de manera consistente con el perfil del egresado de la UACJ y el particular del programa de posgrado de que se trate.

Lo anteriormente expuesto se relaciona directamente con los mecanismos de diseño y rediseño curricular, que se basan en estudios de pertinencia para adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno y en evaluaciones internas de su implementación y efectividad, las cuales se llevan a cabo al establecerse la Comisión Curricular del Programa Educativo, que surge de las Academias que conforman este programa. De forma periódica, estos grupos de docentes se reúnen para discutir los temas de mayor importancia e interés en su área de especialidad, lo que permite evaluar los contenidos de las asignaturas, realizar las adecuaciones correspondientes y definir las directrices para un rediseño curricular.

Esta solicitud de la dependencia académica deberá socializarse ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, quien dará acompañamiento a través de la Subdirección de Innovación Educativa, compartiendo la guía metodológica y los lineamientos para el diseño o rediseño curricular. Es así como se expresa la necesidad de llevar a cabo diversas entrevistas con la participación de diferentes actores internos y externos, como: estudiantes, docentes, personal administrativo, directivos, egresados y empleadores; además de analizar y comparar otros planes de estudio similares en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, con el énfasis formativo y diagnóstico de evaluar la pertinencia y vanguardia de lo que será el nuevo programa de estudios.

Una vez ya estructurada la propuesta del diseño o rediseño curricular, la Jefatura del Departamento al que pertenece la Comisión Curricular, la presenta ante el H. Consejo Técnico de las Dependencias Académicas y posteriormente se envía al H. Consejo Académico. Este último lo turna a la Comisión de Evaluación y Diseño Curricular, conformada por la Secretaría General de la UACJ, la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Dirección General de Servicios Académicos y la Coordinación General de Investigación y Posgrado.

Mientras esta comisión realiza la revisión de la propuesta, el responsable del Programa Educativo realiza la captura de la propuesta en el Sistema Único de Diseño Curricular (SUDIC), plataforma diseñada para la consulta, actualización y resguardo de planes de estudio y los elementos que lo conforman. La Comisión de Evaluación y Diseño Curricular convocará a reuniones a los responsables del Programa Educativo para que expongan las propuestas y desarrollen los puntos solicitados, con el propósito de generar un dictamen de evaluación que se enviará al H. Consejo Académico para su aprobación y éste, lo remitirá al H. Consejo Universitario para su ratificación.

3. Administración escolar del posgrado: ingreso y egreso de los programas educativos

En el mecanismo de ingreso al posgrado, se subcontrata la evaluación de los candidatos a través del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III). Previamente, el aspirante a estos programas debe cubrir algunos requisitos de admisión como completar la solicitud y realizar el pago en tiempo y forma, presentar la documentación de identificación personal académico en los términos que se soliciten y cumplir y acreditar las actividades académicas determinadas por la Universidad, así como por los Programas Educativos, tales como el examen de admisión, audiciones, etc. Es importante mencionar que, cada semestre y de forma sistemática, la UACJ publica a través de la página web oficial, así como en otros medios de comunicación, la oferta educativa de programas de licenciatura, así como los requisitos que debe cumplir el programa. Asimismo, se explicitan las fechas y lugares en donde debe realizarse el trámite de admisión. El aspirante puede consultar la oferta educativa en su página web y conocer el objetivo general del plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, duración del programa, materias que conforman el plan de estudios y los créditos totales. Esta gestión se realizó puede llevarse a cabo a través de plataformas digitales, ya sea por medio de la página web o en la aplicación móvil AspirantesUACJ. Cabe recalcar que el proceso de ingreso a la Universidad se encuentra dentro del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

La UACJ cuenta con una Comisión de Admisión que determina cada semestre el número de aceptados de acuerdo con la infraestructura y los recursos humanos disponibles, atendiendo además a criterios de oportunidad, conveniencia y posibilidades, con el fin de preservar la calidad académica de los Programas Educativos que ofrece. De esta forma, la integralidad se da también con otros mecanismos anteriormente mencionados, como los estudios para el desarrollo institucional, que brindan información relevante para la toma de decisiones en torno a la admisión para cada uno de los programas que, a su vez, puede derivar también en un incremento en la matrícula. La participación de diferentes dependencias internas, académicas y administrativas, y externas, a través del examen de ingreso, dan credibilidad a este proceso de admisión, el cual está evidentemente sistematizado en la programación de actividades, con el propósito de que los resultados sean justos para los aspirantes y futuros estudiantes de la Institución.

Con respecto a la titulación, esta ocurre toda vez que el estudiante cumple con el 100% de los créditos del plan de estudios de posgrado.

Una vez concluidos todos los requisitos de titulación, el egresado podrá solicitar la expedición del título a través de la página web de la UACJ, en el apartado "CONECTA UACJ" y en "Tu información en línea". A

partir del 2022, la UACJ emite títulos electrónicos, por lo que el procedimiento para la obtención del título de los egresados de los programas se reduce a solo unos días, después de haber iniciado el trámite.

Es así como se manifiesta la integralidad de estos mecanismos de evaluación y de mejora continua para el egreso de los programas, así como en el desarrollo de una trayectoria académica en la que se obtienen conocimientos, habilidades, destrezas, competencias y valores, congruente con el perfil de egreso de ese programa educativo. Todas las modalidades de titulación y las opciones para obtener el grado están sistematizadas y sus trámites cada vez son más eficientes al tener la oportunidad de realizarlos en plataformas digitales que simplifican los procesos y la obtención del resultado.

4. Trayectorias escolares

La Coordinación General de Investigación y Posgrado, en conjunto con los coordinadores de programa educativo de posgrado y los Coordinadores de Apoyo Académico de Investigación y Posgrado en los Institutos, generan una interacción dinámica entre diversos elementos que van desde la participación en cursos académicos hasta la realización de actividades de investigación con el propósito de generar un impacto social y proponer soluciones prácticas a problemáticas relevantes en el ámbito profesional y social, durante el transcurso del estudiante en la institución se desarrollan distintas actividades académicas y administrativas, enfocadas al proceso de ingreso al posgrado y la permanencia, así como el seguimiento a los planes de estudio, con el fin de garantizar su calidad.

5. Seguimiento a la evaluación de los programas educativos de posgrado en el PNPC

Es importante destacar que la UACJ se distingue a nivel estatal al contar con el mayor número de programas de posgrado, específicamente 52, registrados en el SNP. La prioridad de la institución radica en asegurar la permanencia y la calidad académica de estos programas. El registro de los 52 programas ofrece a los estudiantes de tiempo completo la posibilidad de solicitar apoyos al CONAHCYT para el desarrollo de diversos proyectos, fortaleciendo así la investigación y contribuyendo al avance del conocimiento en distintas áreas.

En el ámbito de la investigación y el posgrado, la colaboración entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) a través del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) y las instituciones educativas adquiere una relevancia primordial para garantizar la calidad y excelencia académica en los programas de posgrado. Este vínculo estratégico contribuye de manera significativa al fortalecimiento del sistema educativo y al avance integral de la sociedad al promover la formación especializada y la generación de conocimiento innovador.

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), a través del Sistema Nacional de Posgrados (SNP), despliega un papel crucial como organismo externo al evaluar y otorgar acreditaciones a programas de posgrado. Su labor se fundamenta en la definición y aplicación de criterios rigurosos, orientados a garantizar la pertinencia y relevancia de dichos programas desde perspectivas tanto científicas como sociales.

En este contexto, el CONAHCYT en conjunto con el SNP ejercen una función de vital importancia en la búsqueda de la calidad y la excelencia académica en la oferta de posgrados. Sus acciones contribuyen tanto al fortalecimiento del sistema educativo, como al desarrollo integral de la sociedad, al promover la formación especializada y la generación de conocimiento de vanguardia.

La labor de acreditación realizada por el Sistema Nacional de Posgrados no solo implica un proceso de evaluación exhaustivo, sino también un compromiso con la mejora continua y la adaptación a desafíos y de-

mandas cambiantes en el ámbito de la educación superior. De esta manera, se garantiza que los programas de posgrado acreditados estén alineados con los más altos estándares de calidad y respondan de manera efectiva a las necesidades del entorno científico, tecnológico y social en el que se desenvuelven.

En este contexto, la Coordinación General de Investigación y Posgrado en conjunto con las coordinaciones de Apoyo al Desarrollo Académico de la Investigación y Posgrado desempeñan un papel fundamental. Ellas se encargan de la coordinación de la evaluación de los programas de posgrado. Es de destacar que anteriormente el SNP llevaba a cabo diversas evaluaciones, incluyendo:

1. Evaluación del plan de estudios: asegurando su orientación a las necesidades del sector social, gubernamental y productivo, en línea con la Responsabilidad Social de la Universidad y la evaluación de problemas del entorno social.
2. Proceso de selección de estudiantes: objetivo y basado en normas que aseguran la relevancia en los resultados e impacto de los programas educativos.
3. Seguimiento de la trayectoria académica: objetivo y transparente, realizado por el coordinador de programa educativo, incluyendo indicadores de trayectoria académica y asignación de tutores de tesis para supervisar el proceso de titulación.
4. Evaluación del núcleo académico: revisando las líneas de generación y aplicación del conocimiento, promoviendo el trabajo multidisciplinario.
5. Calidad y pertinencia del trabajo terminal: con un enfoque multidisciplinario y ético, enfocado en la solución de problemas específicos del entorno.
6. Productividad académica del programa: análisis de resultados de investigación y su transferencia a sectores específicos de la población.
7. Plan de mejora: detallando actividades y mecanismos de atención, como el modelo educativo 2040, que promueve la excelencia en investigación y posgrado.

6. Evaluación de Cuerpos Académicos

La gestión de los Cuerpos Académicos (CA) se destaca por la coordinación y colaboración efectiva entre diversas instancias, generando una sinergia que potencia sus esfuerzos. Los CA consolidados exhiben una habilitación académica destacada, evidenciando un compromiso institucional y una contribución significativa a nivel nacional e internacional.

La diferenciación entre CA consolidados, en consolidación y en formación refleja una estructura jerarquizada que busca impulsar la excelencia académica. La participación en líneas de estudio y colaboraciones interinstitucionales muestra una alineación efectiva con los objetivos institucionales.

A pesar de destacar el respaldo del Programa para el Desarrollo Profesional Docente “Tipo Superior” como un beneficio colectivo, se observa que la producción conjunta no es un requisito absoluto, demostrando flexibilidad en la evaluación que valora tanto los resultados tangibles como la vida colegiada y la participación.

En términos financieros, el proceso de asignación y ejecución de recursos para los CA refleja una estructura organizativa sólida. La interacción directa entre la Subdirección de Planeación de la Capacidad Académica (SPCA) y los CA facilita la comprensión de los lineamientos y garantiza la correcta ejecución de los recursos.

La revisión y validación exhaustiva del presupuesto, junto con las sesiones informativas con los CA, indican una evaluación interna constante para garantizar la transparencia y el uso eficiente de los recursos asignados.

El flujo de actividades, desde la solicitud de artículos hasta la comprobación del gasto, revela un proceso estructurado que busca alinear las acciones de los CA con los objetivos financieros y académicos. La participación de los CA en la revisión y firma de los reportes financieros refuerza la idea de una evaluación interna, propiciando la rendición de cuentas y la transparencia.

Se menciona la interacción con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en la Ciudad de México, lo que indica una conexión con entidades externas y refuerza la proyección y vinculación del trabajo de los CA más allá de la institución.

7. Seguimiento a los proyectos de investigación

La institución ha desarrollado proyectos, caracterizados por su enfoque multidisciplinario. Esta estrategia busca abordar diversas problemáticas presentes en la comunidad universitaria, promoviendo la investigación en temáticas variadas organizadas en ejes de impacto, como salud, medio ambiente, preservación de recursos naturales y económico, entre otros.

Cada proyecto tiene la capacidad de generar impacto en múltiples áreas temáticas simultáneamente, evidenciando la versatilidad de su alcance. Los criterios transversales orientan el diseño y desarrollo de estos proyectos, asegurando su contribución positiva a la sociedad al abordar desafíos sociales significativos.

V.3 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

1. Estudios para el desarrollo institucional

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) lleva a cabo un proceso de evaluación de sus programas educativos a través de estudios que recopilan la opinión de egresados y empleadores. Este proceso busca entender la calidad de la formación académica ofrecida y la percepción sobre las habilidades adquiridas para el trabajo. Los resultados se utilizan para mejorar continuamente los programas educativos, garantizando su pertinencia y alineación con las necesidades sociales y los estándares institucionales.

Este proceso se realiza en varias etapas:

Recopilación de datos: De este proceso se obtiene información relevante sobre la calidad de la educación.

Identificación de información relevante: Se evalúan los procesos de evaluación educativa y cumplir con las obligaciones de transparencia.

Análisis de tendencias y patrones: Se identifican las áreas de mejora en los programas educativos y evaluar la efectividad de las estrategias de evaluación.

Identificación de áreas de mejora: Estos datos identifican las áreas que requieren atención, como ajustes en los criterios de evaluación o mejoras en la retroalimentación a los estudiantes.

Diseño de estrategias de mejora: Con los resultados se proponen acciones concretas para abordar las áreas identificadas, como la implementación de nuevos métodos de evaluación o la revisión de los planes de estudio.

Implementación y seguimiento: Se monitorea la efectividad a través de evaluaciones periódicas, ajustándolas según sea necesario.

Este proceso se alinea con el compromiso institucional de ofrecer una educación de calidad y se refleja en varios aspectos transversales, como la responsabilidad social, la equidad de género, la inclusión, la excelencia académica, la innovación y la interculturalidad.

2. Diseño y rediseño curricular del posgrado

Los procesos de diseño y rediseño curricular son esenciales para implementar el Modelo Educativo Visión 2040, incorporando valores como la responsabilidad social, equidad de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad. Estos programas educativos se enfocan en evaluaciones internas que involucran a docentes, estudiantes, directivos, empleadores y egresados para mantener actualizados los contenidos curriculares según las demandas del mercado laboral.

En el Sistema de Gestión de Calidad, el Comité Curricular del Programa inicia el proceso con reuniones para generar propuestas de diseño o rediseño. Se solicita y elabora un estudio de pertinencia y factibilidad, seguido de una evaluación exhaustiva para determinar la viabilidad del programa. Si es viable, se estructura la propuesta y se valida, integrando la evidencia de socialización. Luego se presenta ante el Honorable Consejo Técnico del Instituto para evaluación y posible aprobación. Posteriormente, se envía al Honorable Consejo Académico para su consideración y gestión a través de la Subdirección de Innovación Educativa. Este proceso pasa por varias fases de revisión y culmina con la autorización final del H. Consejo Universitario, seguido por el seguimiento de recomendaciones y la publicación de los cambios aprobados.

3. Administración escolar del posgrado: Ingreso y egreso de programas educativos

El proceso de ingreso posgrado en la UACJ se realiza a través del EXANI III, garantizando la igualdad en el acceso mediante la participación de diversos actores y la sistematización de actividades en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC). El proceso de titulación, integral y sistematizado, valida la adquisición de conocimientos, habilidades y valores del perfil de egreso, cumpliendo con requisitos académicos y administrativos establecidos por la Universidad.

La emisión de títulos electrónicos y la simplificación de procesos a través de plataformas digitales promueven la accesibilidad y la equidad en el proceso.

Se destaca el compromiso con la equidad y la transparencia en el proceso de admisión, evidenciado por la publicación sistemática de la oferta educativa y requisitos de admisión. La inclusión del proceso de admisión en el SGC indica un enfoque sistémico para garantizar calidad y equidad. En conjunto, estas medidas respaldan la excelencia académica y la formación integral de los estudiantes, promoviendo la inclusión y accesibilidad en la educación superior.

4. Estudios de trayectorias escolares de posgrado

El proceso de evaluación sistemática de las trayectorias escolares en la UACJ, realizado a través del Sistema Integral de Información (SIIv2) y de las plataforma institucional de trayectorias escolares, implica la recopilación, análisis, diseño, implementación, evaluación y ajuste de estrategias para mejorar el rendimiento académico y la retención estudiantil. Este proceso garantiza una educación de calidad y promueve la equidad, inclusión y excelencia académica.

Se recopilan datos sobre diversos indicadores como reprobación, deserción y retención, los cuales son analizados para identificar tendencias y áreas de mejora. Con base en estos análisis, se diseñan estrategias específicas como programas de tutoría y asesorías académicas personalizadas, que se implementan en coordinación con docentes y directivos.

5. Seguimiento a la evaluación de los programas educativos de posgrado al PNPC

El Sistema Nacional de Posgrado lleva a cabo una evaluación exhaustiva de los programas de posgrado, con el objetivo de garantizar la calidad y pertinencia de la educación superior a nivel de maestría y doctorado. Este proceso de evaluación contempla diversos aspectos, como la calidad académica del cuerpo docente, la infraestructura y recursos disponibles para la investigación, así como el impacto y relevancia de las investigaciones realizadas. Además, se evalúa la vinculación con el sector productivo y la sociedad en general, así como la internacionalización de los programas. Esta evaluación sistemática contribuye a mejorar la calidad de la educación, promoviendo la excelencia académica, la innovación y la competitividad a nivel nacional e internacional.

6. Evaluación de Cuerpos Académicos

La evaluación de los cuerpos académicos es un proceso fundamental en el ámbito universitario que busca medir y garantizar la calidad y la excelencia en la labor investigativa y académica. Este proceso implica la revisión sistemática de diversas dimensiones, como la producción científica, la formación de recursos humanos, la participación en proyectos de investigación y la vinculación con el entorno social y productivo. Además, se consideran aspectos como la colaboración interinstitucional, la visibilidad internacional y el impacto de las actividades académicas. La evaluación de los Cuerpos Académicos no solo contribuye a fortalecer la calidad de la investigación y la formación en las instituciones educativas, sino que también promueve la innovación, el desarrollo de conocimiento y la generación de impacto en la sociedad.

7. Seguimiento a los proyectos de investigación

La Investigación científica representa uno de los pilares de la institución, es una de las prioridades, fortalecer la generación, creación y transmisión del conocimiento. La Universidad, gestiona el apoyo a su personal docente para el desarrollo de investigaciones que tomen en cuenta el bien social, económico y tecnológico, esto, considerando que deben atenderse los nuevos paradigmas que presenta la comunidad universitaria y los resultados tengan como producto, cambios que contribuyen a la transformación de las problemáticas en la sociedad. Esto combinado con los parámetros que establecen los programas de posgrado, aporta a la evaluación formativa de los egresados de la Universidad habilidades de investigación que permite la evaluación constante que se hace sobre el contexto social actual, esto, permite focalizar las actividades de sus programas educativos en herramientas de trabajo que promuevan el trabajo multidisciplinario que generen más de un impacto en la sociedad. El reto que la Universidad enfrenta es la operación de procesos más efectivos y que permitan una mejor gestión de recursos financieros, esto se transforma en un apoyo significativo a los docentes investigadores, el fortalecer la pertinencia de las líneas de generación y aplicación de conocimiento se convierte en la solución de los problemas de la sociedad. Fortalecer los procesos de investigación con una **visión vanguardista** en la educación superior, representa un aporte en funciones de docencia, rediseño curricular de los programas educativos y acerca a más estudiantes a la posibilidad de realizar un estudio de posgrado.

La Universidad, con una posición a nivel nacional e internacional, se compromete de manera integral en la creación, transmisión, preservación y difusión del conocimiento. Este compromiso se traduce en diversos aspectos que abarcan desde la calidad de su cuerpo docente hasta la competencia y aceptación de sus egresados en el ámbito laboral. La relevancia y pertinencia de los planes de estudios se reflejan en la capacidad de sus profesionistas para enfrentar los desafíos del mundo laboral de manera efectiva.

La institución también se destaca por su compromiso con la solución de problemas que impactan directamente en la mejora del entorno, generando así un impacto social positivo. Este enfoque se alinea con su

compromiso hacia el desarrollo sustentable de la región, promoviendo prácticas que fomenten la sostenibilidad y el equilibrio ambiental.

Uno de los pilares fundamentales es la promoción del trabajo investigativo colaborativo, innovador, inter y multidisciplinario. Este enfoque se traduce en la creación de un ambiente propicio para el intercambio de conocimientos entre diferentes disciplinas, potenciando así la capacidad de abordar problemas complejos desde diversas perspectivas, lo que permite generar productos de excelencia académica, esto permite una posición como un agente clave en la formación de profesionales capaces de contribuir de manera significativa al progreso social y al desarrollo sostenible de la región.

Un ejemplo de buenas prácticas es el Programa Semillero de investigación sociológica el cual tiene como objetivo guiar a los estudiantes en la realización de investigaciones originales, enfocadas y de excelencia académica, que resulten en la producción de artículos académicos. En este mecanismo se incluyen diseñar investigaciones socialmente relevantes, desarrollar habilidades de investigación, fomentar la participación en eventos académicos y promover la publicación de los resultados para contribuir al avance del conocimiento en diversas áreas.

Del mismo modo la Producción Editorial permite reflexionar sobre la importancia de las revistas científicas y anuarios para entender su papel central en la difusión del conocimiento en estas disciplinas. Estas publicaciones sirven como plataformas para compartir investigaciones, análisis y reflexiones que contribuyen al desarrollo académico y profesional en ciencias sociales y administración. Además, compilar buenas prácticas de estas revistas es esencial para promover estándares de calidad, ética y rigor en su funcionamiento, que incluyen selección cuidadosa de artículos, revisión por pares y transparencia en los procesos editoriales. Estas reflexiones y prácticas consolidan el papel esencial de estas publicaciones en la promoción del conocimiento y la excelencia académica.

RELACIÓN DE LOS ÁMBITOS, CRITERIOS TRANSVERSALES Y LOS PRINCIPALES MECANISMOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS							
ÁMBITOS	COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO	INCLUSIÓN	INNOVACIÓN SOCIAL	EXCELENCIA	VANGUARDIA	INTERCULTURALIDAD
I. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	-Sistema de Gestión de la Calidad -Modelo de RSU -Gestión de procesos de planeación estratégica y operativa -Gestión de tecnologías de información -Administración de recursos materiales y servicios generales *Gestión de la vinculación y extensión -Difusión de la cultura, el arte y el deporte	-Gestión de procesos de planeación estratégica y operativa *Gestión de la vinculación y extensión -Difusión de la cultura, el arte y el deporte	- Ingreso de estudiantes -Gestión de procesos de planeación estratégica y operativa -Gestión de Recursos universitarios (recursos humanos) *Gestión de la vinculación y extensión -Difusión de la cultura, el arte y el deporte	-Gestión de procesos de planeación estratégica y operativa -Gestión de tecnologías de información	-Sistema de Gestión de la Calidad -Modelo de RSU -Gestión de procesos de planeación estratégica y operativa -Gestión de tecnologías de información -Administración de recursos financieros -Administración de recursos materiales y servicios generales *Gestión de la vinculación y extensión -Difusión de la cultura, el arte y el deporte	-Gestión de procesos de planeación estratégica y operativa -Gestión de tecnologías de información	-Gestión de procesos de planeación estratégica y operativa -Difusión de la cultura, el arte y el deporte
II. LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	-Modelo Educativo v2040 -Evaluación externa de los estudiantes: EGEL, EXANI III, EXHCOBA -Vinculación para la formación integral del estudiante -Cooperación e internacionalización -Estudios de seguimiento a egresados. -Servicios de apoyo al estudiante -Cultura y deporte para la formación integral de los estudiantes -Servicios bibliotecarios	- Materias de competencias sello institucionales. - Evaluación externa de los estudiantes: EGEL, EXANI III, EXHCOBA. -Vinculación para la formación integral del estudiante. -Cooperación e internacionalización -Estudios de seguimiento a egresados. -Servicios de apoyo al estudiante -Cultura y deporte para la formación integral de los estudiantes -Servicios bibliotecarios	- Otorgamiento de becas - Evaluación externa de los estudiantes: EGEL, EXANI III, EXHCOBA -Vinculación para la formación integral del estudiante -Cooperación e internacionalización -Estudios de seguimiento a egresados -Servicios de apoyo al estudiante -Cultura y deporte para la formación integral de los estudiantes -Servicios bibliotecarios	-Vinculación para la formación integral del estudiante -Cooperación e internacionalización -Estudios de seguimiento a egresados -Servicios de apoyo al estudiante -Cultura y deporte para la formación integral de los estudiantes -Servicios bibliotecarios	- Evaluación externa de los estudiantes: EGEL, EXANI III, EXHCOBA - Evaluación externa de los programas educativos -Vinculación para la formación integral del estudiante -Cooperación e internacionalización -Estudios de seguimiento a egresados -Servicios de apoyo al estudiante -Cultura y deporte para la formación integral de los estudiantes -Servicios bibliotecarios	- Evaluación externa de los estudiantes: EGEL, EXANI III, EXHCOBA - Evaluación externa de los programas educativos -Cooperación e internacionalización -Cooperación e internacionalización -Estudios de seguimiento a egresados -Selección, promoción y permanencia del personal docente.	- Otorgamiento de becas -Vinculación para la formación integral del estudiante -Cooperación e internacionalización -Estudios de seguimiento a egresados -Cultura y deporte para la formación integral de los estudiantes
III. LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA	-Modelo Educativo v2040 -Evaluación docente -Certificación interna en el Modelo Educativo -Formación Académica Integral -Habilitación Docente -Reconocimiento del perfil deseable PRODEP -Evaluación docente para la incorporación al SNII	-Selección, promoción y permanencia del personal docente -Evaluación docente - Certificación interna en el Modelo Educativo -Formación Académica Integral -Habilitación Docente -Reconocimiento del perfil deseable PRODEP -Evaluación docente para la incorporación al SNII	-Selección, promoción y permanencia del personal docente -Evaluación docente - Certificación interna en el Modelo Educativo -Formación Académica Integral -Habilitación Docente -Reconocimiento del perfil deseable PRODEP -Evaluación docente para la incorporación al SNII	-Certificación interna en el Modelo Educativo -Formación Académica Integral -Habilitación Docente -Reconocimiento del perfil deseable PRODEP -Evaluación docente para la incorporación al SNII	-Evaluación docente	-Certificación interna en el Modelo Educativo -Formación Académica Integral -Habilitación docente -Reconocimiento del perfil deseable PRODEP -Evaluación docente para la incorporación al SNII	
IV. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA	-Modelo Educativo v2040 -Estudios para el desarrollo institucional -Diseño y rediseño curricular -Administración escolar -Estudios de trayectorias escolares - Evaluación externa de los programas educativos	-Estudios para el desarrollo institucional -Diseño y rediseño curricular -Administración escolar -Estudios de trayectorias escolares - Evaluación externa de los programas educativos	-Estudios para el desarrollo institucional -Diseño y rediseño curricular -Administración escolar -Estudios de trayectorias escolares - Evaluación externa de los programas educativos	-Diseño y rediseño curricular -Administración escolar -Estudios de trayectorias escolares - Evaluación externa de los programas educativos	-Estudios para el desarrollo institucional -Diseño y rediseño curricular -Administración escolar -Estudios de trayectorias escolares - Evaluación externa de los programas educativos	-Diseño y rediseño curricular -Administración escolar -Estudios de trayectorias escolares - Evaluación externa de los programas educativos	- Programas al interior de las DES -Diseño y rediseño curricular -Administración escolar -Estudios de trayectorias escolares - Evaluación externa de los programas educativos
V. LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	-Modelo Educativo v2040 -Estudios para el desarrollo institucional del posgrado -Diseño y rediseño curricular del posgrado -Administración escolar del posgrado -Estudios de trayectorias escolares del posgrado -Seguimiento a la evaluación de los programas educativos de posgrado -Evaluación de cuerpos académicos -Programa de gestión y administración de proyectos de investigación	-Estudios para el desarrollo institucional del posgrado -Diseño y rediseño curricular del posgrado -Administración escolar del posgrado -Estudios de trayectorias escolares del posgrado -Seguimiento a la evaluación de los programas educativos de posgrado -Evaluación de cuerpos académicos -Programa de gestión y administración de proyectos de investigación	-Estudios para el desarrollo institucional del posgrado -Diseño y rediseño curricular del posgrado -Administración escolar del posgrado -Estudios de trayectorias escolares del posgrado -Seguimiento a la evaluación de los programas educativos de posgrado -Evaluación de cuerpos académicos -Programa de gestión y administración de proyectos de investigación	-Estudios para el desarrollo institucional del posgrado -Diseño y rediseño curricular del posgrado -Administración escolar del posgrado -Estudios de trayectorias escolares del posgrado -Seguimiento a la evaluación de los programas educativos de posgrado -Evaluación de cuerpos académicos -Programa de gestión y administración de proyectos de investigación	-Estudios para el desarrollo institucional del posgrado -Diseño y rediseño curricular del posgrado -Administración escolar del posgrado -Estudios de trayectorias escolares del posgrado -Seguimiento a la evaluación de los programas educativos de posgrado -Evaluación de cuerpos académicos -Programa de gestión y administración de proyectos de investigación	-Estudios para el desarrollo institucional del posgrado -Diseño y rediseño curricular del posgrado -Administración escolar del posgrado -Estudios de trayectorias escolares del posgrado -Seguimiento a la evaluación de los programas educativos de posgrado -Evaluación de cuerpos académicos -Programa de gestión y administración de proyectos de investigación	-Estudios para el desarrollo institucional del posgrado -Diseño y rediseño curricular del posgrado -Seguimiento a la evaluación de los programas educativos de posgrado -Evaluación de cuerpos académicos -Programa de gestión y administración de proyectos de investigación

Fuente: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

CONCLUSIONES

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez refrenda su compromiso con la excelencia en los ámbitos académicos y administrativos mediante la implementación de mecanismos de evaluación orientados a la mejora continua de sus procesos.

El presente ejercicio de autoevaluación institucional a través de la metodología dispuesta en el Marco General del Sistema General de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y, particularmente, en la convocatoria emitida para documentar los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua de las instituciones de educación superior ha posibilitado a las autoridades de la UACJ:

1. El análisis detallado de contextos, desempeño, logros, e impactos de los procesos en los ejes estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo desde la perspectiva de los ámbitos y criterios transversales propuestos por el SEAES.
2. La identificación de áreas de oportunidad para enriquecer los mecanismos de evaluación mediante la incorporación de los ámbitos y criterios del SEAES.
3. El reconocimiento de la cultura de evaluación en la UACJ que ha permitido mantener durante los últimos 25 años procesos de evaluación externa que han redundado en la mejora continua de los programas académicos.

No obstante, derivado de un ejercicio reflexivo y crítico, se han identificado desafíos importantes cuya atención se traducirá en el fortalecimiento de la calidad de la institución. Entre ellos se identifican los siguientes:

1. Algunos mecanismos de evaluación no abordan exhaustivamente el análisis de los resultados de su operación.
2. No se cuenta en todos los casos con mediciones explícitas que permitan dimensionar los impactos del quehacer universitario en sus distintos ámbitos.
3. Se identifica la necesidad de transitar del paradigma de funciones y resultados, a una evaluación sistémica del desempeño y la mejora continua.
4. Se considera importante el análisis y rediseño de los procesos de evaluación hacia la medición de los resultados e impactos, particularmente bajo el enfoque de los criterios transversales.

De manera particular, el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se erige como una herramienta valiosa en la sistematización de los procesos de formalización, medición y mejora continua de los procesos que realizan las instituciones de educación superior. En el caso de la UACJ el SGC data desde el año 2004, lo que representa 20 años de tradición en procesos de certificación bajo estándares de calidad internacionales. Actualmente el SGC está integrado por 36 procesos transversales de carácter académico y administrativo que fomentan una mejora sistémica, integral y participativa que tiene su fundamento en la misión, visión y valores de la Institución. A fin de fortalecer la formalización de los mecanismos de evaluación y mejora continua en el ámbito de los institutos y divisiones multidisciplinarias, se identifica la oportunidad de incrementar procesos de índole académica en el SGC.

Por su parte, los procesos de autoevaluación y evaluación externa de los programas educativos han representado un mecanismo estratégico para analizar permanentemente el estado que guarda la oferta educativa de la universidad con respecto a indicadores internos de calidad, así como a estándares definidos por

entidades evaluadoras externas, como fuera el caso de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y los organismos acreditadores. Estas evaluaciones que se han mantenido a lo largo de más de 25 años en la UACJ han sido detonantes de mejoras sistémicas que han repercutido en mejoras sustanciales en los procesos de gestión académico – administrativos, la planta académica, la formación integral de los estudiantes, los servicios de apoyo a los estudiantes, la vinculación y la extensión con la comunidad, por mencionar solo algunos.

Derivado de lo anterior, es posible visualizar la pertinencia y oportunidad de incorporar al Sistema Institucional de Evaluación análisis cualitativos e indicadores de medición del desempeño ligados a los criterios transversales definidos por el SEAES, a fin de enriquecer los análisis sistémicos y la toma de decisiones para la mejora continua.

Para superar los desafíos identificados y robustecer la cultura de evaluación y mejora continua con base en la metodología propuesta por el SEAES, la UACJ identifica como deseable:

1. Alinear los ámbitos y criterios transversales de evaluación con los elementos estratégicos y operativos de la planeación y evaluación de la propia Institución.
2. Realizar ajustes en plataformas de evaluación e indicadores de calidad según los requisitos establecidos.
3. Actualizar las plataformas tecnológicas a través de las cuales operan los mecanismos de evaluación incorporando las mejoras derivadas de las conclusiones de esta autoevaluación.
4. Implementar un registro sistematizado de buenas prácticas de evaluación y mejora continua.
5. Adoptar la Norma ISO 21001 al Sistema de Gestión de la Calidad.
6. Diseñar un programa de sensibilización y capacitación para el cambio de paradigma en los mecanismos de evaluación nacional, con el propósito de fortalecer en la comunidad universitaria la cultura de medición de impactos y mejora continua.

Este ejercicio de autoevaluación ha posibilitado un espacio participativo para el diálogo e intercambio de experiencias y percepciones entre los universitarios, generando una conciencia común de las fortalezas construidas con la suma de esfuerzos de estudiantes, personal académico, administrativo y autoridades universitarias, que vinculadas a los diversos sectores de la sociedad han llevado a la UACJ a ser una de las instituciones de educación superior más importantes en el noroeste del país. Finalmente, el ejercicio de reflexión cualitativa, contextualizada e integral ha permitido a la institución valorizar sus avances en materia de evaluación y mejora continua, pero también identificar de manera clara y objetiva los retos que deberá atender para seguir avanzando hacia el cumplimiento de las metas estratégicas planteadas.

ACRÓNIMOS

A

ADR. Resolución alternativa de conflictos

AG. Abogado General

ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación

ASF. Auditoría Superior de la Federación

C

CA. Cuerpos Académicos

CADAC. Coordinación de Apoyo al Desarrollo Académico

CADIP. Coordinaciones de Apoyo a la Investigación y el Posgrado

CAPA. Centro Autofinanciable de Prototipos y Arquetipos

CDU. Centro de Datos Universitario

CECATEV. Ciencias Atmosféricas y Tecnologías Verdes

CENICIS. Centro de Ingeniería del Conocimiento e Ingeniería de Software

CICAEE. Ciencias Administrativas y Estudios Empresariales

CIE. Centro de Investigación Educativa

CIJ. Centro de Investigaciones Jurídicas

CITCA. Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología Aplicada

CG. Contraloría General

CGP. Consejo General de Posgrado

CGIP. Coordinación General de Investigación y Posgrado

CGTI. Coordinación General de Tecnologías de Información

CIC. Consejo de Investigación Científica

CIGEO. Centro de Investigación en Geociencias

CIS. Centro de Investigaciones Sociales

COBE. Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil

CONAHCYT. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

D

DDU. Defensoría de los Derechos Universitarios

DGCU. Dirección General de Comunicación Universitaria

DGDAIE. Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

DGDCDC. Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica

DGESE. Director General de Extensión y Servicios Estudiantiles

DGETAyCM. Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar

DGPDI. Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

DGSA. Dirección General de Servicios Administrativos

DGSAC. Dirección General de Servicios Académicos

DGVIA. Dirección General de Vinculación e Intercambio Académico

DGVI. Dirección General de Vinculación e Intercambio

DMC. División Multidisciplinaria de Ciudad Cuauhtémoc

DMCU. División Multidisciplinaria en Ciudad Universitaria

DMNCG. División Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes

DOE. Diario Oficial del Estado

DSA. Dirección de Superación Académica

E

EDI. Estudios para el Desarrollo Institucional

EGEL. Examen General para el Egreso de la Licenciatura

EXANI. Exámenes Nacionales de Ingreso

EXHCOBA. Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos

G

GpR. Gestión para Resultados

I

IADA. Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

ICAI. Indicadores de Calidad Académica Institucional

ACRÓNIMOS

ICB. Instituto de Ciencias Biomédicas

ICSA. Instituto de Ciencias Sociales y Administración

IEMS. Institución de Educación Media Superior

IIT. Instituto de Ingeniería y Tecnología

L

LNVCS. Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sostenibles

LPEEM. Laboratorio de Problemas Estructurales de la Economía Mexicana

M

MBC. Matrícula de Buena Calidad

MEV. Modelo Educativo Visión

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados

N

NU. Normatividad Universitaria

O

ODR. Resolución de conflictos en línea

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible

OSCC. Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

P

PAE. Evaluación de los programas presupuestarios

PbR. Presupuesto basado en Resultados

PE. Programas Educativos

PEBC. Programas Educativos de Buena Calidad

PED. Plan Estatal de Desarrollo

PEEPS. Programa de Estudio de Empleadores y Percepción Social

PIDE. Plan Institucional de Desarrollo

PIPEMSS. Programa de Identificación de Intereses Profesionales de Educación Media Superior y Superior

PIISO. Proyectos e Investigación con Impacto Social

PIME. Programa de Implementación del Modelo Educativo

PISE. Programa Institucional de Seguimiento de Egresados

PITTA. Programa Integral de Tutorías y Trayectorias

PND. Plan Nacional de Desarrollo

PNPC. Programa Nacional de Posgrados de Calidad

PNT. Plataforma Nacional de Transparencia

POA. Programa Operativo Anual

Pp. Programas Presupuestarios

PRODEP. Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PTC. Profesores de Tiempo Completo

R

RSU. Responsabilidad Social Universitaria

S

SGC. Sistema de Gestión de Calidad

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIVEI. Sistema de Voto Electrónico por Internet

SNII. Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SNP. Sistema Nacional de Posgrados

SPCA. Subdirección de Planeación y Capacidad Académica

SUAPSI. Servicios Universitarios de Atención Psicológica

T

TdR. Términos de Referencia

U

UACJ. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UTU. Unidad de Transparencia Universitaria

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

REPORTE DE LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN
Y LOS AVANCES EN LA MEJORA CONTINUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES 1210
FOVISSSTE CHAMIZAL • C.P. 32310
H. CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MÉXICO

TELS: 656 688 2100 AL 09
WWW.UACJ.MX